

caja 1



LD
369
1987-1988
p. 3

MEMORIA AL CONGRESO NACIONAL 1987-1988

República de Colombia
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ALFONSO GONZALEZ CARO
Jefe del DANE

INDICE

	Pág. No.
I. Presentación	5
II. Las investigaciones estadísticas especiales	13
1. Sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza absoluta	15
2. Censo Nacional Minero	16
3. Cuentas e indicadores económicos regionales	17
4. Encuesta Nacional Rural	19
5. Nuevo Índice de Precios al Consumidor	21
6. Sistema de información municipal	23
7. Censos económicos	24
8. Servicio Nacional de Inscripción	26
III. Investigaciones estadísticas socio-demográficas	29
1. Necesidad de las investigaciones socio-demográficas	31
2. Demografía	32
3. Educación	38
4. Justicia	39
5. Edificación y financiación de vivienda	40
6. Asistencia al anciano	40
7. Encuesta de Hogares	41
8. Encuesta a municipios del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)	43
9. Resumen de las investigaciones socio demográficas	44
IV. Investigaciones estadísticas económicas	45
1. Indicadores de Coyuntura	47

	Pág. No.
2. Cuentas Nacionales	47
3. Industria	50
Encuesta anual manufacturera	50
Muestra mensual manufacturera	51
Indicadores industriales	51
4. Índices, precios y costos	52
Índice de precios al consumidor (IPC)	52
Índice costos de construcción pesada	53
Índice de costos de construcción de vivienda	53
5. Comercio interior	53
Encuesta de comercio al por menor	53
Movimiento de propiedad raíz	54
Movimiento de sociedades	54
6. Comercio exterior	54
7. Licencias de construcción	55
8. Agropecuarios	55
Jornales agropecuarios	55
Sacrificio de ganado	56
9. Transporte y comunicaciones	56
10. Resumen de las investigaciones económicas	57
V. Informática en el sector público	61
VI. Modernización	69
1. Capacitación de los recursos humanos	71
2. Micromatización	72
3. Adecuación del nuevo Centro de Cómputo	72
4. Razón de ser del Sistema Nacional de Estadística	73
VII. Anexos	77
1. Decreto 260 del 5 de febrero 1988	79
2. Resumen de los Indicadores de Pobreza	91

I

Presentación

Honorables Senadores y Representantes:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, deseo presentar a su consideración el informe de las labores desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, correspondiente al período comprendido entre agosto de 1987 y agosto de 1988.

En esta presentación me permito resumir los objetivos que se han fijado y las realizaciones principales, aparte de los varios servicios de información que continúa y oportunamente suministra el DANE y que se encuentran referenciados a lo largo del informe.

Objetivos generales

La administración del DANE le ha dado prioridad a los siguientes objetivos:

- **Oportunidad.** La producción oportuna de la información estadística es un requisito esencial para que los datos resultantes de las diversas investigaciones que el Departamento adelanta, puedan ser adecuadamente utilizados para la formulación de planes de desarrollo y para el control y evaluación de la gestión administrativa, tanto en el sector público como en el sector privado. A medida que el comportamiento de los diferentes sectores de la economía han adquirido un mayor dinamismo, se ha hecho necesario tener una medición inmediata de las fluctuaciones con el fin de poder tomar las decisiones dirigidas a mantener la estabilidad económica y social del país.
- **Credibilidad.** Teniendo presente que la estadística es el primer recurso con que cuenta la sociedad para conocer la realidad nacional, es necesario que sus diversos estamentos y la opinión pública en general conozcan la validez de los procedimientos utilizados para despejar cualquier duda sobre la objetividad de los resultados divulgados.
- **Modernización.** La creciente complejidad de la sociedad colombiana, la diversificación y extensión del aparato estatal, la descentralización administrativa, que coloca en las comunidades un mayor volumen de recursos, exigen que los mecanismos estadísticos utilizados para la medición de numerosos fenómenos adecúen su estructura para respon-

der satisfactoriamente a las crecientes y más variadas necesidades de información que el país viene demandando.

Realizaciones concretas principales

- **Regularización.** Se ha continuado haciendo esfuerzos apreciables para regularizar la producción de las principales series estadísticas.

Como resultado de estas acciones se tienen actualizados y se están comunicando a tiempo los resultados de las principales investigaciones estadísticas que adelanta el Departamento.

- **Estudios de pobreza.** El DANE recibió la misión de crear un sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza absoluta en Colombia, de conformidad con la política de acelerar el proceso de erradicación de ésta. Los resultados principales son:

Elaboración de un marco conceptual de la pobreza.

Construcción de los mapas nacional, departamentales y municipales, de necesidades básicas insatisfechas con base en los datos del Censo 1985.

Obtención de los datos necesarios para construir el mapa de pobreza en cincuenta ciudades, con información desagregada a nivel sector.

Recolección y análisis, a través de la Encuesta de Hogares, de datos adicionales para ocho ciudades principales con miras al establecimiento de una línea de pobreza.

Realización de una tipología de la pobreza a nivel municipal.

Elaboración de canastas nutricionales para seis ciudades principales.

- **Informática.** El Decreto 260 de 1988 estableció criterios de planificación en el sector de la informática, con énfasis en los beneficios que su aplicación proporciona a las entidades del sector público. Esta es una necesidad surgida del avance tecnológico de los últimos años y está destinada a simplificar trámites y unificar conceptos.

the fact that the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

Notes: The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution, the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution is much higher than that in the Ca^{2+} solution.

Realizaciones principales en curso

- **Censo Nacional Minero.** En desarrollo del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el Ministerio de Minas y Energía, se adelantan las labores para la realización del Primer Censo Nacional Minero que recogerá las principales variables que permitirán establecer la estructura de esta actividad económica.

El análisis de esta información censal facilitará la definición de políticas y programas que mejoren las condiciones de desarrollo de la minería en el país, para que ella contribuya a generar lo más pronto posible nuevos empleos estables para la gente y lograr un mejor nivel de vida de los trabajadores.

Se realizó el montaje de la estructura organizativa del censo, la programación detallada del proceso censal y la preparación del precenso. El precenso se realizó en julio, los censos experimentales en agosto y septiembre, y el censo se levantará en noviembre del presente año.

El DANE espera entregarle al país los resultados censales junto con un Documento Memoria en mayo de 1989.

- **Sistema Estadístico Nacional.** Los cambios operados en la estructura de la economía y la sociedad colombianas en el curso de las últimas décadas, llevan a replantear los criterios con que se desarrolla la actividad estadística. Entre éstos cabe destacar: la transformación demográfica que ha experimentado el país; el replanteamiento de la relación rural urbana tradicional; la recomposición de la estructura de la producción nacional entre los sectores agrario, industrial, minero y de servicios; la mayor permeabilidad de la economía nacional a las perturbaciones externas; las nuevas funciones de las organizaciones privadas; la ampliación de la esfera de intervención del Estado; la descentralización convertida en meta prioritaria de la administración pública; y el desarrollo de la educación superior y de la investigación académica acerca de la realidad nacional.

Consecuencia de estas mutaciones son, entre otras, nuevas exigencias de información para un proceso mucho más complejo de toma de decisiones, tanto a nivel público como privado.

En concordancia, el DANE suscribió con la Universidad Nacional de Colombia, un contrato para establecer los lineamientos generales del Sistema Nacional de Estadística, el 30 de diciembre de 1987.

Como resultado del contrato en ejecución, se contará hacia finales del presente año con unas pautas generales que permitirán la instrumentación del Sistema Nacional de Estadística, el plan de acciones requeridas, y el anteproyecto de ley para la creación y organización del Sistema.

Realizaciones principales en proyecto

- **Censos económicos.** Se han venido adelantando las labores preparatorias detalladas para los censos económicos en los sectores del: comercio, industria, servicios, construcción y transporte.

En 1970 se llevó a cabo un censo económico que incluyó el comercio, la industria manufacturera y los servicios. Durante la década de 1970 y lo transcurrido de la de 1980, se han llevado a cabo encuestas continuas sobre el sector industrial y el sector comercio. Sobre los demás sectores no se ha adelantado investigación censal alguna.

Los sectores que se propone censar han adquirido mucha importancia tanto en producción como en empleo.

El DANE espera llenar este vacío con la realización, durante 1989, de los censos económicos correspondientes, para mejorar la información con destino a la planeación económica a todos sus niveles, y como elemento básico de la cobertura que deberá tener el Sistema Estadístico Nacional.

De los Honorables Senadores y Representantes.

Cordialmente,

ALFONSO GONZALEZ CARO
Jefe del DANE

Las investigaciones estadísticas especiales

1. Sistema de indicadores sociales sobre la evolución de la pobreza absoluta

El DANE recibió del Gobierno Nacional la misión de crear un sistema de indicadores sociales sobre la Evolución de la Pobreza Absoluta en Colombia, de conformidad con la política de acelerar el proceso de erradicación de ésta. Para tal efecto y en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNICEF, inició desde el año anterior este proyecto con los siguientes objetivos:

Identificar la población más pobre del país, en cuanto a su magnitud, distribución geográfica, características socio económicas, grado de necesidades básicas y acceso a los servicios sociales. Esta información es indispensable para orientar la investigación, la adopción de políticas, la planificación y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social, destinados a mejorar las condiciones de los grupos más pobres.

Presentar una descripción de la pobreza absoluta sobre el mapa del país, que permita una precisión cuantitativa de los grupos sociales que serán objeto de atención del programa.

Establecer un sistema de indicadores del desarrollo social, suficiente, continuo y desagregado que exprese el grado de distribución de la riqueza social y el nivel de desigualdades sociales que ésta genera. Este sistema de indicadores le permitirá a los organismos que tienen estas responsabilidades hacer comparaciones de la situación regional y sus cambios en el tiempo, medir el impacto social de los programas del sector público y fijar metas en el campo de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, ya sea reduciendo situaciones deficitarias o superando niveles de vida, especialmente en las áreas que los estudios señalen como críticas.

Hasta el momento se han logrado obtener los siguientes resultados principales:

Elaboración de un marco conceptual de la pobreza.

Construcción de los mapas nacional, departamentales y municipales.

de necesidades básicas insatisfechas, con base en los datos del Censo 1985.

Obtención de los datos necesarios para construir el mapa de pobreza en cincuenta ciudades, con información desagregada a nivel sector.

Recolección y análisis, a través de la Encuesta de Hogares, de datos adicionales para ocho ciudades principales con miras al establecimiento de una línea de pobreza.

Realización de una tipología de la pobreza a nivel municipal.

Elaboración de canastas nutricionales para seis ciudades principales.

Por la importancia del tema de pobreza se anexa a este informe el documento denominado Resumen de los Indicadores de Pobreza.

2. Censo Nacional Minero

En julio de 1987 el DANE firmó con el Ministerio de Minas y Energía un convenio de Cooperación Técnica para la realización del Censo Nacional Minero, financiado con aportes de dicho Ministerio, Carbocol, Naciones Unidas y apropiaciones del Presupuesto Nacional.

El Censo tiene por objeto recoger información que permita conocer la estructura del sector minero, cuyo análisis haga posible definir políticas y programas que mejoren las condiciones de la minería en el país.

El proyecto inició operaciones en abril del presente año, con una estructura organizativa especial que le permite, por una parte, contar con autonomía en el manejo técnico y operativo y, además, recibir apoyo de la infraestructura del DANE en aspectos administrativo y técnico.

La recolección de datos estará a cargo de las seis (6) direcciones regionales del Departamento en cada una de las cuales se ha designado un delegado censal que se encargará de dirigir el trabajo de campo.

Una característica especial del Censo, que se tuvo muy en cuenta al diseñar su organización, es la estrecha interrelación entre el DANE y el sector minero (Minminas, Carbocol, Ingeominas y Ecominas). Para

el efecto existe un Comité Técnico y se designó a un coordinador interinstitucional en el Ministerio de Minas.

Durante el primer semestre de 1988 se puso en funcionamiento a nivel nacional el esquema de interrelaciones regionales con el sector minero, se recibieron solicitudes de información de Minminas, Carbocol, Ingeominas y Ecominas; se preparó una primera propuesta sobre contenido del Censo para discusión en el Comité Técnico; se diseñó y se puso en marcha el precenso, el cual es una operación de campo cuya finalidad es la de establecer el marco censal. Permite conocer la ubicación de unidades de explotación y de los centros mineros que serán visitados para solicitarles la información censal. Igualmente servirá para planificar en detalle los recursos humanos y materiales que se necesitarán durante el levantamiento censal.

El precenso se realizó a través de los jefes de zona del DANE en todos los municipios del país durante los meses de julio y agosto.

En los meses de agosto y septiembre se realizarán también actividades relacionadas con el diseño metodológico, entre las cuales vale la pena destacar dos (2) pruebas censales o minicensos experimentales para perfeccionar los instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de campo.

El Censo se realizará durante un mes, a partir del 15 de noviembre en todas las explotaciones mineras que existen en el país e investigará todos los minerales actualmente en explotación.

El DANE espera entregarle al país los resultados censales junto con un Documento Memoria en mayo de 1989.

3. Cuentas e indicadores económicos regionales

Dentro de una política de descentralización administrativa y económica (Ley 12 de 1986) el DANE inició la investigación sobre Cuentas Regionales, como respuesta a las demandas de información a este nivel, sobre la construcción de agregados económicos de significación idéntica a las de nivel nacional.

Los objetivos generales de este proyecto son:

- Suministrar información macroeconómica sobre la estructura y la evolución económica regional.

Promover la creación de un sistema de estadística básica a nivel regional, así como propender por una descentralización de la producción estadística nacional.

Apoyar a los organismos nacionales encargados del estudio de la planeación del desarrollo regional, así como a las propias regiones, en el conocimiento de sus posibilidades económicas.

Atender las demandas de información de usuarios nacionales e internacionales, públicos y privados, sobre la situación y perspectivas económicas regionales.

Como tareas inmediatas del proyecto se pueden mencionar:

Calcular el PIB global y sectorial de los diferentes departamentos del país, con una metodología uniforme con la del PIB Nacional.

Concentrar y publicar series e indicadores económicos regionales en materia de producción, empleo, ingresos, población, salud, etc.

Como entidad orientadora del proyecto, responder a las solicitudes de los departamentos para la conformación de un sistema de Cuentas Regionales más desarrollado, pero homogéneo para todo el país.

El proyecto se está realizando bajo la responsabilidad del DANE, en estrecha relación con Planeación Nacional, oficinas de Planeación Departamental, Ministerio de Agricultura y otras entidades oficiales.

Se plantea desarrollarlo en tres años según las siguientes etapas generales:

En el primer año se presenta la regionalización del PIB por sector económico según la división político administrativa del país (departamentos, intendencias y comisarias). El trabajo ha consistido en distribuir regionalmente los valores agregados calculados a nivel nacional por las Cuentas Nacionales, para cada uno de los sectores económicos (ramas de actividad).

Esta regionalización del PIB se está haciendo para 1985, año que concuerda con las expectativas que tienen las Cuentas Nacionales de asumirlo como nueva base del sistema.

En diciembre de este año saldrá la primera publicación de Cuentas Regionales sobre la distribución del PIB para 1985 con respecto a las diferentes regiones del país.

En el segundo año, bajo la misma óptica se conformará la serie estadística a partir de 1980, a precios corrientes y en forma simultánea se empezarán a estimar todas las variables del año 1985 en adelante, hasta dejar la serie actualizada, analizando el comportamiento general de los resultados.

En el tercer año se establecerá toda la serie 1980-1985 a precios constantes (base 1975) lo cual llevará a establecer índices de volumen, que permitirán conocer el comportamiento real de las diferentes regiones.

Aquí se requerirá evaluar los resultados obtenidos y se hará una serie de ajustes metodológicos que permitan la implementación definitiva en todas las regiones del país.

A partir del cuarto año el DANE elaborará de manera permanente las cuentas económicas e indicadores regionales.

4. Encuesta Nacional Rural

Dentro de las investigaciones que el DANE adelanta en forma periódica desde 1970, está la Encuesta Nacional de Hogares, que tiene como propósito fundamental la investigación de la fuerza de trabajo y las características de las personas del hogar.

La cobertura de este proyecto, ha sido eminentemente urbana y en el área rural solamente se han realizado hasta la fecha siete encuestas, de las cuales cinco se efectuaron entre 1970 y 1972; la sexta se hizo en 1978 y la última en junio 1980.

Para subsanar en parte la falta de información sobre la población rural y teniendo en cuenta que existen grandes relaciones entre el empleo

urbano y el rural, el DANE tiene programado realizar durante noviembre y parte de diciembre 1988, la Encuesta Nacional Rural, que corresponde a la etapa No. 62 del proyecto Encuesta Nacional de Hogares.

Objetivos generales

Proporcionar información estadística que ayude al conocimiento y análisis de la fuerza de trabajo en el área rural del país.

Cuantificar en términos de población activa, la oferta de trabajo que generan los hogares y que a su vez asimila el proceso productivo.

Avanzar en el conocimiento de las diferentes dimensiones de empleo rural, subempleo, ocupaciones marginales- alternas urbanas, temporabilidad del trabajo, migraciones laborales y características de los hogares.

Además de los objetivos de fuerza de trabajo, la encuesta incluirá aspectos relevantes que permitan estimar condiciones de pobreza absoluta en el área rural.

Ambito de la encuesta

El primer interrogante en el diseño de la muestra, fue establecer el marco de referencia de la encuesta, el cual mediante análisis sucesivos de varios criterios y con información apropiada, se definió como el conformado por los municipios de menos de 15.000 habitantes en cabeceras municipales, más la población dispersa de todos los municipios del país, excluyendo los territorios nacionales.

Dentro de este marco, fueron seleccionados 148 municipios, en donde se investigarán aproximadamente 7.000 viviendas.

Organización del trabajo de campo

Como lineamientos generales de la propuesta para la realización del trabajo de campo, se planea conformar grupos de trabajo y hacer una

única visita a cada municipio. En ésta, se realizarán tareas de actualización cartográfica y recuento de viviendas de las áreas a investigar; selección de segmentos y aplicación de la encuesta; así, la recolección de la encuesta durará aproximadamente seis semanas.

Resultados

La información obtenida de esta encuesta, es significativa a nivel de región; para ésto, se utiliza la regionalización del DANE, que agrupa los departamentos, así: *Región Atlántica*: Atlántico, Magdalena, Cesar, La Guajira, Bolívar, Córdoba y Sucre; *Región Oriental*: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta y parte rural de Bogotá; *Región Central*: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá; *Región Pacífica*: Valle, Chocó, Nariño y Cauca.

La obtención de resultados y su publicación, están programados para el primer semestre de 1989.

5. Nuevo Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es el instrumento estadístico que permite medir la evolución de los precios. Entre las aplicaciones que tiene, pueden mencionarse:

Indicador económico. Es la medida de inflación que se emplea con mayor frecuencia. El Gobierno la usa para ayudar a formular políticas económicas. Los líderes de los negocios, del trabajo organizado y otros ciudadanos, lo usan como una guía para tomar decisiones económicas.

Deflactor de otras series económicas. El IPC y sus componentes, se emplean para ajustar los cambios de precios en diferentes series económicas y trasladarlas a series en pesos libres de inflación.

Medio de ajustar los pagos monetarios. Existen muchos acuerdos de salarios entre los trabajadores y empresarios organizados, que se guían por el IPC. También las firmas privadas y las personas, lo usan para calcular el poder adquisitivo de las rentas, los alquileres y otros flujos de dinero.

El Índice se elabora a partir de información de precios, que se recolecta a diario en los establecimientos comerciales, ponderados por su participación relativa dentro de la estructura promedio del consumo de los hogares. La estructura del consumo utilizada por el actual IPC, data de 1970 con pequeños ajustes hechos en 1978. En este sentido y teniendo en cuenta la importancia de los usos de esta información, el DANE se comprometió en la actualización del índice en aspectos tales como ampliación de la cobertura geográfica, estructura del gasto de los hogares, canasta familiar, ampliación del número de fuentes, etc.

Cobertura geográfica

Uno de los aspectos que varió en el nuevo IPC, es su cobertura geográfica, ampliada mediante inclusión de seis nuevas ciudades, quedando éste con una cobertura de trece ciudades ubicadas geográficamente de tal forma que le aseguran su representatividad nacional.

Para cumplir con este propósito, la entidad realizó durante 1984-1985 la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en quince ciudades y áreas metropolitanas de Bogotá, Medellín-Itagüé, Bello-Envigado; Cali-Yumbo; Barranquilla-Soledad; Bucaramanga-Floridablanca-Girón; Cúcuta-Los Patios-El Zulia; Manizales-Villamaría; Pasto, Cartagena, Pereira-Dosquebradas; Ibagué, Montería, Valledupar, Neiva y Villavicencio.

Quedaron excluidas del Nuevo IPC solamente Valledupar e Ibagué.

Actualización de la Canasta Familiar

Con los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos 1984-1985, se confeccionaron nuevas canastas familiares que respondían a las nuevas estructuras de gastos; esto se hizo para cada uno de los grupos socioeconómicos existentes en cada una de las ciudades; de obreros (asimilado a ingresos bajos) y empleados (a ingresos medios). La nueva canasta nacional y por ciudad, quedó conformada por doscientos artículos aproximadamente.

Definición de marcas y calidades

Una vez definidos los productos que conforman la nueva canasta, se procedió a hacer una encuesta en los establecimientos comerciales de las trece ciudades del índice, para conocer a nivel de ciudad, las tres marcas y variedades, empaques y tamaños de cada producto que más solicita el consumidor. Con estos resultados, finalmente se describieron a nivel de formulario y cartilla de especificaciones, las características de los artículos que conforman la nueva canasta familiar.

Recolección de precios

La recolección de precios de la nueva canasta, comenzó en noviembre 1987; para ésto, se conformó una muestra de 15.000 establecimientos en las trece ciudades y mensualmente se vienen recolectando desde esta fecha aproximadamente 90.000 cotizaciones por mes.

Configuración del paralelo

Esta es la última y actual etapa que se está realizando en la implementación del nuevo índice. El objetivo de este paralelo, consiste en que una vez concluida la operación de montaje del índice, éste se observa en todos sus aspectos en forma integral y paralela con el anterior índice. El tiempo previsto para el desarrollo de esta etapa es de un año, el cual terminaría en diciembre de 1988.

6. Sistema de información municipal

Con el propósito de apoyar el proceso de descentralización administrativa, se ha iniciado el diseño de un sistema de información municipal. Este sistema busca suministrar a las instituciones públicas de planificación, herramientas estadísticas que les permitan efectuar a nivel municipal diagnósticos de la situación actual, identificación de potencialidades de desarrollo, definición de políticas y estrategias regionales, según tipos de municipios.

Se revisan continuamente en forma detallada las fuentes de información,

cantidad, calidad, consistencia, frecuencia de recolección y utilidad de los datos existentes.

Se quieren seleccionar parámetros e indicadores que caractericen las regiones y municipios desde los aspectos de bienestar, desarrollo, importancia administrativa, capacidad fiscal, de gestión y de inversión.

Se busca también consolidar la información disponible, de tal forma que se puedan obtener datos consistentes, con criterios de selección unificados, de fácil actualización y de uso público.

Se ha adelantado en el Valle un programa que puede considerarse piloto con el apoyo de la Oficina de Planeación Departamental, el Instituto Financiero del Valle y las Naciones Unidas. En este programa, se tomó la información disponible en el DANE en los sectores estadísticos de justicia, educación, jornales agropecuarios, sacrificio de ganado, industria manufacturera, defunciones, cuentas nacionales y Censo de Población y Vivienda 1985. Esta información se adecuó para ser consultada en microcomputadores a través del paquete SISMUN implementado para consulta de la información y cubre los 42 municipios del Valle del Cauca.

Se trabaja en la actualidad para extender estos trabajos a otras secciones del país.

En el Valle del Cauca también se realizó el diseño de la ficha fiscal modelo para recolección, captura, procesamiento y consulta de datos de la contabilidad municipal. Este trabajo indudablemente será de gran aplicación en todos los municipios del país.

7. Censos económicos

Dada la necesidad de contar con información actualizada de la industria, el comercio, los servicios, la construcción y el transporte, el DANE inició la preparación de los censos económicos a realizarse en 1989, con el objetivo de que éstos proporcionen la base informativa para la preparación de las encuestas anuales que a su vez le servirán a los organismos del gobierno y entidades privadas, en la planificación económica en todos sus niveles.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos a lograrse con los censos económicos, son:

Actualización de la información básica del registro industrial y comercial de Colombia.

Actualización del marco muestral y la metodología de las encuestas intercensales por sectores económicos.

Establecimiento de la estructura industrial, comercial, de servicios, de transporte y de la construcción; funcionamiento, producción y generación de empleo e ingresos.

Información para la coordinación de planes globales o regionales de inversión, que permitan concentrar los esfuerzos de desarrollo y su planeamiento de la economía nacional.

Resultados esperados

Para la actual realidad colombiana, los resultados que arrojen los censos económicos permitirán acelerar los proyectos gubernamentales en aspectos tales como:

Descentralización administrativa, política y fiscal que tiende a lograr la adecuada satisfacción de las necesidades de la población y el mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante la planificación integral de los municipios a partir de la interrelación de los programas de desarrollo económico y social. Es decir, el municipio se ha convertido en la célula básica de la estructura estatal, y, por lo tanto, requiere de gran cantidad de información actualizada, oportuna y confiable, para los procesos de toma de decisiones, en corto, mediano y largo plazo.

Igualmente, es indispensable disponer de información actualizada para establecer la incidencia de los sectores objeto del Censo en la estructura ocupacional y de fuerza de trabajo del país, lo cual ayudará en la elaboración de las respectivas políticas y sus consiguientes efectos sobre la participación de la fuerza laboral en el proceso eco-

nómico del país, como por ejemplo el establecimiento del excedente de mano de obra que no ha podido ser absorbida directamente por las actividades económicas y que ha generado el denominado empleo informal, el cual se ha convertido en una alternativa del mercado laboral, con una relación muy estrecha con los niveles de ingresos de la población y por consiguiente con las condiciones de pobreza.

Para el DANE como institución responsable de las estadísticas en Colombia, el proyecto significa:

Información básica a nivel censal en industria, comercio, servicios, transporte y construcción.

Elementos para actualizar todo el sistema de estadísticas continuas de los sectores estudiados.

Facilidad para el establecimiento de indicadores económicos de todo tipo.

8. Servicio Nacional de Inscripción

Dentro de la estructura orgánica del DANE, funciona el Servicio Nacional de Inscripción, creado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 3167 de 1968 con el propósito específico de dotar al país de un sistema integral que permita la centralización, unificación y administración de registros.

Posteriormente, los decretos 1260 y 2158 de 1970, le asignaron nuevas funciones relacionadas con el registro general de personas. En cumplimiento de estas disposiciones legales, el DANE lleva actualmente los registros industrial, educativo, de personas y el registro nacional de proveedores de sistemas.

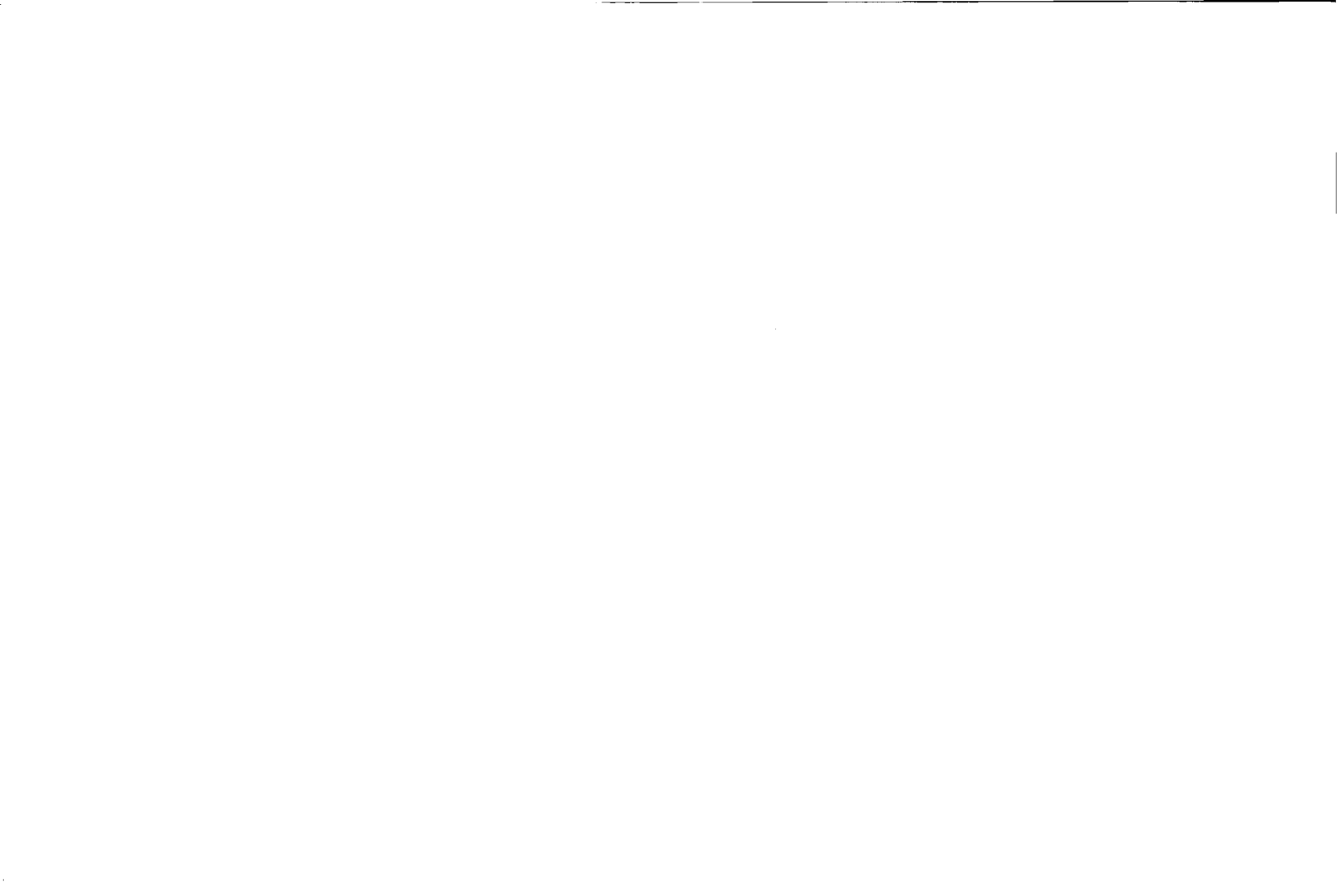
El registro industrial fue asignado al Servicio Nacional de Inscripción por Decreto 2171 de 1970. Este registro permite la integración de la información del sector industrial en archivos centralizados y la identificación única de los establecimientos industriales. Una vez depurada la información, se asigna el número de registro industrial a los establecimientos, se expiden certificados de registro y se produce el Directorio de Establecimientos Industriales.

En el registro educativo se están incluyendo todos los establecimientos educativos del país y se está suministrando un número de identificación para cada establecimiento.

El registro de personas está conformado por los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones. Estos registros son básicos para el desarrollo de las investigaciones demográficas que adelanta el Departamento. En coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Superintendencia de Notariado y Registro, se llevan los registros de identificación.

El registro nacional de proveedores de sistemas, incluye a proveedores de equipos y a proveedores de servicios en esta área.

El registro permite a las entidades oficiales suplir la necesidad de llevar un registro particular; pues de acuerdo con disposiciones legales vigentes, quienes vayan a licitar o contratar con las entidades oficiales en el área de sistemas, deben adjuntar el correspondiente certificado de registro. Por otra parte, al inscribirse en el DANE, los proveedores no tienen que estar haciendo trámites para su inscripción en cada una de las entidades. A partir de agosto de 1988, este registro será llevado por la Secretaría Técnica Administrativa de la Comisión Nacional de Sistemas.



III

Investigaciones estadísticas socio-demográficas

1. Necesidad de las investigaciones socio-demográficas

Dentro de los programas básicos gubernamentales de integración económica, social y política, se destaca la necesidad de una información más completa de las condiciones de vida de los colombianos y de sus diferencias sociales.

Saber cuántos somos, cómo crecemos, cómo se urbaniza el país, o cómo cambian las personas de ubicación; en otras palabras, medir la dinámica poblacional, aporta los criterios sobre las dimensiones y complejidades que pueden asumir los problemas sociales.

El nivel de bienestar que pueda presentar la población, es el resultado de la articulación de las oportunidades de ingreso y trabajo que posibilitan el crecimiento económico, así como de la provisión de una serie de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades esenciales de las familias. No basta que la economía crezca; se requiere que cada vez más un número mayor de población acceda a los bienes que permiten una mejor calidad de vida, como justicia, educación, salud, nutrición y vivienda.

Conocer cómo avanza el desarrollo humano en estas dimensiones, permite tener criterios, no sólo para mejorar la eficacia y la distribución equitativa de estos bienes y servicios, sino también para saber cómo pueden incidir en el desarrollo económico, la educación formal, la capacitación, el cuidado médico primario, los programas de nutrición, la planificación familiar y otros; todos los cuales son condiciones necesarias para un desarrollo económico y social armónico.

Por estas razones, el DANE decidió ampliar la investigación social y entró a programar nuevas acciones teniendo en cuenta cambios importantes en la técnica o modo de producción estadístico utilizado: la cobertura, marco y tamaño de las muestras; la periodicidad y oportunidad de las estadísticas; la significación de la información y la divulgación de las estadísticas.

En el lapso de este informe se dio continuación a la publicación de los datos resultantes de los registros demográficos, rediseños de las estadísticas de justicia y educación, aplicación de encuestas específicas como la de municipios cubiertos por el PNR y la encuesta de fuerza de trabajo

rural. Asimismo, se prosiguieron los estudios de pobreza e indicadores sociales.

2. Demografía

El objetivo general del área de investigaciones demográficas, es proporcionar la información básica para estimaciones de natalidad, mortalidad general, mortalidad infantil, mortalidad materna, mortalidad perinatal, nupcialidad y migración.

El conocimiento de estas variables demográficas permite :

Obtener proyecciones adecuadas de la población total del país y su distribución espacial, datos básicos para la planificación y distribución de los recursos.

Obtener la distribución de la población por sexo y edad para momentos no censales. Mediante la estructura por edad y sexo, se identifican y cuantifican grupos poblacionales de interés en la medida que presentan al Estado demandas específicas de servicios. Estos son los niños, los ancianos, los adolescentes, la población en edad de trabajar, las mujeres en edad reproductiva, etc.

Analizar los niveles y tendencias de la natalidad en el país y por consiguiente los resultados de acciones en materia de control natal. Los nacimientos también constituyen el denominador para las tasas de mortalidad infantil y perinatal.

Las estadísticas del registro de muertes, tienen especial importancia porque permiten estimaciones de mortalidad infantil (altamente correlacionada con situaciones de pobreza), mortalidad perinatal y materna (básicas para planificar y evaluar los programas de atención materno infantil). Hacen posible el análisis de la mortalidad por causas, mediante el cual pueden evaluarse los cambios relativos del peso de las diferentes enfermedades en el país, permitiendo detectar necesidades de cambio en la estructura de la atención o evaluar el impacto de programas específicos para prevenir enfermedades (como la extensión de la vacunación).

En el momento, se presentan demandas concretas y relativamente urgentes en materia de información demográfica, por las siguientes circunstancias:

Presentación del Censo 1985. La actividad de investigación en el campo de población, se ve incrementada al contar con datos censales recientes; asimismo, para la evaluación científica de los resultados censales, son indispensables las estadísticas de nacimientos y defunciones debidamente evaluadas en su cobertura y calidad. No pueden haber buenos datos censales, sin la existencia de estadísticas vitales y la información censal es un complemento indispensable para el análisis de las estadísticas vitales.

La importancia actual del sector salud. El programa de atención materno-infantil requiere la actualización, evaluación y adecuación de las estadísticas de mortalidad infantil, perinatal y materna, que se obtienen de los certificados de defunción y de muertes fetales. También son importantes los análisis que se puedan hacer de la mortalidad por causas; por ejemplo, la evolución reciente de las muertes por violencia, de las muertes evitables por vacunación, etc.

La política de descentralización requiere de los indicadores demográficos a nivel regional y municipal, exigiendo cada vez mayor desagregación, oportunidad y calidad.

El DANE ha realizado un esfuerzo reciente para tratar de atender las crecientes demandas, actualizando esta información y, como resultado, se realizaron publicaciones de *nacimientos*, *defunciones*, *matrimonios* y *viajeros internacionales*. Se requiere, sin embargo, continuar tal esfuerzo con la evaluación de la cobertura y calidad de la información y la adecuación a las necesidades específicas de los usuarios.

A continuación se presenta el estado actual y las variables investigadas en cada una de las estadísticas continuas del área demográfica:

Nacimientos

Esta investigación tiene un doble objetivo: legal, como registro civil de nacimientos y de información demográfica, para lo concerniente a natalidad.

A los padres que registran un niño, se les pregunta su edad, nacionalidad y profesión. Acerca del inscrito, se pregunta sexo, fecha y lugar de nacimiento.

En cuanto a disponibilidad de los datos, se actualizó la serie de nacimientos que presentaba un considerable retraso, produciéndose tabulados para los años 1973 a 1985, los cuales fueron publicados. Se encuentran en procesamiento los años 1986 y 1987 y en recolección el año 1988.

Defunciones

Aparte de su objetivo legal (registro de la muerte de las personas), aporta la siguiente información demográfica sobre el fallecido: sexo, edad, estado civil, ocupación habitual, lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual, zona de residencia, tiempo de permanencia en el municipio donde falleció, si murió en hospital o clínica, si fue muerte accidental y -en ese caso- si fue accidente de trabajo, la causa de la defunción y si recibió tratamiento médico.

Se realizó la producción de cifras definitivas para el período 1979-1984 y se entregó un volumen que comprende el período 1970-1984 para su publicación por parte de la UNICEF. Se terminó la depuración de la información de 1985 y 1986, de los cuales hay tabulados disponibles, y una publicación que está en imprenta. 1987 se encuentra en la primera etapa de depuración. 1988 está en recolección.

Matrimonios

Esta investigación tiene el fin de obtener el registro civil de matrimonio, documento con efectos legales. Demográficamente, permite el estudio de la evolución de la nupcialidad legal, como uno de los eventos del ciclo vital de las personas y de formación de las familias.

Se incluyen variables como lugar y fecha de matrimonio, edad de los contrayentes y estado civil.

Se actualizó y publicó una compilación de esta estadística de 1970 a 1981. Están en procesamiento los años 1982 a 1987.

Muertes fetales

Como ya se mencionó, esta investigación es necesaria para las estimaciones de mortalidad perinatal como indicador específico sobre los resultados de la atención materno-infantil.

Se consideran la edad de la madre, tipo de parto, período de gestación, peso al nacer y legitimidad del nacido muerto.

Existe información hasta 1986, depurada, y tabulados disponibles en los Bancos de Datos.

Viajeros internacionales

Se basa en la tarjeta de entrada y salida que se diligencia en los puertos internacionales, aéreos, marítimos y terrestres. Sus objetivos son control de migración (DAS), control de impuestos (Aeronáutica Civil), y de información demográfica para el DANE. En este último sentido, permite estimar la emigración desde el país, determinando puntos de destino y características principales de los migrantes.

Las variables consideradas son: pasajeros entrados y salidos, calidad de residentes o no, sexo, edad, clase de visa, país de procedencia o destino y profesión u oficio.

El procesamiento de esta información, se está realizando por muestra, dado el gran volumen de boletas que se diligencian y para permitir una producción más oportuna de los resultados. Se compiló y publicó la información de 1970-1981. También está disponible la información de 1982 a 1986. La correspondiente a 1987, está en procesamiento y próxima a producirse en tabulados; 1988 está en recolección. En el Boletín de Estadística No. 422, se publicó información de 1985 y 1986.

Evaluación demográfica del Censo de 1985

En enero 1987 se firmó un contrato con la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana, mediante el cual se realizó la evaluación demográfica (indirecta) de la cobertura y coherencia de la información censal.

Los resultados del estudio se presentaron en marzo 1988, así:

Evaluación de la cobertura de los volúmenes de población censada para el nivel nacional (cabecera y resto) para los departamentos y para las principales ciudades del país.

Estimaciones de cobertura para localidades menores, con base en la tendencia observada en cuanto al total de personas.

Evaluación del impacto de la metodología censal utilizada en el procedimiento de Jure.

Análisis de las limitaciones de la muestra co censal para desagregaciones y/o localidades menores, en relación con las variables de fecundidad, mortalidad y migración.

Corrección de la estructura etárea de la población a nivel nacional, departamental y para los principales centros urbanos, con desagregación según cabecera y resto.

– Evaluación de la cobertura censal mediante la encuesta post-censal de cobertura.

Por contrato con el Centro Nacional de Consultoría, se llevó a cabo este análisis que incluye el procesamiento definitivo de la encuesta post censal y la obtención de factores de ajuste por los métodos de recordación, pareo y combinado. Sus resultados finales concuerdan en alto grado con los logrados por el método demográfico.

– Investigación sobre resultados censales en cuanto a fuerza de trabajo y desempleo.

Por contrato con la Corporación Centro Regional de Población, se adelantó a partir de febrero 1987 un estudio mediante el cual se examinaron los niveles de participación económica y desempleo resultante en el censo. El objetivo fundamental de este estudio fue aportar una metodología que permitiera obtener un indicador de desempleo nacional, urbano, rural y por regiones, combinando la información de la Encuesta de

Hogares con los datos censales. Tal objetivo se cumplió satisfactoriamente y los resultados se publicaron en el Boletín de Estadística No. 412.

- Investigación sobre la variable vivienda dentro del Censo de 1985.

Este estudio se adelantó por contrato con la firma Pachón y Asociados y arrojó resultados en cuanto a la compatibilización de los tipos de vivienda usados en los censo de 1985 y 1973. Asimismo, clasificó las viviendas en una tipología muy útil para efectos de estratificación socioeconómica. Por otro lado, encontró cierta equivalencia entre el concepto de viviendas incluido en el Censo de 1985 y el tradicional concepto de hogar.

- Seminario de presentación de resultados del Censo de 1985.

Del 25 al 27 de mayo 1988, se realizó en Girardot un seminario en el que se presentaron los resultados de las investigaciones arriba descritas y se recogieron las opiniones tanto de entidades públicas como privadas acerca de los resultados poblacionales y de los aspectos analíticos de las diferentes variables.

También se señalaron los campos de mayor interés para encaminar nuevas investigaciones que utilicen la información censal, las cuales pueden ser financiadas en parte con el fondo que para el efecto el DANE ha constituido en Colecciones.

- Base de datos censales -REDATAM-

Bajo el auspicio del CEHADU, organismo de las Naciones Unidas, se obtuvo el paquete REDATAM de consulta de los archivos censales para microcomputador. Se recibió la instrucción y se están generando las bases de datos necesarias. Este paquete se instalará próximamente en el DANE Central y en cada una de las regionales del DANE.

- Proyecciones de población

En el momento se cuenta con una gran cantidad de información procesada

para los componentes demográficos, para elaborar las proyecciones de población. Este trabajo se realizará también con la asistencia técnica del CELADE y se espera tener para octubre de 1988 los resultados de la proyección a nivel nacional para posteriormente extenderla a niveles regional y municipal.

Dentro de este proyecto se está programando un seminario internacional sobre Proyecciones Subnacionales de Población, a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre próximos, en el cual se analizarán las experiencias de los países de América Latina en este campo, para una mejor adecuación de la información demográfica y las proyecciones, a la creciente demanda actual de insumos para planificación regional y municipal.

3. Educación

- Matrículas, personal docente y establecimientos

Tiene por objeto actualizar anualmente el registro de los planteles ante la Secretaría de Educación y el DANE, determinar la cobertura del sistema educativo, su crecimiento y calidad del personal docente.

Obtiene estadísticas anuales sobre alumnos matriculados por grado, docentes según nivel educativo y categorías en el escalafón, en cerca de 40.000 planteles de pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Con esta investigación se produce también el directorio de establecimientos educativos.

- Promociones en básica primaria, básica secundaria y media vocacional

Tiene como finalidad suministrar indicadores de rendimiento escolar que permitan medir la eficiencia interna del sistema. Se recolecta anualmente en una muestra de planteles, que suministra datos representativos a nivel departamental. Obtiene información sobre alumnos nuevos, promovidos, reprobados, desertores, aprobados y repitientes por sexo, edad y grado en educación primaria y secundaria.

Se han venido adelantando las pruebas de un nuevo formulario integrado que amplía el contenido de la información e incluye categorías de educación como las referentes a los programas de "escuela nueva", educación para indígenas, etc. El proyecto de reforma de las estadísticas de educación, se hace conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional.

En los bancos de datos se encuentran disponibles los tabulados de matrículas y personal docente para 1986 y las promociones educativas para 1985.

A través de la Encuesta de Hogares se obtienen datos sobre el nivel educativo de la población económicamente activa y características tales como ingreso familiar, rama de actividad, etc. De las cuentas nacionales puede obtenerse información sobre ingresos y gastos en educación.

4. Justicia

Las estadísticas judiciales continuas del DANE, cubren tres aspectos: penal, civil y laboral.

Las estadísticas de justicia penal tienen por objeto determinar el volumen mensual de las actividades judiciales en las etapas del proceso penal (iniciación, calificación y sentencia), y obtener indicadores sobre la evolución de la criminalidad según tipos de delito y características socio-económicas de los sindicados.

Las modificaciones operadas en las figuras procedimentales y en la configuración de algunos delitos, de acuerdo con el Nuevo Código Penal, así como la necesidad de un procesamiento de la información más ágil, motivó el rediseño de esta investigación modificando el contenido de los formularios e implementando procesos de grabación y crítica automatizadas.

Las estadísticas de justicia civil miden la actividad y eficiencia de los organismos judiciales que tienen a su cargo los procesos civiles; además permiten cuantificar el volumen y las variaciones anuales de los procesos según las diferentes clases de reclamaciones (separación de bienes, lanzamientos, sucesiones, concordatos, etc.).

Para lograr información automatizada y más oportuna de tales estadísticas, el procesamiento ha sido mejorado y el formulario será rediseñado.

Las estadísticas de justicia laboral cuantifican los conflictos laborales individuales, determinan sus causas y permiten conocer las características de las personas que recurren a la justicia laboral.

En la actualidad se adelanta, como un aporte del DANE, el proyecto para la Corte Suprema de Justicia, que busca sistematizar las hojas de vida de los funcionarios y medir la eficiencia de los juzgados.

5. Edificación y financiación de vivienda

Tiene por objeto obtener medidas coyunturales macro económicas sobre el sector de construcción de vivienda e indicadores sobre oferta y demanda de vivienda nueva.

La información obtenida sobre créditos y viviendas entregados, ha permitido obtener medidas adecuadas y oportunas sobre el efecto final de la actividad constructora de vivienda e indicadores sobre su impacto social.

En relación con la información sobre oferta de vivienda nueva, las estadísticas cubren aspectos como la estructura de costos, las características de las viviendas construidas, duración de las obras de construcción, precios y ubicación de las viviendas.

Los datos se obtienen trimestralmente de las entidades financiadoras: ICT, BCH, FNA, cajas de vivienda y corporaciones de ahorro y vivienda. La información se produce por secciones del país, capitales departamentales y rangos de precios de las viviendas. La información disponible corresponde a 1987.

6. Asistencia al anciano

La investigación sobre ancianos tiene por objeto obtener información anual sobre la población de tercera edad que está reclusa en instituciones y las condiciones propias de esos establecimientos en cuanto a capacidad de albergue, servicios que brindan, etc.

La investigación se inició en 1983 con una cobertura nacional y recoge información para cerca de 280 instituciones existentes en el país, sobre los siguientes aspectos generales:

Identificación y ubicación de las instituciones (nombre, departamento, intendencia o comisaría y dirección)

Tipo de institución (hogar, asilo, dormitorio, etc.).

Beneficiarios (internos, externos, edad, sexo).

Capacidad de albergue.

Servicios que brindan (enfermería, consulta médica, odontológica, terapia, capacitación, etc.).

Habitaciones.

Recursos humanos (médicos, odontológicos, etc.).

Adicionalmente, se produce un directorio de instituciones. La información disponible más reciente corresponde a 1987.

7. Encuesta de Hogares

El principal objetivo de este proyecto, es cuantificar el desempleo urbano y estimar el número y composición de la población económicamente activa de la población en edad de trabajar. En general, se trata de investigar las características de la fuerza de trabajo del país.

Adicionalmente, en cada etapa se trata de incluir un módulo destinado a investigar temas particulares como presupuestos familiares, fecundidad, mortalidad, alquiler de vivienda, sector informal, televisión, lugares de compra, criminalidad real y otros.

El proyecto se inició en 1970. Hasta 1975 las etapas se realizaron con periodicidad y cobertura diferentes. A partir de 1976 (Etapa 10) la encuesta se realiza trimestralmente.

Hasta julio 1988 se han recolectado 60 etapas. La etapa 61 será recolectada entre el 12 y el 23 de septiembre.

Las principales variables investigadas son:

Desempleados

Población económicamente activa

Población en edad de trabajar

Subempleados

Población inactiva.

Para cada grupo de población se establece edad, sexo, estado civil, nivel educativo, ocupación, rama de actividad económica, categoría ocupacional, nivel de ingreso y condición migratoria.

De esta información se producen importantes indicadores de la actividad económica, a saber:

Tasa de desempleo

Tasa global de participación

Tasa bruta de participación

Proporción de la población en edad de trabajar

Etapas realizadas durante el período 1987-1988

Año	Etapas	Fecha de recolección	Observaciones
1987	EH 55	Marzo	
	EH 56	Junio	
	EH 57	Septiembre	Módulo de vivienda y fecundidad
	EH-58	Diciembre	
1988	EH 59	Abril	
	EH 60	Junio	Incluye módulo de sector informal

8. Encuesta a municipios del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)

Con el fin de aportar una información estadística básica que permita evaluar los cambios económicos de los municipios cubiertos por el Plan Nacional de Rehabilitación, el DANE realizará la Encuesta Municipal para el PNR en el presente año, la cual recolectará información sobre los siguientes aspectos:

Valor de la tierra y actividad económica

Producción y mercadeo agrícola

Producción y mercadeo pecuario

Producción y mercadeo minero

Producción y mercadeo pesquero

Transporte y comunicaciones

Servicios públicos y equipamiento del municipio

Presencia institucional

A comienzos de 1988, y a manera de prueba, se aplicó esta encuesta en 40 municipios, cuyos resultados están siendo procesados y analizados para divulgarlos posteriormente.

Para definir las variables de investigación, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

En las áreas y zonas marginadas, la situación de pobreza está determinada por la falta de acceso a los factores básicos de producción y a los mercados para vender sus productos y adquirir tecnología e insumos.

En el interior de las regiones marginadas predomina el aislamiento.

En las zonas deprimidas la calidad de vida es precaria.

La presencia institucional es pobre en las zonas de rehabilitación.

9. Resumen de las investigaciones socio-demográficas

Investigación	Año de inicio	Cantidad de formularios mensuales	Regis- tros a grabar por mes	Periodi- cidad	Método de la investi- gación	Último dato dis- ponible	Cober- tura	Publica- ciones
Demografía								
Nacimientos	1915	30.000	52.000	Anual	Censo	1985	Nacional	Tabulados
Matrimonios	1915	43.332	10.833	Anual	Censo	1981	Nacional	Boletín Estad.
Defunciones	1915	9.623	4.812	Anual	Censo	1986	Nacional	Tabulados
Muertes totales	1925	713	357	Anual	Censo	1986	Nacional	Tabulados
Viajeros internacionales	1926	13.667	23.334	Anual	Censo	1986	Nacional	Tabulados
Educación								
Matrículas y personal docente	1933	3.410	13.637	Anual	Censo	1986	Nacional	Tabulados
Promociones educativas	1937	1.700	6.800	Anual	Muestra	1985	Nacional	Tabulados
Justicia								
Penal	1937	40.000	120.000	Mensual	Censo	1987	Nacional	Boletín Estad.
Civil	1937	20.000	20.000	Mensual	Censo	1985	Nacional	Boletín Estad.
Laboral	1973	10.000		Mensual	Censo	1986	Nacional	Boletín Estad.
Vivienda								
Edificación y financiación	1985	200	800	Trimestral	Censo	1987	Nacional	Boletín Estad.
Tercera edad								
Centros de asistencia al anciano	1983	23	700	Anual	Censo	1987	Nacional	Boletín Estad.

IV
Investigaciones estadísticas
económicas

1. Indicadores de Coyuntura

Esta es una nueva publicación iniciada por el DANE, para responder a la demanda de información de corto plazo generada por los diferentes agentes que intervienen en el proceso económico y por las necesidades de quienes formulan la política económica global.

Indicadores de Coyuntura constituye el embrión de un proyecto más amplio de seguimiento de la coyuntura económica que el DANE espera implementar en el futuro inmediato con la participación de las entidades involucradas en estos análisis.

En mayo 1987 se inició su publicación mensual. El objetivo es que sirvan de punto de referencia para el análisis inmediato de la situación económica. Se limita, por tanto, a un grupo de indicadores globales que en cada uno de los aspectos considerados resultan significativos y en su conjunto ofrecen una visión comprensiva de dicha situación. Se están incluyendo las siguientes series:

- Precios al consumidor
- Ventas al por menor
- Empleo y desempleo
- Salarios
- Producción industrial
- Producción agrícola
- Producción ganadera
- Minería
- Construcción
- Reservas internacionales
- Tasa de cambio
- Balanza comercial
- Presupuesto nacional
- Oferta monetaria
- Crédito
- Demanda de energía

2. Cuentas Nacionales

Las Cuentas Nacionales son un instrumento estadístico originado por

la necesidad de disponer, para el análisis económico, de un instrumento de medición que permita conocer la estructura económica de los países, seguir la evolución de sus principales agregados, verificar hipótesis, facilitar la previsión económica y, en fin, cuantificar los efectos de medidas específicas tales como las fiscales, monetarias, laborales, etc.

El DANE asumió la responsabilidad de elaborar las Cuentas Nacionales de Colombia, mediante el Decreto Ley 3167 de 1968 y en 1983 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) dio aprobación al programa presentado por el DANE. Mediante tal programa, esta entidad asume el cálculo de las cuentas reales y el Banco de la República mantiene la responsabilidad de las cuentas financieras, ambas dentro del marco general del sistema "Cuentas Nacionales, Revisión 3 de Naciones Unidas".

Este esquema contable es el resultado de la experiencia de los países en su interés de medir la economía mediante cifras que tengan un valor real de interpretación de los fenómenos que se propone cuantificar. En consecuencia, el esquema privilegia necesariamente el comportamiento económico de colectividades, definiéndolas como grupos de unidades elementales con funciones económicas similares y para las cuales se recolecta información ya sea en el DANE o en otros organismos públicos o privados.

Dentro de las Cuentas Nacionales actuales, se pueden distinguir los siguientes subconjuntos:

Las cuentas que identifican las operaciones sobre bienes y servicios. En estas cuentas, la contabilidad nacional satisface un doble propósito. De una parte, para cada grupo de productos establece una interpretación económica de los usos que puede tener la oferta de cada uno de ellos, estableciendo la siguiente igualdad: producción + importaciones - consumo intermedio + consumo final + formación bruta de capital fijo + variación de existencias + exportaciones. De otra, para esos mismos grupos de productos, establece la estructura de costos necesaria para su producción, dando origen a lo que se conoce con el nombre de cuentas de producción, en las que resalta por su importancia la generación del valor agregado de cada proceso productivo. Este doble tratamiento está presentado en las matrices de insumo-producto del sistema.

Las cuentas de Ingresos y Gastos, Acumulación y Financiación de Capital, clasificadas de acuerdo con los "Sectores Institucionales", es decir, según grupos con comportamientos económicos similares. Estas cuentas muestran la apropiación del ingreso por parte de cada uno de los sectores institucionales definidos (familias, gobierno, empresas, etc.) los cuales, una vez realizan transferencias contractuales o voluntarias utilizan el ingreso disponible, para el consumo final o para invertir. Además, se describen los diferentes flujos financieros, es decir, los créditos o las deudas, entre los diferentes sectores institucionales.

La agregación y consolidación de los dos enfoques anteriores, a nivel de la economía de un país, origina las denominadas Cuentas de la Nación. En ellas no se da ninguna información detallada por agente económico. Su objeto es resumir la economía, presentando en forma esquemática las grandes macroidentidades sobre las cuales se fundamenta el sistema. Así, en una de sus cuentas se presenta la igualdad básica: el Producto Interno Bruto equivale al Ingreso. En otra se muestra el ingreso disponible de la Nación y su utilización entre consumo y ahorro. La cuenta de acumulación de capital y de financiamiento, muestra los movimientos relativos al patrimonio: operaciones en capital para la parte real y operaciones financieras para los movimientos de créditos y deudas. En fin, una última cuenta presenta todas las operaciones económicas que la Nación realiza con el resto del mundo.

Actualmente se posee este sistema de cuentas en su presentación definitiva para la serie 1970-1985, una estimación provisional para 1986 y una preliminar para 1987.

Para los años 1965-1969 se realizó el trabajo de retropolar la serie en su parte correspondiente a las cuentas de bienes y servicios.

La serie actual, tiene como base de evaluación el año 1970 y como elemento de ponderación de las cifras a precios constantes, la estructura de precios relativos de 1975.

En 1970 cuando el DANE acogió la tarea encomendada en el Decreto 3167 de 1968, contó afortunadamente con abundancia estadística: censo de población, censos económicos, encuesta de hogares, etc., lo que le

permitió calcular los diferentes rubros del Sistema de Cuentas Nacionales en valores absolutos, en particular los que intervienen en la matriz de insumo - producto. Desde entonces, todas las operaciones que participan en este subconjunto de cuentas, se calculan en *evolución*, es decir, extrapolando las cifras halladas para 1970, por índices sucesivos de volumen y precio. Esto significa que los datos que en este momento se publican sobre los principales agregados macroeconómicos, dependen, de una parte, del cálculo inicial hecho hace mucho tiempo y, de otra, de las sucesivas estimaciones anuales del cambio en volumen y precio.

En consecuencia tanto los niveles de las variables a los que se ha llegado hoy en día, como la parte conceptual y metodológica contemplada en el sistema, sufren un proceso natural de obsolescencia.

Por esta razón se requiere realizar las actividades necesarias que permitan el cambio de año base del sistema de Cuentas Nacionales, para poder así ofrecer al país un sistema de cuentas que consulte más profundamente la realidad económica del país y a su vez facilite los desarrollos que los usuarios necesitan.

3. Industria

3.1 Encuesta anual manufacturera

El objeto de esta investigación, es conocer las características del sector manufacturero y los cambios que presentan anualmente.

Se solicita información a todos aquellos establecimientos industriales que ocupando más de 10 personas, transformen física, mecánica o químicamente sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos; ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio; o que los productos se vendan al por mayor o al por menor; también se incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos que tal actividad sea propia del sector de la construcción.

De acuerdo con la última encuesta, realizada en 1986, el número de fuentes investigadas es de aproximadamente 6.700 establecimientos.

La investigación en su conjunto obtiene información a nivel nacional, departamental y áreas metropolitanas, por grupos y agrupaciones industriales, tamaños de personal, tamaños de producción.

Se investigan las siguientes variables: personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, energía eléctrica consumida, gastos industriales, gastos generales, inversión bruta, y valor en libros de los activos fijos.

En diciembre 1987 se produjeron los resultados preliminares correspondientes a la encuesta de 1986. Los resultados definitivos se encuentran disponibles en el Banco de Datos.

Actualmente se encuentra en recolección y procesamiento la información correspondiente al año 1987. Se espera tener resultados definitivos antes de concluir el presente año.

3.2 Muestra mensual manufacturera

El objetivo básico de la muestra es detectar los cambios que se operan mensualmente en el sector manufacturero. Esta información permite a los industriales y demás usuarios, conocer la evolución de la industria para la elaboración y ejecución de sus planes, y formular la política económica tendiente a mantener la estabilidad y el crecimiento del sector manufacturero.

La encuesta anual manufacturera se considera como la información básica del sector industrial, porque es un censo anual de establecimientos con 10 o más personas ocupadas. Por esta razón, la información de dicha investigación se utilizó para conformar el marco de la muestra.

La muestra mensual es representativa de las 28 agrupaciones industriales e investiga: empleo, salarios para empleados y obreros del sector, horas-hombre trabajadas en la categoría de obreros, y producción total a precios de venta en fábrica.

3.3 Indicadores industriales

El DANE prepara y rinde estadísticas sobre otras producciones industria-

les, tales como: producción de petróleo y derivados; producción de cemento, lingotes de acero, vehículos, azúcar, sal, oro, plata, platino y mineral de hierro, para los cuales recibe los informes periódicos directamente de las fuentes, los concentra y produce los datos estadísticos.

4. Índices, precios y costos

4.1 Índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC es un indicador que mide la relación entre el valor de un conjunto de bienes y servicios que componen la canasta familiar en un período dado y el valor del mismo conjunto en otro período. En otros términos, es un indicador que permite medir a través del tiempo los cambios relativos de precios de un conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta familiar. El IPC provee la herramienta básica para el análisis y medición de la inflación, para lo cual suministra con oportunidad la información mensual sobre el comportamiento de los precios de los bienes que conforman la canasta familiar.

En el país se han implementado hasta la fecha dos series completas de índices de precios al consumidor: la primera, parte de 1953 y llega hasta diciembre 1978; la segunda, vigente desde enero 1979, es la que sirve de base a las publicaciones actuales sobre los niveles generales de precios al consumidor.

Una encuesta de ingresos y gastos realizada en noviembre 1970, con una muestra inicial de 3.500 hogares, distribuidos en siete ciudades, permitió establecer cuáles eran los artículos de mayor consumo y las cantidades medias adquiridas que fueron constituyendo la canasta familiar actual.

La cobertura geográfica se extiende a siete ciudades principales: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pasto, Bucaramanga y Manizales, las cuales se determinaron por la participación de la población urbana y otros indicadores dentro del total nacional. La cobertura social, está definida por grupos de ingresos bajos e ingresos medios. Los bienes y servicios observados, suman 231 artículos, clasificados en cuatro grandes grupos: Alimentos, Vivienda, Vestuario y Misceláneo.

Si bien se puede hablar del índice de precios a nivel consumidor, es necesario decir que en realidad se elaboran inicialmente 14 índices diferentes, 2 grupos de ingresos en cada una de las 7 ciudades, que se combinan luego para conducir a los índices totales por ciudad, nacional grupo I, nacional grupo II y gran total nacional.

4.2 Índice de costos de construcción pesada

El objetivo de esta investigación es medir la evolución de los costos de la construcción pesada debida a variaciones en los precios; se excluyen los demás elementos que influyen en estos costos.

Básicamente, la investigación comprende el cálculo de índices representativos de cinco grupos de obras en la construcción de carreteras: explanación, obras de arte, puentes, pavimentaciones líquidas y pavimentaciones sólidas. El índice se produce con periodicidad mensual para cada tipo de obra. Por ponderación de los diversos índices, se obtiene un índice total. Se lleva en cumplimiento del Artículo 30, de la Ley 30 de 1982.

4.3 Índice de costos de construcción de vivienda

Es un instrumento estadístico que permite estimar el cambio promedio mensual y acumulado en los precios de los principales insumos requeridos por la edificación de las viviendas, como materiales y mano de obra.

Para el cálculo del índice se consideran dos tipos de vivienda:

Unifamiliar, por nivel de costo (bajo, medio y alto).

Multifamiliar, por clase de estructura (hasta 5 pisos y más de 5 pisos).

5. Comercio interior

5.1 Encuesta de comercio al por menor

El objetivo principal es captar información a través de los establecimien-

tos más representativos del sector comercial, y reflejar la evolución mensual de las variables más significativas como son: ventas, empleo y remuneración.

La encuesta se realiza en 1.110 establecimientos, representativos de los varios renglones de comercio al por menor. Los establecimientos se encuentran localizados en 12 ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto y Pereira.

5.2 Movimiento de propiedad raíz

Sirve como indicador de la dinámica del mercado de la propiedad raíz. Para ello recoge todo el movimiento transaccional que se realiza a escala nacional, tomando como fuente de información las oficinas de registros de instrumentos públicos, cubriendo las operaciones que signifiquen cesión, suspensión o alteración del dominio de los distintos bienes raíces. Frecuencia de las transacciones, su monto y localización, son elementos que reflejan la tendencia de la demanda de estos bienes, los recursos que se comprometen y en cierta magnitud la propensión urbanística de las ciudades.

5.3 Movimiento de sociedades

Su objetivo es captar periódicamente el movimiento de las sociedades constituidas, reformadas y disueltas en el país, registrando la inversión efectuada por los diferentes tipos de sociedades a través de las Cámaras de Comercio existentes y la capitalización de las empresas mediante la asociación de capitales.

La investigación permite obtener indicadores sobre la actividad económica del país, especialmente en lo referente a inversión nacional y comportamiento de la asociación de capitales en el corto y el largo plazo.

6. Comercio exterior

Las estadísticas sobre importaciones y exportaciones, aportan información sobre el intercambio comercial realmente efectuado por el país con el resto del mundo.

Las fuentes de información las constituyen los manifiestos de aduana, Ecopetrol para las importaciones y exportaciones de petróleo y sus derivados, la Federación Nacional de Cafeteros para las exportaciones de café.

Se obtienen cuadros por aduanas, países, capítulos del arancel, secciones del país, artículos, clasificaciones internacionales: CUCI, CIIU, CUODI, UNCTAD, etc. balanza comercial y las series estadísticas básicas para el cálculo de los agregados de las cuentas nacionales.

7. Licencias de construcción

Su principal objetivo es medir la evolución del sector de la construcción de edificaciones.

En 1986 se empezó a utilizar en la recolección un nuevo formulario, y la cobertura de la investigación se amplió de 56 a 90 ciudades.

Las principales variables investigadas son: número de licencias; área por construir; destino de la construcción; construcción de vivienda y algunas características; construcciones nuevas según el número de plantas y destinación final de las edificaciones. La información es suministrada por el constructor, quien debe diligenciar un formulario elaborado por el DANE, como requisito para obtener la aprobación de la licencia o permiso de construcción por parte de las secretarías de Obras Públicas, oficinas de Planeación o alcaldías municipales.

8. Agropecuarios

8.1 Jornales agropecuarios

La investigación se adelanta de acuerdo con el convenio existente con la Caja de Crédito Agrario.

Su principal objetivo es presentar el valor del jornal agrario, con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta tipo de actividad (agrícola y ganadera), clima y alimentación, en caso de que además del pago en dinero, el trabajador reciba salario en especie.

8.2 Sacrificio de ganado

El objetivo es captar el movimiento mensual del sacrificio de ganado mayor (vacuno), menor (porcino), ovino y caprino registrado en los mataderos oficiales y particulares autorizados en todo el país, a través de un censo y una muestra cocensal.

Se investiga el número de cabezas por sexo y peso para consumo interno y exportación de carne en canal.

9. Transporte y comunicaciones

Su objetivo fundamental es conocer la movilización de pasajeros y carga en cada una de las modalidades de transporte, a saber: aéreo, urbano, por ferrocarril, marítimo internacional, cabotaje y fluvial, el transporte por oleoductos, tanto de refinados, gas y crudo. Además, se investiga otra clase de variables como: parque automotor, tráfico de embarcaciones, kilómetros recorridos, etc.

La investigación tiene una cobertura nacional y su presentación para estadísticas continuas a través del Boletín y listados, se hace en cuadros debidamente estructurados.

Conjuntamente se investigan y publican cifras del sector de las comunicaciones, en la modalidad de tráfico nacional e internacional saliente, para los servicios de teléfono, telegrafía y télex.

10. Resumen de las investigaciones económicas

Investigaciones	Año de inicio	Finalidad de la encuesta	Región a cubrir	Periodicidad de las encuestas	Método de investigación	Último dato disponible	Cobertura	Publicaciones*
1. Indicadores de Coyuntura	1987			Mensual		Julio 1988	Nacional	Indicadores de Coyuntura
2. Cuentas Nacionales	1977			Anual	Recopilación y síntesis analítica	1987	Nacional	Boletín de Estadística
3. Industria								
3.1 Encuesta anual manufacturera	1983	780	3,0476	Anual	Encuesta directa	Año 1986	Nacional	Anuario y tabulados
3.2 Muestra mensual manufacturera	1970	688	688	Mensual	Muestra	Mayo 1988	Nacional	Boletín de Estadística y avance
4. Índices, precios y costos								
4.1 Índice de precios al consumidor IPC	1984	2,780	13,750	Mensual	Entrevista directa por muestra	Julio 1988	Nacional	Boletín de Estadística y tabulados IPC, en trámite

10. Resumen de las investigaciones económicas

Continúa de

Investigaciones	Año de iniciación	Cantidad de formularios por mes	Registros por mes	Periodicidad de estadísticas	Método de investigación	Último dato disponible	Cobertura	Publicaciones*
4.2 Índice de costos de construcción compuesto ICCP	1981	200	200	Mensual	Entrevista directa por muestra	Julio 1988	Nacional	Avance Estadístico y Boletín de Estadística Tabulados
4.3 Índice de costos de construcción de vivienda ICCV	1971	1 093	1 093	Mensual	Entrevista directa por muestra	Mayo 1988	Nacional	Boletín de Estadística y Avance Estadístico separata Tabulados
5. Comercio interior								
5.1 Encuesta mensual de comercio por menor	1975	700	700	Mensual	Muestra	Mayo 1988	Nacional	Boletín de Estadística y avance
5.2 Movimiento de propiedad raíz	1927	39 560	19 800	Mensual Semestral Anual	Censo	Eseries 1987	Nacional	Boletín de Estadística
5.3 Movimiento de sociedades	1940	186	2 000	Mensual	Censo	Feb. 1988	Nacional	Boletín Estadística

10. Resumen de las investigaciones económicas

Continúa en

Investigaciones	Año de iniciación	Cantidad de formularios por mes	Registros por mes	Periodicidad de las distancias	Método de investigación	Último dato disponible	Cobertura	Publicaciones*
6. Comercio Exterior	1972	20 000	45 000	Mensual	Censo	Mayo 1988	Nacional	Boletín Estadístico y Anuario
7. Licencias de Construcción	1948	1 249	3 687	Mensual	Censo	Junio 1988	Municipal y Nacional	Boletín Estadístico y Anuario
8. Agropecuario								
8.1. Ganadería Agrícola	1950	234	234	Trimestral	Encuesta	Septiembre 1988	Nacional	Boletín Estadístico
8.2. Silvicultura y Caza	1950	3 388	2 276	Mensual	Censos y Muestra	Mayo 1988	Nacional	Boletín Estadístico y Anuario
9. Transporte								
9.1. Terrestre	1965	203	1 107	Mensual	Censo	Agosto 1988	Nacional	Anuario y Boletín
9.2. Aéreo	1924	65	1 107	Mensual	Censo	Abril 1988	Nacional	Tabulados
9.3. Marítimo/Interno	1924	9	1 107	Mensual	Censo	Marzo 1988	Nacional	Boletín
9.4. Carretera	1924	27	1 107	Mensual	Censo	Abril 1988	Nacional	Tabulados

10. Resumen de las investigaciones económicas

Continúa

Investigaciones	Año de iniciación	Cantidad de formularios por mes	Registros grabados por mes	Periodicidad de estadísticas	Método de investigación	Último dato disponible	Cobertura	Publicaciones *
Clasial	1924	1	1	Mensual	Informe	Dic. 1987	Nacional	Boletín
Transporte de petróleo	1950	2	1	Mensual	Informe	Abril 1988	Nacional	Boletín
Transporte petrolero	1927	2	1	Mensual Anual	Informes	Mayo 1988 Año 1987	Nacional	Boletín
Intercambio								
Carreteras	1934	62	1	Anual	Censo	Año 1985	Nacional	
Comunicaciones	1928	3	1	Mensual	Informes	Dic. 1987	Nacional	Boletín

* En la columna estadística se publican resúmenes de estas estadísticas.

* Investigaciones no sistemáticas por ejemplo, marías.

V

Informática en el sector público

El Gobierno es consciente que la producción y uso de la información y su difusión a través de medios automáticos, es uno de los agentes de desarrollo más poderosos para el logro de las metas económicas, sociales y técnicas del país. En este marco, se han venido proponiendo nuevas estrategias en informática, orientadas al desarrollo de la administración pública, tendientes a identificar los problemas y a formular líneas de acción que conduzcan a su solución.

El diagnóstico de la situación actual y las recomendaciones en materia de informática gubernamental, fueron trazados y concretados durante 1987, año en el cual se realizó el I Encuentro Informático. En él se ubicaron necesidades, se fijaron lineamientos globales y se fijaron áreas de trabajo en informática gubernamental, elementos de reflexión que fueron compendiados en el documento "Hacia un nuevo orden de la informática gubernamental".

A raíz de este I Encuentro se desarrolló un trabajo intenso en grupos interinstitucionales, cuyo principal objetivo fue la determinación de los proyectos que deberían ser considerados como prioritarios. Estos grupos de trabajo se reunieron periódicamente, hicieron análisis, evaluaciones y estudios relacionados, hasta definir 33 posibles proyectos, que luego fueron sintetizados en 12 anteproyectos viables, de alta incidencia en el área de la informática gubernamental.

Con el objeto de analizar más a fondo el contenido, objetivo y necesidades de cada uno de estos 12 anteproyectos y determinar las pautas para su puesta en marcha, se realizó en marzo de 1988 el II Encuentro Informático Gubernamental, cuyo propósito fue trazar y concretar planes de acción que posibiliten la ejecución de los mismos.

Los resultados, altamente satisfactorios, del II Encuentro, permiten visualizar el arranque inmediato de algunos de estos proyectos y la factibilidad de la puesta en marcha del resto a mediano plazo. Con ello se hará realidad el criterio global del II Encuentro: *"La Informática en el Sector Público, Recurso del Plan Nacional de Desarrollo"*.

Se han logrado compromisos específicos de algunas de las entidades ejecutoras del Programa y se busca perfeccionar las estrategias de acción correspondientes, obtener la financiación necesaria, conformar la infraestructura requerida, ubicar los recursos humanos apropiados y con

cretar el compromiso de las instituciones involucradas para la ejecución de los proyectos.

Programa de informática en el sector público

Objetivo general

El programa de informática tiene por objeto mejorar los procesos de gestión en la administración pública, a todos los niveles, mediante la producción y uso de la información y su vinculación a la planeación y toma de decisiones, por entidades públicas y por la comunidad en general.

Esto se logra con la ejecución articulada de los proyectos del Programa, los cuales cubren las principales necesidades previstas en el campo de la informática gubernamental.

Objetivos específicos

Generar bancos de datos de uso público, integrados en un sistema de información nacional, por medio de la Red Pública Nacional de Transmisión de Datos, suministrando paralelamente los medios administrativos y técnicos que permitan la consulta y uso de tal información.

Obtener la estandarización y normalización de procedimientos e instrumentos para la conceptualización y diseño de sistemas, captura y procesamiento de datos y uso de la información en forma oportuna y confiable, tanto para el ciudadano común, como para las entidades encargadas de la planificación sectorial y regional.

Apoyar el proceso de descentralización administrativa y mejorar la toma de decisiones por medio de la creación de una infraestructura informática municipal y regional.

Consolidar las unidades de informática en las entidades del sector público, con el fin de fijar políticas y directrices de desarrollo organizacional.

Crear en el sector público un ente coordinador para la investigación y desarrollo de soporte lógico (software), tal que posibilite el desarrollo de una industria nacional de informática.

Encauzar recursos económicos, nacionales e internacionales, hacia proyectos de ciencia y tecnología relacionados con la informática, en universidades, centros de investigación y empresas nacionales.

Desarrollar los elementos necesarios para utilizar los medios informáticos como herramienta de enseñanza-aprendizaje en las aulas escolares, previa capacitación de docentes y diseño de currícula.

Diseñar y ejecutar un programa nacional de capacitación en la utilización de la informática como instrumento para aumentar la productividad del sector público.

Actualizar o crear las normas relacionadas con la informática en el sector público, tales como las que hacen referencia a la adquisición de bienes, prestación de servicios, capacitación, comunicaciones, desarrollo de proyectos y estructura orgánica de las plantas de personal.

Lograr la incorporación de un articulado en el texto de la Constitución Nacional, relacionado con el reconocimiento y protección de los derechos de información de los ciudadanos y comunidades.

Proyectos del Programa

Para cubrir las necesidades más urgentes establecidas en el I Encuentro Informático, se han perfilado 12 proyectos ejecutables a corto, mediano y largo plazo, así:

Diseño, implementación y administración de un programa de cultura informática, desde el aula escolar hasta su aplicación científica en todos los campos. Los proyectos de este programa son:

- . Proyecto integral de informática educativa.
- . Capacitación de funcionarios del sector público en informática.

Consolidación y administración de un sistema de información nacional, mediante la ejecución de los proyectos:

- . Estándares y normalización para el manejo de la información.
- . Bancos de datos en el sector público.
- . Ayudas administrativas y técnicas para el uso de la Red Pública Nacional de Transmisión de Datos.

Proyectos de contenido investigativo y de soporte técnico al sector público:

- . Informática y descentralización administrativa.
- . Efectos de la informática en la administración pública.
- . Soporte lógico para el sector público.
- . Bases para el desarrollo de tecnología informática.
- . Fondo nacional interinstitucional para la ciencia y tecnología informáticas.
- . Estudios analíticos que unifiquen y actualicen las normas vigentes sobre la materia, o legislación al respecto, para llenar vacíos que puedan existir. Los proyectos son dos:
 - . Normas legales y reglamentos informáticos.
 - . Tecnologías de la información en la Constitución Nacional.

Estrategias del Programa

La estrategia fundamental del Programa, es fomentar la producción y uso de la información a nivel de individuos, grupos, comunidades, municipios, regiones y entidades e instituciones del sector público, para apoyar los procesos de planeación y toma de decisiones, previsión de eventos futuros, y la investigación y generación del conocimiento útil a la solución de los problemas nacionales.

Esta estrategia tiene los componentes prioritarios siguientes:

- . Descentralización coordinada de los sistemas de información
- . Organización y participación de los usuarios
- . Planeación de los sistemas de información
- . Reformulación de los contenidos de la información
- . Articulación intersectorial e interregional
- . Formación y utilización de recursos humanos
- . Fortalecimiento de la demanda nacional
- . Desarrollo de la oferta nacional
- . Análisis de los impactos
- . Consolidación de políticas tecnológicas
- . Financiamiento de programas y proyectos
- . Cooperación internacional

Organización y puesta en marcha

Teniendo en cuenta la magnitud, enfoques, antecedentes y prioridades de los proyectos, éstos se desarrollarán bajo una metodología de "Gerencia de Proyectos". Esta propenderá por dar continuidad al conjunto de proyectos, velando por su financiación, ejecución, evaluación y desarrollo articulado.

Para lograr esta unidad de acción se trabajará bajo las líneas del ente de coordinación (DANE, Secretaría de Informática de la Presidencia, y Comisión Nacional de Sistemas), actuando en estrecha relación con los entes decisorios (Ministerios, Presidencia, Departamento Nacional de Planeación, etc.), y coordinando la ejecución a nivel de gerencia del Plan.

VI

Modernización

Se han fijado tareas para modernizar la organización y los medios físicos, mediante capacitación de los recursos humanos, micromatización, adecuación del nuevo centro de cómputo y planeamiento del futuro sistema nacional de estadística. En esta forma se quiere colocar el sistema de información a tono con los cambios operados en la estructura de la economía y en la sociedad colombiana, durante las últimas dos décadas.

1. Capacitación de los recursos humanos

Buscando mejorar la preparación de los empleados del DANE y simultáneamente hacer relevante su trabajo, la presente administración ha implementado un plan de capacitación, cuyo objetivo es acrecentar el grado de instrucción y mejorar el nivel de competencia de sus funcionarios. Está dirigido a todos los empleados del Departamento en sus distintas jerarquías y tiene como orientación básica la formación integral de las personas en el uso adecuado de equipos, procedimientos y tecnologías de reciente aplicación. La familiarización con las nuevas técnicas, es un buen soporte para lograr los objetivos en las labores asignadas a todas sus dependencias.

El programa de capacitación se basa en la organización de ciclos progresivos de enseñanza, que abarcan desde los conocimientos básicos, la práctica en la utilización de dispositivos y paquetes de programas para computadores, hasta la concepción moderna del análisis, diseño y control de sistemas.

En el marco de este mismo propósito, la administración ha solicitado el apoyo de organismos internacionales, tales como la ONU y la OEA, los que, a través de sus dependencias tipo CIENES (Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística), han brindado asesoría y comunicado sus experiencias en la organización de la capacitación en entidades similares al DANE.

Estas acciones permitirán que los funcionarios del Departamento, cuenten con los conocimientos y la técnica requeridos, para alcanzar un mejor desempeño en las tareas que deben cumplir.

2. Micromatización

En la actualidad nos hallamos en el umbral de una nueva era, en la cual los computadores estarán a disposición de todo el mundo y su aplicación será por tanto muy difundida. El DANE ha emprendido entonces la tarea de automatizar sus regionales y al propio tiempo descentralizar el procesamiento de la información estadística. Con este fin, ha ubicado microcomputadores en las mencionadas sedes y mediante la capacitación técnica del personal bajo cuya responsabilidad se hallan las investigaciones del Departamento, se obtienen en forma oportuna los datos útiles para trazar los planes de desarrollo económico y social que el país requiere y el Gobierno se ha fijado como meta.

3. Adecuación del nuevo Centro de Cómputo

Se preparó y adjudicó la licitación pública para la adquisición de los equipos de procesamiento de datos del DANE que conformarán el nodo central de una red en el nuevo sistema estadístico nacional.

El Centro de Cómputo que se proyecta adecuar para la instalación de los nuevos equipos de computación, brindará garantías para la prestación de un servicio continuo a los usuarios y para la seguridad de la información que se procesa en la instalación.

Este Centro de Cómputo traerá consigo modernización para el manejo de la información, la cual se conseguirá con la implantación de la tecnología de procesamiento en línea, que permitirá dar mayor y mejor utilización a los equipos adquiridos por el DANE. El proyecto de procesamiento en línea contempla cinco etapas, a saber:

Captura inteligente de datos, que traerá como beneficios una captura más ágil de información e información con un mínimo de errores.

Análisis estadístico de la calidad y consistencia de la información, mediante medios computarizados. Como consecuencia, se podrá dedicar más tiempo al análisis que a la producción de resultados.

Producción de informes, con base en los requerimientos de cada usuario. Con esto, se logrará mayor oportunidad y confiabilidad en la información que el usuario requiera en un momento dado.

Diseño de las bases de datos, que permitirá consolidar la información generada por todas las aplicaciones y evitará la redundancia de información.

Producción fácil y oportuna de informes gerenciales, que servirán de apoyo a la toma de decisiones.

Además, para que los usuarios del DANE y de las demás entidades del sector público puedan beneficiarse de las características y facilidades de los nuevos equipos de computación, el proveedor, en coordinación con el DANE, desarrollará un plan de capacitación que cubrirá los diferentes niveles técnicos y administrativos de los mencionados organismos.

4. Razón de ser del Sistema Nacional de Estadística

Los cambios operados en la estructura de la economía y la sociedad colombianas en el curso de las últimas décadas, llevan a replantear los criterios con que se desarrolla la actividad estadística. Entre éstos cabe destacar: la transformación demográfica que ha experimentado el país; el replanteamiento de la relación rural-urbana tradicional; la nueva composición de la estructura de la producción nacional entre los sectores agrario, industrial, minero y de servicios; la mayor permeabilidad de la economía nacional a las perturbaciones externas; las nuevas funciones de las organizaciones privadas; la ampliación de la esfera de intervención del Estado; la descentralización, convertida en meta prioritaria de la administración pública; el desarrollo de la educación superior y de la investigación académica acerca de la realidad nacional.

Consecuencia de estas mutaciones son, entre otras, nuevas exigencias de información para un proceso mucho más complejo de toma de decisiones tanto a nivel público como privado. La planeación económica y social, que en la época de creación del DANE, partía de una concepción muy dirigista de la economía, se ha enrumado por una senda de mayor flexibilidad que exige un conocimiento más exacto de la realidad y una estimación más precisa de los comportamientos de los agentes económicos. Además de los instrumentos de dirección económica tradicionales, como la legislación y el gasto público, la planeación moderna se centra en los intercambios de información. El manejo de coyuntura económica

por parte del Estado, demanda indicadores instantáneos para el diseño de una acertada política económica. La gestión empresarial, paralelamente, ha evolucionado de la administración instintiva a una conducción estratégica con muy altos requerimientos de información oportuna y confiable. La difusión masiva de la información estadística que es hoy posible, reclama una mayor carga de responsabilidad, exactitud y oportunidad de las cifras producidas.

El devenir previsible en los próximos años, sugiere requerimientos de información aún más elaborados. De una parte, la disponibilidad de nuevos medios técnicos para el procesamiento de la información, exige una puesta al día de los métodos estadísticos para atender a una demanda que cualitativa y cuantitativamente crece en forma explosiva. De otra, una de las grandes transformaciones que está viviendo Colombia, es la descentralización del gasto público, con la consecuente multiplicación de los centros de decisión y la necesidad de proveer de información apropiada y desagregada a las colectividades locales con el objeto de optimizar la gestión de las finanzas públicas y racionalizar el manejo de los recursos.

Vista en perspectiva, la peculiaridad de los instrumentos de la descentralización escogidos en Colombia, impone necesidades estadísticas especiales. El fenómeno debe ser contemplado dentro de un contexto internacional en que la actividad estadística tiende a descentralizarse y a la vez a articularse. En países de régimen federal, donde la actividad estadística se desarrolla regionalmente, el énfasis se pone en la coordinación de las dependencias locales; en países donde operan procesos de integración económica y en parte política, se implantan procedimientos estadísticos compatibles que se desarrollan en forma descentralizada. En Colombia, el cambio institucional hacia la descentralización está operando con particulares necesidades de información local. Las transferencias fiscales de la Nación a los municipios, por ejemplo, se calculan con base en datos locales y agregados de población, valores catastrales y recaudos fiscales.

La satisfacción de estas necesidades presentes y futuras, que en materia estadística tiene Colombia, se vislumbra mejor dentro de un Sistema Nacional de Estadística, que coordine y articule los esfuerzos estadísticos que en forma dispersa realizan actualmente distintas entidades. Dentro de esta concepción, toda la actividad de registro y elaboración

estadística que se desarrolla en el país, se contempla en forma integrada. Segmentos de los distintos procesos estadísticos, se asignan a núcleos locales, regionales o nacionales que comunican entre sí para asegurar la continuidad, eficiencia y pertinencia de la producción estadística. Dentro de este sistema, la función del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, adquiere nuevas dimensiones: más allá de ejecutar el cuerpo central de las actividades de recolección, procesamiento, análisis y difusión de estadísticas, el DANE debe proyectarse como coordinador, regulador y administrador.

Se ha suscrito con la Universidad Nacional de Colombia un contrato para establecer los lineamientos generales del Sistema Nacional de Estadística, el 30 de diciembre de 1987.

Como resultado del contrato en ejecución, se contará hacia finales del presente año con unas pautas generales que permitirán la instrumentación del Sistema Nacional de Estadística, el plan de acciones requeridas y el proyecto de ley para la creación y organización del sistema.

VII

Anexos

**1 Decreto 260 del
5 de febrero de 1988**

**2 Resumen de los
Indicadores de Pobreza**

Anexo 1

Decreto No. 260

**Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto
Extraordinario 131 de 1976**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA**

**DECRETO NUMERO 260 DE 1988
(5 FEB. 1988)**

Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Extraordinario 131 de 1976.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades que le confiere el ordinal 3o. del Artículo 120 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente reglamentar parcialmente el Decreto Extraordinario 131 de 1976, con el objeto de precisar algunos aspectos que deben estar acordes con el avance tecnológico alcanzado en los últimos años en materia de informatización;

Que se requiere facilitar a las distintas entidades del sector público el trámite de las solicitudes relacionadas con los planes y proyectos de informatización;

Que se hace necesario establecer criterios de planificación en el sector de la informática y hacer énfasis en los beneficios que su aplicación proporcionará a las entidades del sector público;

Que se requiere simplificar los trámites y unificar los conceptos de calificación y clasificación de proveedores de bienes y servicios informáticos, como también estimular la buena calidad de los servicios que ellos ofrecen.

DECRETA:

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o. Para los efectos del presente decreto entiéndese por Sistema de Información Automatizado el conjunto de programas, datos conteni

dos de archivos o documentos, y equipos de procesamiento de datos que interactúan entre sí, con la intervención de personas de acuerdo con normas y procedimientos preestablecidos, con el fin de suministrar la información que se requiera en los organismos del sector público para la planeación, la dirección, la toma de decisiones, la ejecución y el control de sus funciones.

Artículo 2o. Entiéndese por equipos de procesamiento de datos la conjunción del soporte físico ("Hardware") y el soporte lógico ("Software"), que conforman los bienes informáticos.

Artículo 3o. Entiéndese por soporte físico ("Hardware") el conjunto de unidades, dispositivos y demás componentes electrónicos que son base para un sistema de computación programable.

El soporte físico está constituido por uno o varios de los siguientes elementos:

- a) Unidades centrales de proceso, cualquiera que sea su tamaño o de nominación, con su correspondiente memoria principal, unidad aritmético lógica y unidad de control.
- b) Procesadores de entrada salida, canales, unidades de control y demás accesorios que permitan la conexión de unidades de entrada salida de información a un computador.
- c) Unidades para el almacenamiento masivo de datos, de programas y de archivos de respaldo ("back up") cualquiera sea el medio de soporte que se utilice: magnético, óptico o de microfotografía.
- d) Lectores de documentos, máquinas de transcripción o de captura de datos, equipos de impresión y demás dispositivos que permitan trasladar al computador información desde un medio externo o viceversa, cualquiera sea su forma: voz, imágenes, símbolos, señales o gráficos.
- e) Terminales y dispositivos que utilizando líneas de comunicación permitan la transmisión a distancia de información codificada desde, hacia, o entre computadores.
- f) Aquellos otros equipos y dispositivos que produzca la tecnología

informática y sean utilizables en sistemas de información automatizados.

Artículo 4o. Entiéndese por soporte lógico ("Software") un conjunto ordenado de instrucciones que facilita la operación y comunicación del hombre con la máquina; o entre máquinas, independientemente del medio en que se encuentren almacenadas, sea éste magnético, óptico, o de circuitos integrados.

El soporte lógico se clasifica en una o varias de las categorías siguientes:

- a) Los programas operacionales que permitan el funcionamiento y el control de la máquina o soporte físico.
- b) Los lenguajes de programación, de cualquier nivel y generación, que facilitan el desarrollo de nuevos programas.
- c) Los programas aplicativos, de propósito general o específico, que provean una solución a un problema de manejo de datos.
- d) Los programas de servicio desarrollados para propósitos específicos.
- e) Los sistemas de programación que manejan y administran bases de datos y bases de conocimiento.
- f) Los programas de soporte que facilitan la interacción de equipos de procesamiento de datos y la administración de redes de comunicación para la transmisión e intercambio de información codificada.
- g) Los programas de comunicación y acceso a bases de datos externas a la entidad.
- h) Todos aquellos programas y sistemas de soporte lógico, que produzca la tecnología informática y se cataloguen como ("Software"), para ser utilizados en sistemas de información automatizados.

Artículo 5o. Entiéndese por servicios informáticos aquellos que se reciban o se presten mediante la intervención de recursos humanos especializados y o la utilización de equipos de procesamiento de datos durante las diferentes fases del ciclo de vida de los sistemas de informa

ción, a saber: concepción, análisis, diseño, desarrollo, implantación, entrenamiento, documentación, operación, evaluación, revisión y mantenimiento.

Son servicios informáticos los siguientes:

- a) Los de consultoría, asesoría, auditoría, interventoría, asistencia técnica y ejecución de estudios relacionados con sistemas de información, equipos o servicios de procesamiento de datos.
- b) Los trabajos relacionados con las diferentes fases del ciclo de vida de los sistemas de información automatizados, que conlleven la utilización de equipos de procesamiento de datos.
- c) Los de mantenimiento de equipos de procesamiento de datos, tanto de carácter preventivo como correctivo.
- d) Los de elaboración, instalación y mantenimiento de programas de computador o soporte lógico ("Software").
- e) Los de acceso y consulta automatizada a bases de datos, a bancos de información y a redes de equipos de procesamiento de datos, a través de terminales de computador y de líneas de comunicación; y
- f) Los demás complementarios que permitan o faciliten el desarrollo, implantación, operación y mantenimiento de sistemas de información automatizados.

Parágrafo: Los servicios informáticos de que trata el presente artículo, que requieran los organismos del sector público, se contratarán de conformidad con las normas y procedimientos que para cada caso en particular señale el estatuto de contratación vigente.

CAPITULO II. PLANES Y PROYECTOS DE INFORMATIZACION

Artículo 60. Los Ministerios, Departamentos Administrativos, Su preintendencias y Entidades Territoriales, así como los Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y Sociedades

de Economía Mixta con aporte oficial superior al 90% de su capital social, sean éstos del Nivel Nacional, Departamental o Municipal, deberán someter a consideración y concepto del DANE, individualmente o agrupados por sectores o regiones, los planes o proyectos relacionados con sistema de información automatizados.

Artículo 7o. Las entidades referidas en el artículo anterior, cuyos planes de informatización hayan sido sometidos a consideración del DANE y obtenido de esta entidad concepto favorable para su ejecución, deberán presentar semestralmente informes a la Secretaría de la Comisión Nacional de Sistemas sobre el desarrollo y ajuste de dichos planes, con el objeto de que se efectúe la respectiva evaluación.

Asimismo, el DANE programará para aquellas entidades cuyos planes de informatización se encuentren en ejecución, visitas periódicas con el propósito de constatar el cumplimiento de los informes y el avance real de los planes y prestará la asesoría necesaria para orientar a los organismos en el correcto desarrollo de los mismos, o en los ajustes que sean necesarios, cuando se encuentre que no están bien orientados.

Artículo 8o. Los organismos cuyos planes de informatización hayan recibido el concepto favorable del DANE, podrán proseguir con la ejecución de éstos, siempre y cuando el resultado de las evaluaciones referidas en el artículo 7o. indique un apropiado desarrollo de los mismos.

Artículo 9o. Los organismos o entidades referidas en el artículo 6o. deberán solicitar autorización del DANE para la adquisición o contratación de bienes y servicios informáticos en los siguientes casos:

- a) Cuando la entidad interesada no haya presentado un plan de informatización a concepto del DANE, o habiéndolo presentado no haya obtenido el correspondiente concepto favorable.
- b) Cuando el resultado de las evaluaciones realizadas por el DANE sobre la ejecución del plan de informatización de una entidad no sea positivo, y tal entidad proyecte adelantar nuevas contrataciones de bienes o servicios informáticos.

Artículo 10o. Para obtener la autorización de que trata el artículo

anterior, las entidades deberán presentar la respectiva solicitud acompañada de los correspondientes estudios técnicos y económicos de justificación que señale el DANE.

Parágrafo primero: El DANE en un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la expedición del presente decreto, determinará el contenido de los estudios técnicos y económicos de justificación y los documentos que acompañarán la solicitud.

Parágrafo segundo: El DANE establecerá y actualizará periódicamente las clases de bienes y servicios informáticos que no requieran la autorización previa de este Departamento Administrativo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Evolución de la tecnología informática.
- b) Destino de los bienes informáticos a ser adquiridos, o aplicación de los servicios a ser contratados.
- c) Modalidad y valor de la contratación.

Artículo 11o. El DANE, con la asesoría de la Comisión Nacional de Sistemas organizará y dictará conferencias, programará seminarios y editará guías, orientados a ilustrar y promover la elaboración, la coordinación y el desarrollo de planes de informatización en las entidades públicas, a nivel sectorial o regional.

Artículo 12o. El DANE, mediante resolución motivada previo concepto de la Comisión Nacional de Sistemas, establecerá las pautas que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de los planes de informatización, y la manera como se tramitarán las autorizaciones de que trata el artículo 9o. Asimismo, el DANE prestará asesoría a través de diferentes medios, a los organismos del sector público en la elaboración de dichos planes o solicitudes de autorización.

Artículo 13o. El DANE, con el propósito de agilizar la evaluación de los planes y proyectos de informatización, podrá delegar en sus Direcciones Regionales la función de conceptuar sobre los planes de sistemas de información y de autorizar la ejecución de proyectos informáticos.

Parágrafo: Para el cumplimiento de la delegación de que trata el presente artículo, las Direcciones Regionales podrán asesorarse de otras entidades públicas que cuenten con un grado de informatización avanzado y dispongan de recursos humanos suficientes para esta tarea.

Artículo 14o. El DANE y sus Direcciones Regionales conceptuarán sobre los planes y proyectos de informatización que se les presenten, teniendo como objetivo la conformación de sistemas de información automatizados e integrados a nivel Nacional, Regional y Sectorial, que redunden en beneficio de la Administración Pública en general y del ciudadano en particular.

Para el logro de este objetivo se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- a) Promover la modernización de la Administración pública mediante el planeamiento y uso de las tecnologías informáticas y de comunicaciones que hagan más eficientes la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de las entidades, y propendan por una mejor atención al ciudadano en sus relaciones con el Estado.
- b) Prevenir la duplicación de esfuerzos en el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, bienes y servicios informáticos dentro de los organismos del sector público.
- c) Propiciar un alto grado de compatibilidad y comunicación de los sistemas de información para la integración y el intercambio de información a nivel Nacional, Regional y Sectorial.
- d) Propender porque los organismos del sector público logren soluciones técnicas y económicamente adecuadas, a sus problemas de informatización, mediante la colaboración de las entidades que tengan mayor experiencia y recursos en esta área.
- e) Procurar que los citados planes y proyectos se conformen de acuerdo con las necesidades técnicas de la entidad respectiva, con su experiencia en el área de sistematización y procesamiento de datos, y con la disponibilidad y capacitación de sus recursos humanos.

- f) Propender porque los respectivos planes y proyectos de informatización se adecúen a las políticas generales del Gobierno, y en especial las de naturaleza económica, social y tecnológica.
- g) Fomentar en los organismos del sector público la formación y la capacitación de su personal en el uso de la tecnología informática, con el propósito de que la utilización de los recursos informáticos se realice en forma eficiente y racional.

Artículo 15o. El DANE solicitará el concepto de la Comisión Nacional de Sistemas para aquellos planes de informatización que por sus características impliquen la fijación de nuevas políticas, o cuando las condiciones y las necesidades del organismo que elaboró el plan aconsejen modificar una decisión anterior.

En los demás casos el DANE y sus Direcciones Regionales se apoyarán en la Secretaría Técnica y Administrativa de la Comisión Nacional de Sistemas, para el análisis y evaluación de los planes o proyectos de informatización.

Artículo 16o. El DANE implantará y mantendrá permanentemente actualizado un sistema de información sobre los planes y proyectos en el sector público, que registre además las necesidades de adquisición de equipos de procesamiento de datos y de contratación de servicios informáticos en los diversos organismos que lo componen.

Artículo 17o. El DANE divulgará a través de los medios que considere apropiados, las recomendaciones de la Comisión Nacional de Sistemas, los planes de informatización de las entidades, y las autorizaciones concedidas por el DANE sobre esta materia.

Artículo 18o. Adicionalmente el DANE elaborará y divulgará, en la forma más efectiva posible, el inventario de recursos informáticos de que disponen los organismos del sector público para aprovechar así los existentes y evitar la duplicación de esfuerzos en el desarrollo, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de información automatizados y en la contratación de bienes y servicios informáticos.

CAPÍTULO III. REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

Artículo 19o. Los organismos a que se refiere el artículo 6o. de este

Decreto podrán celebrar contratos relacionados con bienes y servicios informáticos con quienes se hallaren inscritos en el respectivo registro de la entidad contratante o en el Registro Nacional de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos que llevará el Departamento Administrativo Nacional de Estadística por intermedio de la Secretaría Técnica y Administrativa de la Comisión Nacional de Sistemas.

El Registro Nacional de Proveedores a que se refiere el presente artículo, se conformará a partir del Registro de Proveedores de Equipos y Servicios de Procesamiento de Datos que actualmente lleva el Servicio Nacional de Inscripción del DANE, y se regirá por las normas vigentes en esta materia.

Artículo 20o. Las entidades del sector público que celebren contratos relacionados con bienes y servicios informáticos, comunicarán al DANE sobre la calidad de los mismos y el cumplimiento de los contratos respectivos. Esta información se reportará en la forma y con la periodicidad que el DANE determine, con el propósito de actualizar la calificación de los inscritos en el Registro Nacional de Proveedores mencionado en el artículo anterior, de conformidad con las normas vigentes.

Artículo 21o. La inscripción de las personas naturales o jurídicas en el Registro Nacional de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos tendrá validez ante cualquier organismo del sector público para efectos de contratación de bienes y servicios informáticos.

Artículo 22o. El DANE publicará y divulgará semestralmente la información contenida en el Registro Nacional de Proveedores de Bienes y Servicios Informáticos, y certificará cualquier hecho que conste en este registro a las personas que lo soliciten.

CAPITULO IV. DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 23o. El DANE designará entre sus funcionarios al personal técnico necesario y dispondrá los equipos y demás recursos complementarios que se requieran, para el cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Artículo 24o. Para efectos del Registro Nacional de Proveedores de

Bienes y Servicios Informáticos, el DANE continuará manteniendo el actual Registro de Proveedores del Servicio Nacional de Inscripción debidamente actualizado, mientras se expiden las normas que regulen la inscripción en el nuevo registro.

Artículo 25o. Este Decreto deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los Decretos Reglamentarios 1159 y 1160 de 1976 y rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. E., a 5 FEB. 1988

Edo.: VIRGILIO BARCO VARGAS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADISTICA,

Edo.: ALFONSO GONZALEZ CARO

Anexo 2

Resumen de los indicadores de pobreza

**Proyecto PNUD-UNICEF-DANE-Departamento
Nacional de Planeación -Ministerio de
Agricultura**

Tabla de contenido

Introducción

1. La pobreza en Colombia 1985

- 1 Antecedentes y objetivos
- 2 Metodología
- 3 Magnitud de la pobreza en Colombia
- 4 La pobreza en las regiones del país
- 5 La pobreza en los municipios de Colombia
- 6 Evolución de los indicadores de NBI durante el período intercensal 1973-1985
 - 6.1 La evolución global
 - 6.2 Los indicadores de pobreza en las secciones del país 1973-1985
- 7 Conclusiones

Tabulado

Personas por indicadores de necesidades básicas insatisfechas - NBI según secciones del país y municipios

Introducción

La búsqueda de condiciones de vida digna para todos los sectores de la sociedad es un ideal en torno al cual existe consenso generalizado. Los enfoques ideológicos que han logrado una permanencia dentro de los sistemas políticos vigentes, se levantan sobre el supuesto de que existen ciertas condiciones mínimas con que deben contar, sin excepción, las personas individualmente y las familias como grupos básicos de convivencia. Tras este substrato común, las diferencias aparecen cuando se intenta explicar la existencia de segmentos poblacionales que se encuentran en pobreza, o cuando se plantean alternativas para superar tales situaciones.

Al observar el panorama histórico de Colombia se constata que en ningún momento se ha logrado que ese ideal de justicia se convierta en realidad. Sin duda ha habido un mejoramiento en la calidad de vida del conjunto de la población y de los estratos más desfavorecidos en particular. En las últimas décadas, Colombia se ha industrializado, se ha urbanizado, se ha educado; su población y su economía han crecido. Ante estos rápidos cambios, las necesidades y su forma de satisfacción también se modifican y se presentan en un contexto diferente.

La persistencia crónica de la insatisfacción de necesidades básicas, implica que la erradicación de la pobreza no proviene del libre juego de las fuerzas sociales y económicas. Esta meta es históricamente posible, pero para alcanzarla se requiere de una voluntad política, de una amplia participación y de una intervención consciente del Estado que ataque de raíz las causas que producen las situaciones de extrema desigualdad. El crecimiento económico por sí solo, no es suficiente. Es necesario tomar en cuenta los factores que afectan la distribución de la riqueza y los ingresos para lograr una situación de mayor equidad donde todos puedan satisfacer sus necesidades elementales.

Desde esta perspectiva, cobra importancia determinar la magnitud y características de la pobreza. Con ello se precisan las dimensiones de las acciones orientadas a su superación, y se facilita el diseño de políticas y programas para su tratamiento.

El presente documento ha sido elaborado con el propósito de aportar una información básica a este respecto. De una manera más específica, intenta dar respuesta a dos interrogantes:

¿Cuál es el volumen de los grupos pobres y cuál es la magnitud e incidencia de la pobreza en Colombia?

¿Dónde se encuentran y cuál es su distribución espacial dentro del territorio nacional?

Este documento contiene un resumen de los resultados finales de las actividades desarrolladas en el proyecto "Indicadores de Pobreza", tomando como fuente de datos el Censo de Población y Vivienda de 1985, para determinar el mapa de pobreza. Con tal fin, se han mantenido las orientaciones metodológicas y técnicas seguidas en el primer informe "Magnitud de la Pobreza en Colombia" publicado en el Boletín de Estadística No. 411. La información detallada que se obtuvo de este trabajo y un análisis más pormenorizado de ella, será publicado próximamente por el DANE.

1. Antecedentes y objetivos

En 1978 la CEPAL publicó un estudio¹ en el cual se estimó la magnitud de la pobreza en América Latina para comienzos de la década del 70. Desde entonces, se han realizado otros trabajos que han buscado medir la incidencia de la pobreza en el conjunto del territorio colombiano². Con la decisión adoptada por el gobierno de orientar sus políticas económicas y sociales hacia la superación de la pobreza absoluta y la generación de empleo, se convirtió en prioritario continuar esta línea de investigación.

El proyecto de indicadores de pobreza surgió en este contexto con los siguientes objetivos:

- A. Elaborar un "mapa de pobreza" del país, que exprese la distribución espacial, los distintos grados de incidencia de la pobreza y las características de la población pobre.

¹ ALTIMIR, Oscar. La dimensión de la pobreza en América Latina, CEPAL, Santiago, 1978.

² CARRIZOSA, Mauricio. Evolución y determinación de la pobreza en Colombia, 1986.
MUSGROVE, Philip. Potential earnings, subsistence needs and poverty in urban Colombia. Conference on Distribution, Poverty and Development, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes, Bogotá.

- B. Analizar la pobreza con base en la información disponible sobre ingresos y gastos de los hogares, caracterizarla, e investigar los determinantes de su persistencia y sus variaciones a través del tiempo.
- C. Establecer una metodología que permita estimar periódicamente la evolución cuantitativa y cualitativa de la pobreza.
- D. Promover estudios de casos que profundicen sobre las condiciones culturales de la pobreza.

La primera etapa del proyecto, se centró en la elaboración del "mapa de pobreza". Con tal fin, después del diseño metodológico, se hizo un procesamiento especial del Censo de 1985. Como objetivos específicos de esta etapa fueron definidos los siguientes:

Medir la incidencia y algunas características básicas de la pobreza a nivel de municipios y de unidades espaciales desagregadas, dentro de las ciudades de más de 40.000 habitantes.

Determinar los perfiles propios de las poblaciones en pobreza y sus diferencias con los sectores sociales no pobres, respecto a las variables censales disponibles.

2. Metodología

Para la preparación del mapa de pobreza de Colombia, se optó por utilizar el método conocido con el nombre de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El recurso a esta alternativa se justifica, en primer lugar, por razones de tipo pragmático. La única fuente reciente de información con cobertura nacional que permite una cuantificación de las condiciones de vida del conjunto de la población colombiana, es el Censo de población y vivienda de 1985. Este Censo no investigó los ingresos de los hogares y aún en el caso de que lo hubiera hecho, es dudoso que se hubiesen logrado cifras confiables respecto a los niveles de los mismos. Pero, además, distintas pruebas realizadas con variables censales llevaron a la conclusión de que con ellas era posible diferenciar los grupos sociales con carencias básicas en la satisfacción de sus necesidades, y que esta actividad se podría realizar a ciertos niveles geográficos desagregados como era deseable.

Para definir el contenido de los indicadores que permitieran medir la pobreza, se utilizaron las encuestas de ingresos y gastos (1984-1985), la de alimentación y nutrición (1981) y la etapa 53 de Encuesta de Hogares (septiembre 1986). Con las variables de estas encuestas, se construyeron indicadores similares a los que podrían elaborarse con el censo, y se probó la asociación entre ellos y los niveles bajos de ingreso. Así, se seleccionaron 5 indicadores que expresaran individualmente carencia de distinto tipo, y que tuvieran las mejores probabilidades de captar los segmentos con ingresos inferiores a los requeridos para satisfacer sus necesidades básicas. De otra parte, se midió la asociación entre los indicadores obtenidos y otras variables (censales y de otras fuentes) encontrándose que expresaban indirectamente condiciones negativas de vida a las cuales no se referían en forma explícita: tasas superiores de analfabetismo y mortalidad infantil, coberturas bajas de energía eléctrica, deficientes servicios de salud.

Los 5 indicadores simples seleccionados, fueron los siguientes, que se refirieron a los grupos que habitan las viviendas (hogares):

- A. **Hogares en viviendas inadecuadas:** Este indicador busca expresar las carencias habitacionales en cuanto a las condiciones físicas de la vivienda. Se clasificaron en esta situación los hogares que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales o que no tuvieran paredes. En las cabeceras municipales se incluyeron todas las viviendas con pisos de tierra, y en el resto las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).
- B. **Hogares en viviendas sin servicios básicos:** En este indicador se distinguió igualmente la situación de las cabeceras municipales de la del resto. Para las primeras, se consideró que para la satisfacción de las necesidades básicas se debería contar con acueducto y sanitario, y en la zona rural, considerando un criterio menos exigente, que se debería tener acueducto o sanitario.
- C. **Hogares con hacinamiento crítico:** Se clasificaron en esta situación los grupos que habitaban en viviendas con más de tres personas por cuarto (incluyendo sala, comedor y dormitorios).
- D. **Hogares con alta dependencia económica:** Es un indicador indirecto de los niveles de ingreso; fueron clasificados en la categoría los hogares con más de tres personas por ocupado, y en los cuales

simultáneamente el jefe tuviera una escolaridad inferior a 3 años.

E. Hogares con niños en edad escolar que no asisten a un 4 centro de educación formal: Comprende los hogares con niños entre 7 y 12 años, parientes del jefe, que no asisten a la escuela.

Habiéndose constatado que cada uno de los indicadores expresaba dimensiones diferentes de las carencias humanas, fueron identificados como pobres o con NBI los hogares que tuvieran al menos una de las características expresadas por ellos.

Adicionalmente, se buscó determinar un nivel más severo de pobreza en aquellas circunstancias en que se presentara más de uno de los indicadores. A esta situación la denominamos "*miseria*".

Las personas que se encontraban en viviendas con NBI o en miseria, fueron clasificadas en estas mismas categorías. La pobreza es un fenómeno que sólo se identifica en el contexto del grupo familiar u hogar.

El estudio no consideró la población que reside en viviendas colectivas. Respecto a los indígenas, dada su diversidad cultural y predominancia absoluta de niveles bajos de vida, se clasificaron todos como pobres o con NBI.

Para determinar la magnitud de la pobreza, se procesó en primer lugar una muestra de 1% del censo (10% de la muestra de aplicación) para obtener rápidamente una primera medida nacional, seccional y por zonas urbana y rural. Se utilizó posteriormente la muestra del 10% para llegar a mediciones por municipio y por áreas desagregadas de las ciudades de más de 40.000 habitantes. Los resultados de la primera fase, se publicaron en el Boletín Mensual de Estadística del DANE³ y los de la segunda, se presentarán en dos volúmenes de próxima edición.

A continuación se comentan algunos de los resultados obtenidos en el estudio.

3. Magnitud de la pobreza en Colombia

La aplicación de la metodología descrita anteriormente, nos permite, en primera instancia, tomar conciencia de la alta proporción de colom-

³ DANE. "Pobres e indicadores de Pobreza. Magnitud de la pobreza en Colombia". Boletín de Estadística No. 47, Julio de 1987.

bianos que se encuentran en condiciones de pobreza. Los resultados obtenidos parecen demostrar que el estilo de desarrollo seguido en los últimos decenios ha sido incapaz de dar un nivel digno de vida a un segmento apreciable de población. En efecto, 45.6% de las personas y 39.5% de hogares censados en 1985, no tenían satisfechas sus necesidades básicas materiales; y en términos absolutos, se puede estimar en cerca de 12,561,239 el número de personas pobres. (Cuadro 1) y, aunque por un rápido proceso de urbanización, cerca de dos terceras partes de la población reside en las cabeceras municipales, más de la mitad de los pobres se encuentran en el campo (Gráfico 1²).

Cuadro 1

Población del país con necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Zona	Total población ¹	Personas con NBI	Personas con NBI %	Personas en miseria ²	Personas en miseria
Total nacional	27,575,023	12,561,239	45.6	6,238,072	22.8
Urbano	18,518,034	5,987,124	32.2	2,330,849	12.6
Rural	9,056,989	6,574,115	72.6	3,907,223	44.4

¹ No incluye población en viviendas colectivas, ni ajuste por cobertura.

² No incluye a las personas en hogares indígenas.

Cuadro 2

Población del país con necesidades básicas insatisfechas (NBI) según zona rural y urbana 1985

Zona	Total población ¹	Población en viviendas de media decuada %	Población en hogares hacinados %	Población en viviendas sin servicios %	Población en hogares con alta dependencia económica %	Población en hogares con inasistencia escolar %
Total nacional	27,575,023	13.8	19.4	21.8	15.9	11.5
Urbano	18,518,034	7.3	16.1	8.8	12.4	6.8
Rural	9,056,989	27.3	26.4	49.0	23.5	21.4

¹ No incluye población en viviendas colectivas, ni ajuste por cobertura.

² Los datos absolutos que se mencionan, no incluyen ajuste por cobertura.

Esta distribución, señala que la incidencia del fenómeno es más severa dentro de la población campesina. Mientras 32.3% de los habitantes urbanos son pobres, el porcentaje de NBI fuera de las cabeceras municipales, es 2.2 veces mayor, alcanzando 72.6% (Gráfico 2).

Esta diferencia denota situaciones crónicas de atraso en el campo e indica la importancia que tiene la elevación del nivel de vida de sus habitantes. Además, en esta población la presencia simultánea de dos o más indicadores (condición que hemos llamado miseria) es considerablemente más alta. Mientras que la proporción de personas en miseria a nivel nacional es de 22.8% y en la zona urbana de 12.6%, en las zonas rurales llega a 44.4% (3.5 veces mayor a la urbana) (gráfico 3).

La observación de los niveles de los indicadores simples (cuadro 2 y Gráfico 3) ilustra el peso que tienen los distintos tipos de carencias que cada uno de ellos representa. Para el total nacional, los indicadores con mayor incidencia son los relacionados con las condiciones habitacionales, sanitarias y la disponibilidad de espacio de las viviendas. Las personas alojadas en viviendas sin servicios básicos, son 21.1%, las que están alojadas en viviendas inadecuadas, 13.3% y las que se encuentran en hacinamiento crítico, 12.8%. Para los indicadores de alta dependencia económica e inasistencia escolar, las participaciones son de 11.7% y 7.8%, respectivamente.

En estas medidas se constatan también diferenciales notables entre las condiciones urbanas y rurales. En las cabeceras municipales, es el hacinamiento crítico el indicador que alcanza un mayor nivel, 16.1%; seguido por la alta dependencia económica, 12.4%; la falta de servicios básicos, 8.8%, las viviendas inadecuadas, 7.3%; y la inasistencia escolar con 6.8%. Esto pone de manifiesto que los programas tendientes a solucionar el déficit habitacional y a aumentar el empleo y los ingresos, tendrían especial importancia en las ciudades.

En las zonas rurales, todos los indicadores simples presentan puntajes superiores a los urbanos. Pero, además, el orden que tienen en su magnitud es particular. Para los campesinos, es la ausencia de servicios la necesidad básica con mayor grado de insatisfacción: 49.0% de las personas carecen de ellos. Y, en secuencia descendente, están las viviendas inadecuadas (27.3%); el hacinamiento crítico (26.4%); la alta dependencia económica (23.5%) y la inasistencia escolar (21.4%). Se expresa

así una situación más profunda de pobreza, donde resalta la ausencia de condiciones sanitarias adecuadas.

4. La pobreza en las regiones del país

Los factores que determinan la pobreza tienen expresión particular en las áreas urbanas y rurales, y dentro de ellas actúan diferencialmente según las características regionales y los entornos productivos. Sobre esta base, tienen lugar los marcados contrastes que se observan en el grado de incidencia de la pobreza entre los distintos territorios, y la forma como se distribuyen espacialmente las familias pobres.

Según el porcentaje de población con NBI, existen entre las secciones político administrativas diferencias notables (cuadro 3 y gráfico 4). En el extremo superior están Vaupés, Guainía y Chocó, con niveles superiores a 80% y en el inferior se ubica Bogotá con 23,5% de personas pobres.

Con más de la mitad de habitantes en condiciones de pobreza se encuentran, además de las agrupaciones territoriales ya mencionadas, Córdoba, Sucre, Casanare, Guaviare, Bolívar, Putumayo, Amazonas, Magdalena, Vichada, Boyacá, Cesar, Arauca, Caquetá, Cauca, Norte de Santander y La Guajira.

Y de otra parte, tan sólo cuatro secciones del país, junto con Bogotá, presentan menos de 34% de las personas que las habitan en situación de pobreza: Risaralda, Caldas, Valle y Quindío.

Las restantes ocho secciones, ocupan una posición intermedia. En su orden, de acuerdo al porcentaje de personas con NBI, son: Cundinamarca, Huila, Tolima, Meta, San Andrés, Santander, Atlántico y Antioquia.

La consideración de las cifras absolutas sobre la pobreza, ofrece una visión diferente del problema. La población con NBI del Chocó, representa 1,6% del total nacional de pobres y la de Vaupés sólo 0,12%, en tanto que en Bogotá se concentra 7,4% de ellos (928.428). El departamento que tiene un mayor número de personas en situación de pobreza, es Antioquia con 1.553.000. Con más de medio millón de pobres, están también Valle, Bolívar, Cundinamarca, Córdoba, Boyacá, Santander y Narino.

Cuadro 3

Secciones del país	Porcentaje de población con NBI		
	Total	Urbano	Rural
Total nacional	45.6	32.3	72.6
Secciones con más del 50% de NBI			
Vaupés	93.1	64.2	100.0
Guainía	83.1	58.0	98.7
Chocó	82.2	74.2	86.9
Córdoba	74.1	53.1	90.2
Sucre	73.6	57.4	92.7
Casanare	70.4	42.1	85.9
Guaviare	71.3	43.7	87.2
Bolívar	64.6	51.2	91.1
Putumayo	65.1	40.7	77.4
Amazonas	68.8	42.0	100.0
8°Narino	60.9	36.5	77.1
Magdalena	62.9	46.2	80.9
Vichada	61.9	31.3	71.9
Boyacá	60.6	27.2	81.2
Cesar	62.2	47.8	82.7
Arauca	61.8	45.1	85.5
Caquetá	61.3	46.5	75.9
Cauca	61.1	33.7	76.2
Norte de Santander	52.1	37.3	80.7
La Guajira	61.9	52.3	77.8
Secciones con 34% a 50% de NBI			
Cundinamarca	48.9	30.6	64.1
Huila	48.7	35.4	64.5
Tolima	48.6	32.4	68.4
Meta	47.7	35.5	70.4
Santander	43.6	25.8	73.2
Atlántico	41.5	39.8	70.3
Antioquia	40.4	28.3	65.2
San Andrés	44.2	47.7	34.1
Secciones con menos del 34% de NBI			
Risaralda	33.9	27.0	49.3
Caldas	36.1	25.0	54.2
Valle	32.9	29.6	48.1
Quindío	30.7	28.7	39.2
Bogotá	23.5	23.5	42.2

Las mayores concentraciones de pobres en relación al área de las divisiones territoriales, se presenta en Bogotá, seguida por San Andrés y Atlántico y las menores densidades de pobreza corresponden a la Amazonía, Orinoquía, Caquetá y Chocó.

5. La pobreza en los municipios de Colombia

Observando la incidencia de la pobreza a nivel de los 1.017 municipios investigados en el Censo, encontramos una diversidad aún mayor. En 31% de ellos (319 municipios) más de tres cuartas partes de la población se encuentra clasificada como pobre. Y en situación inversa, en sólo 13 municipios 75% de las personas tienen satisfechas sus necesidades básicas: Envigado (Antioquia), Sabaneta (Antioquia), Floridablanca (Santander), Itagüí (Antioquia), Bucaramanga, Cajicá (Cundinamarca), Manizales, Bogotá, Bello (Antioquia), Mosquera (Cundinamarca), Armenia, Medellín y Duitama (Boyaca). Y en los niveles de mayor

Cuadro 4

Población pobre (con NBI) según su porcentaje en los municipios-Colombia 1985

Población pobre en los municipios (intervalos porcentuales)	Cantidad de munici- pios	Población total		Pobres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	1.017	27.837.932	100	12.861.239	100
10,1 - 20	3	255.706	0,92	42.837	0,34
20,1 - 30	32	9.378.735	33,69	2.288.266	18,22
30,1 - 40	84	4.785.057	17,19	1.652.184	13,15
40,1 - 50	140	3.293.956	11,83	1.470.105	11,40
50,1 - 60	143	2.569.092	9,23	1.394.892	11,10
60,1 - 70	191	2.215.818	7,96	1.422.079	11,32
70,1 - 80	194	2.719.620	9,77	2.021.202	16,09
80,1 - 90	152	1.915.129	6,88	1.616.319	12,87
90,1 Y MAS	78	704.801	2,53	653.355	5,20

No incluye población en hogares colectivos ni ajuste por cobertura

incidencia de pobreza, están 16 municipios con 100% de NBI dentro de los cuales están los que sólo tienen población indígena y además Murindó y Vigía del Fuerte, en Antioquia, Pisba (Boyacá), Mosquera (Nariño) y Sáccama (Casanare). En el cuadro 4 se presenta la distribución de los municipios según su porcentaje de población con NBI. Por encima de 90% están 78 municipios que abarcan 5.2% de los pobres; y con menos de 30% de NBI, están 35 municipios con 18.6% de pobres. El mayor número de municipios se sitúa en el rango de 60% a 70% de NBI, concentrando 11.3% de las personas en esta situación.

En cifras absolutas el municipio con más pobres es Bogotá (928.428), seguido por Medellín (360.519), Cali (348.559), Barranquilla (327.678), Cartagena (221.236), Cúcuta (145.817) y Montería (115.777). En contraste con estas cifras, 72 municipios tienen menos de 2000 personas con NBI.

En el anexo se presentan las personas y hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) por departamentos, según municipios ordenados de acuerdo con el porcentaje de la población pobre respecto al total del municipio.

6. Evolución de los indicadores de NBI durante el período intercensal 1973-1985

En esta sección se presenta una síntesis del análisis de la evolución de los indicadores de NBI en Colombia durante el período intercensal 1973-1985, a partir de resultados obtenidos de aplicar la metodología de necesidades básicas insatisfechas. Para la exacta interpretación de estas cifras, es necesario tener en cuenta la siguiente reflexión metodológica: la naturaleza histórica de la necesidad, su dependencia del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, hace que al aplicarse el patrón estadístico normativo de la pobreza, surgido de las condiciones de desarrollo existentes en 1985, se sobrevalúe la pobreza en 1973 y sobrevalúe por tanto el descenso de la pobreza en el período intercensal. No obstante, al hacerlo se obtienen elementos para apreciar la evolución que ha tenido el país en cuanto a sus niveles de vida. Este es el sentido que tiene la aplicación de los criterios adoptados para medir la pobreza en 1985, a la información censal de 1973.

6.1. La evolución global

Durante el período 1973-1985 la población colombiana aumentó en 28.45%. En estos 12 años, el porcentaje de personas captado por los

indicadores de NBI definidos en el estudio, disminuyó en 24.6% : en 1973 de cada 100 personas 70 estaban afectadas al menos por uno de estos indicadores; para 1985 casi 46 de cada 100 personas, se encontraban en esta situación.

Igualmente, se reduce el porcentaje de la población considerada en miseria, al presentar dos o más de los indicadores: en 1973 era de 44.9% y en 1985 de 22.8%, mostrando una disminución de 21.1 (cuadro 5).

Cuadro 5

Evolución de los indicadores de población con NBI y miseria según zona 1973-1985

Zona	Población con NBI		Diferencia de población con NBI	Variación: 1985-1973
	1973	1985		
Total Nacional	70.2	45.6	24.6	35.1
Cabecera	58.9	32.3	26.6	45.2
Resto	87.9	72.6	-15.1	17.2

Zona	Población en miseria		Diferencia de población en miseria 1985-1973	Variación: 1985-1973
	1973 %	1985 %		
Total nacional	44.9	22.8	21.1	49.2
Cabecera	30.6	12.6	18.0	58.8
Resto	65.8	44.4	23.4	34.5

Fuente: DANE, Proyecto Indicadores de Pobreza.

Los cambios más acentuados durante el período intercensal, se registran en lo que se puede asimilar a zonas urbanas. El porcentaje de población

con NBI en cabeceras municipales, se reduce en 26.6 puntos porcentuales y el de miseria en 17.2. Las variaciones en los indicadores poblacionales de NBI, en contraste, han sido menos rápidas en las zonas rurales del país.

La proporción de población rural con NBI se redujo, respecto a 1973, en casi una tercera parte de los registrados en el sector urbano. Y aunque el porcentaje de población rural considerada en miseria decrece en 23.4% puntos porcentuales, superando la disminución que tuvo lugar en las ciudades (18.0), la disminución tiene un ritmo menor. Sobre esta base, en 1985 44.4% de la población rural seguía presentando dos o más de las necesidades básicas sin satisfacer, con un nivel 3.5 veces mayor al de las cabeceras.

6.2. Los indicadores de pobreza en las secciones del país. 1973-1985

Entre 1973 y 1985 el porcentaje de la población con NBI disminuyó en 35.1%. Sin embargo, la evolución en las condiciones de vida no fue igual entre las diferentes secciones político administrativas del país, como se observa en el cuadro 6.

Cuadro 6
Evolución del indicador de NBI en la población por secciones político-administrativas del país 1973-1985

Mejoramiento en la satis- facción de NBI	Seccio- nes polí- tico ad- ministra- tivas	Población con NBI		Variación 1973- 1985 1973 %
		1973 %	1985 %	
	Total nacional	70.2	45.6	- 35.0
Muy dinámicos	Bogotá D.E.	56.9	23.5	- 58.7
	Quindío	61.9	30.7	- 50.4
	Valle	62.0	32.9	- 46.9
	Risaralda	61.7	33.9	- 45.1
	Santander	74.2	43.6	- 41.2
	Caldas	61.0	36.1	- 40.8

Cuadro 6
Evolución del indicador de NBI en la población, por secciones
político-administrativas del país
1973-1985

Mejoramiento en la satis- facción de NBI	Seccio- nes poli- tico ad- ministra- tivas	Población con NBI		Conclusión
		1973	1985	Variación
		%	%	1973 1985 1973 %
Dinámicos intermedios	Michedá	100.0	61.9	38.1
	Aréeta	77.8	47.7	-38.7
	Andequía	64.3	40.4	-37.2
	Cundinamarca	76.1	48.9	-35.7
	Guila	75.3	48.7	-34.5
Lenta supe- ración de las NBI	Tolima	74.7	48.6	-34.9
	Atlántico	59.8	41.5	-30.6
	Arauca	87.9	61.8	-29.7
	Norte Snder.	73.4	52.1	-29.0
	Caquezá	86.0	61.4	-28.6
	Boyacá	82.4	60.6	-25.5
	La Guajira	82.5	61.9	-25.0
	Cauca	81.7	61.1	-25.2
	Casanare	91.7	70.4	-23.2
	San Andrés	57.4	44.2	-23.0
	Putumayo	82.4	65.1	-21.0
	Nariño	81.3	60.9	-25.1
	Amazonas	86.8	68.8	-20.7
	Cesar	79.1	62.2	-21.4
	Magdalena	78.8	62.9	-20.2
Estancamien- to relativo en la supe- ración de las NBI	Bolívar	80.8	64.6	-20.0
	Sucre	88.2	73.6	-16.6
	Córdoba	87.9	74.1	-15.7
	Chocó	92.9	82.8	-10.9
	Guainía	94.5	83.1	-12.1
	Vaupés	94.4	93.1	-1.4

Fuente: DANE, Proyecto Indicadores de Pobreza.

De las 32 secciones del país analizadas, 6 presentan un proceso bastante dinámico en el mejoramiento relativo de los niveles de vida de su

población. Bogotá, por ejemplo, a pesar de aumentar considerablemente su población durante el período intercensal, disminuyó el porcentaje de la población con NBI en 58.7%.

En este primer grupo sobresalen Bogotá y Valle como centros industriales principales del país; Santander por su relativo desarrollo industrial y agrícola; Quindío, Risaralda y Caldas como departamentos cafeteros. Estas circunstancias implican una dinámica económica y una generación de ingresos, parte de los cuales garantizan los fondos que se orientan a satisfacer las NBI.

El segundo grupo de secciones del país, "dinámicas intermedias" en la superación de la problemática de las NBI, se encuentran centros industriales importantes como Antioquia y Atlántico y departamentos de agricultura comercial y algún grado de desarrollo manufacturero (Huila, Tolima, Cundinamarca, Méta).

Las restantes secciones del país, no han superado las condiciones de pobreza con la misma dinámica de las anteriormente anotadas, y se caracterizan por un menor desarrollo económico, agricultura atrasada o incipiente industrialización, zonas de latifundios improductivos y minifundios o de coloniaje.

En la mayoría de estos departamentos el atraso económico se asocia con crecimiento rápido de su población. La excepción la constituye Vaupés, en donde a pesar de disminuir la población durante el período intercensal la población sigue en las mismas condiciones de NBI de 12 años atrás.

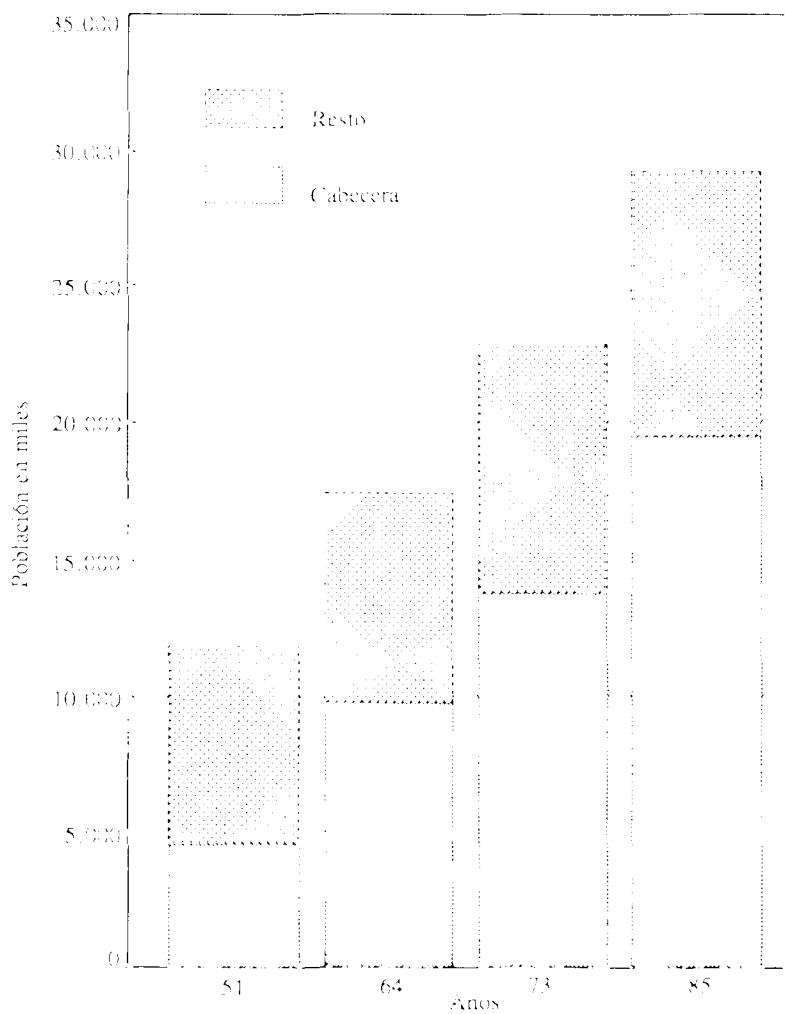
7. Conclusiones

En las últimas décadas el país ha presenciado una evolución de la situación social y económica, cuyos resultados implican progresos, pero así mismo conllevan situaciones de desigualdad. Se ha constatado que el solo crecimiento económico, no basta para garantizar la disminución significativa de la pobreza.

La desigual distribución de los beneficios del crecimiento, ha llevado a la CEPAL, desde décadas atrás, a reformular los modelos de desarrollo

Orizaba

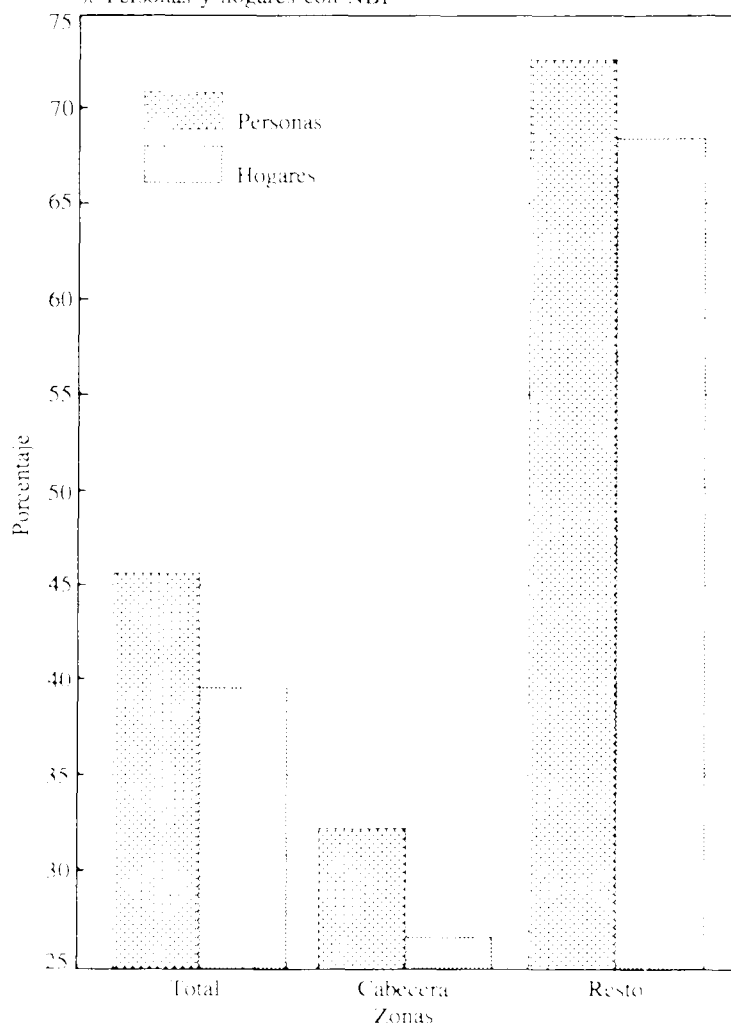
Mapa de la distribución de población por sexo
1950-1980



FUENTE: DANE, Proyecto Indicadores de Pobreza

Gráfico 2
Porcentaje personas y hogares con necesidades
básicas insatisfechas
1985

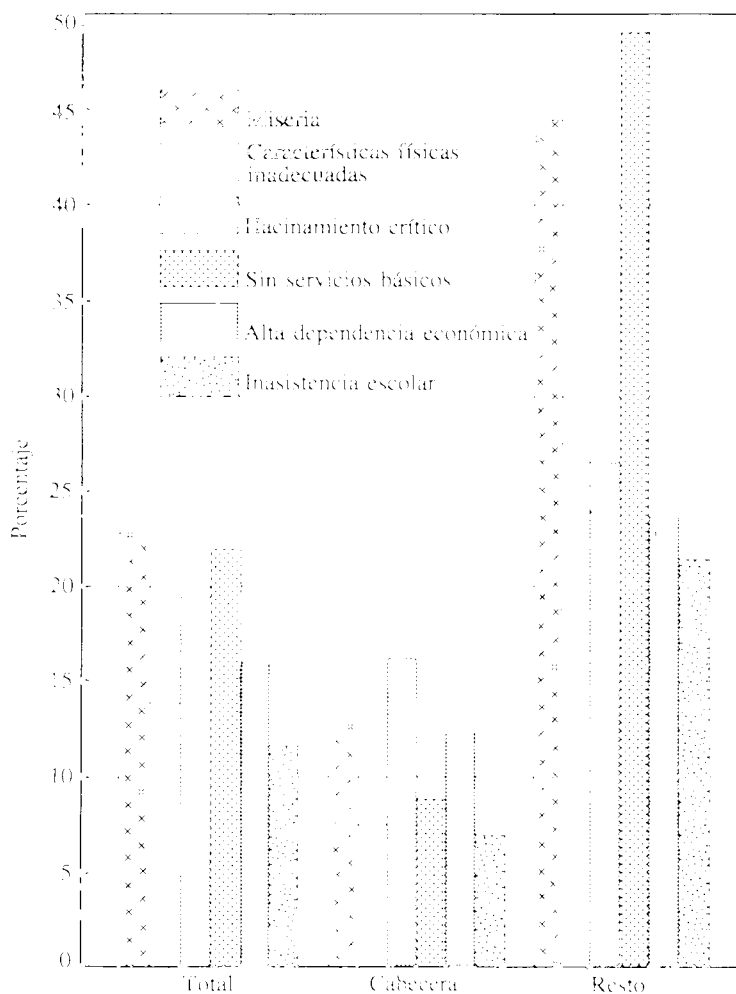
★ Personas y hogares con NBI



FUENTE: DANE, Proyecto Indicadores de Pobreza

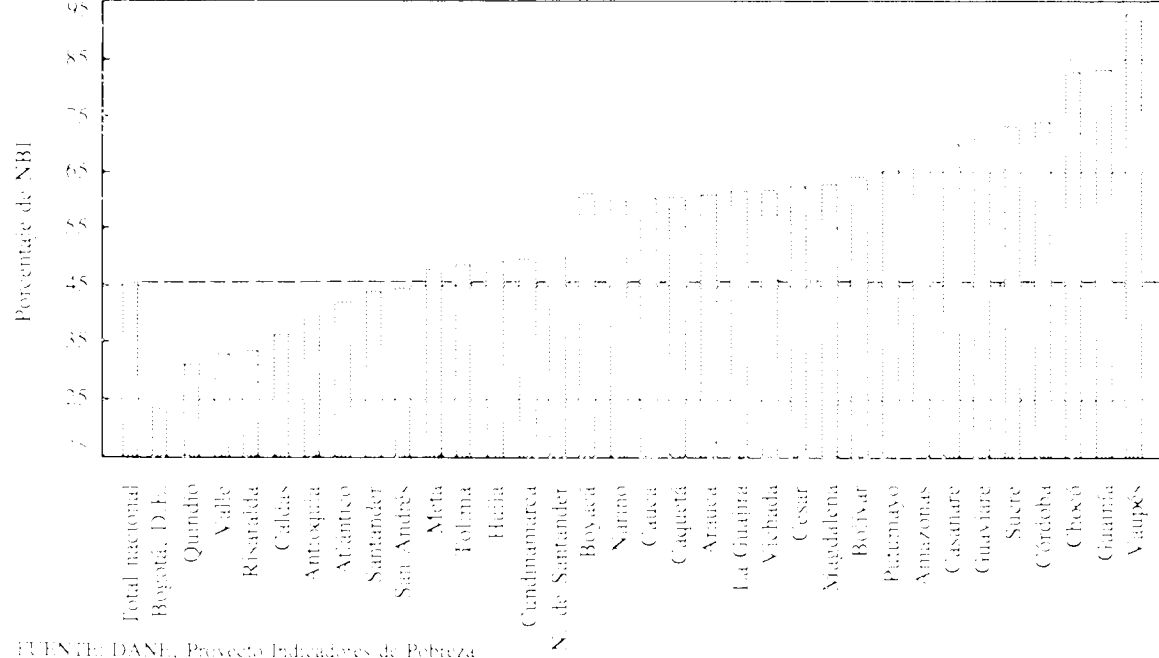
Gráfico 3

Indicadores postacionales de PBI por zona 1992



FUENTE: DANE, Proyecto Indicadores de Pobreza

Gráfico 4
Personas con NBI por secciones del país



para la región. A partir de la década de los sesenta, se comenzó a poner de manifiesto la necesidad de que el imperativo de mejorar la situación de los grupos de bajos ingresos fuera incluido explícitamente como objetivo de primer orden en cualquier estrategia de desarrollo. Ya desde entonces se interpretaba como insuficiente la dinámica del desarrollo, el lento crecimiento que registraba el ingreso por habitante y los bajos niveles de vida de la mitad de la población de la región. Su evaluación yefía en la regresiva distribución del ingreso y en la estructura social resultante, un serio obstáculo al progreso técnico y a la acumulación de capital, requeridos para acelerar el crecimiento y llevar a cabo una política redistributiva del ingreso.

Las propuestas de la CIEPAZ, se inscriben dentro del marco amplio de las estrategias de redistribución con crecimiento. Procuran la erradicación de la pobreza en la periferia, mediante esquemas de reordenación de los recursos, que puedan abarcar desde la redistribución fiscal y la administración de precios de factores y productos, hasta las reformas de la propiedad de los medios de producción o en la apropiación de los ingresos. Sin embargo, la severa crisis económica que afecta a casi todos los países de la región alrededor de 1982, y posteriormente las políticas de ajuste aplicadas para confrontarla, han puesto en entredicho los mecanismos básicos del crecimiento económico y el progreso social.

Este cambio en las políticas sociales plantea la necesidad urgente de lograr una organización institucional que permita integrar y dar coherencia a las políticas sociales entre sí y a éstas con las políticas económicas. Asimismo, hay que dar prioridad al fortalecimiento de la eficacia de la gestión técnico-administrativa de las instituciones sociales, mediante el uso de instrumentos de programación adecuados, sistematicos e integrados.

Las políticas orientadas a la eliminación de las formas más severas de pobreza, se conciben como una estrategia que combina nuevas formas de creación de empleos, asegurándoles los servicios sociales básicos, con el objeto de incrementar la capacidad productiva, disminuir la discriminación y romper definitivamente el ciclo de la reproducción social de la pobreza de generación en generación.

El objetivo de la erradicación de la pobreza absoluta, se ha constituido en un objetivo central en la política económica del gobierno colombiano.

Las políticas sociales aplicadas por los diferentes gobiernos en las últimas décadas, han generado cambios significativos en el campo de la salud, la educación y la vivienda. Las campañas de prevención y atención a la niñez, la ampliación de la cobertura de la escolarización, el aumento de la vivienda de tipo popular, así como la extensión de los servicios públicos, igualmente han tenido efectos positivos. Sin embargo, estos logros no han eliminado las desigualdades que se mantienen entre las 15 áreas urbana y rural, entre grupos de población de altos y bajos ingresos, entre la población vinculada a un sector económico moderno y la población vinculada en el llamado "sector informal", así como entre los grandes desequilibrios de las distintas regiones del país. Además, la estructura inequitativa en la distribución de la riqueza y la concentración de los factores productivos no se alteró en estas décadas. De otra parte, una gran proporción de la población no ha quedado cubierta por los programas sociales aplicados. El resultado se resume en que, a pesar de haberse logrado avances en el bienestar social en los sectores más desfavorecidos de la población, aún se encuentra en pobreza un número significativo de colombianos.

De acuerdo con este informe, 12.561.239 colombianos presentan insatisfacción en sus necesidades básicas; lo que significa que «55,6% de la población se encuentra en situación de pobreza. La pobreza se asocia a carencia de servicios públicos en las viviendas (21,1% de los hogares), hacinamiento crítico en la ocupación de los recursos de la vivienda (19,4% de las personas), alto grado de dependencia económica en los hogares (15,9%), alojamiento de un sector de la población en viviendas inadecuadas (13,8% de las personas), y a inasistencia a la escuela de niños en edad escolar (11,5%).

Igualmente, se describió cómo en sólo siete centros urbanos de Colombia (Bogotá D.E., Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Montería) se concentran casi dos millones y medio de personas con NBI, o sea 70% de los pobres del país. El principal problema en las grandes ciudades, lo constituye el hacinamiento crítico (15,6% de las personas).

De otra parte, entre la población que habita fuera de las cabeceras municipales, asimilable a la población rural, tres de cada cuatro personas se encuentran en pobreza y suman 52,3% de las personas con NBI en Colombia. En el sector rural las viviendas sin servicios básicos (49%)

y personas en viviendas inadecuadas (27.3%), siguen siendo los principales problemas captados en el estudio en cuanto se refiere a insatisfacción de necesidades esenciales.

La conciencia que despierta la gravedad de los problemas sociales descritos en este informe, ha de conducir a reforzar e impulsar la dinámica del desarrollo integral que requieren los sectores más marginados y desposeídos. La información obtenida de los indicadores de pobreza, por municipios, ciudades y áreas metropolitanas, ha de servir de base al diseño de los planes y programas sociales concentrados en cada problemática particular y concreta.

DECLARACIÓN
DECLARACIÓN

Declaro que en la presente declaración
he dado a conocer a la SEI,
según me lo ha requerido el artículo 17 de la Ley 17/2003,

Indicadores de personas en comunidades indígenas localizadas o no localizadas,
según sexo y etnia indígena (a. 1990 - 2000)

Continúa

Nombres comunidades en pie	Población total	Personas excluyendo comunidad pie										
		Personas en comunidades indígenas total	Personas en comunidades indígenas no localizadas	Personas en comunidad indígena	Indicadores sociales Personas en personas excluyendo pie					Cambio en el índice entre 1990 y 2000		
					Sexo	Edad	Sexo	Edad	Cambio en el índice entre 1990 y 2000			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	
BOYORA	8341	2834	34.0	8341	2834	83.8	1.3	22.2	3.9	28.4	33.9	5.5
PELLI	21392	4981	23.3	21392	4981	23.3	12.86	6.7	2.4	17.7	3.7	14.0
BEJANIA	12538	6177	49.3	12538	6177	49.3	23.88	28.7	17.7	17.7	17.7	0.0
BEJICIA	14436	8655	60.0	14436	8655	60.0	83.88	37.1	27.8	39.2	11.2	21.9
BOYARA	12897	4543	35.3	12897	4543	35.3	82.38	28.8	6.2	7.8	8.8	21.6
BOYARU	8346	6992	83.7	8346	6992	83.7	16.99	58.2	27.9	27.9	57.7	28.9
BURICIA	8348	8348	100.0	8348	8348	100.0	83.78	83.7	83.7	83.7	83.7	0.0
CAJERIN	16957	2833	16.7	16957	2833	16.7	17.91	69.4	57.8	28.4	37.9	28.8
CAJERO	6448	837	12.9	6448	837	12.9	83.78	83.7	83.8	21.7	83.4	21.7
CAJIN	42127	14365	34.3	42127	14365	34.3	18.94	8.8	1.8	1.8	1.8	0.0
CAMPAMENIO	8378	1712	20.4	8378	1712	20.4	45.98	46.8	27.8	34.4	44.9	21.9
CANACORDIA	18568	17964	96.8	18568	17964	96.8	17.12	42.9	27.8	37.7	34.8	28.8
CARACOL	8292	8292	100.0	8292	8292	100.0	18.91	24.7	1.9	18.9	24.7	0.0
CARAMANTA	7688	8346	108.6	7688	8346	108.6	17.94	78.9	17.7	1.7	4.7	28.2
CARPA	12343	8347	67.7	12343	8347	67.7	83.82	47.4	28.2	3.8	86.7	21.7
CARMONA BURAL	26442	14363	54.3	26442	14363	54.3	64.83	123.3	2.7	27.2	78.8	27.2
CAROLINA	8388	1712	20.4	8388	1712	20.4	43.99	17.9	2.7	1.7	1.7	0.0
CALCASA	18968	28444	149.9	18968	28444	149.9	78.88	39.4	27.9	28.8	38.7	27.8
CICLOCORDIO	22987	78446	340.8	22987	78446	340.8	18.97	45.9	27.4	34.4	46.4	28.4
CINEROS	4688	4344	92.8	4688	4344	92.8	17.99	77.9	1.4	18.7	8.9	21.7
CORONA	27387	27387	100.0	27387	27387	100.0	18.98	82.7	17.2	24.3	83.9	42.9
CUNCEPCION	6342	4346	68.5	6342	4346	68.5	24.12	46.7	1.7	18.7	45.8	3.7
CUNCEPCION	26177	17382	66.4	26177	17382	66.4	88.96	24.7	27.7	1.8	24.7	27.7
COYACABANA	18983	18986	100.0	18983	18986	100.0	44.44	77.3	27.9	34.7	3.7	17.7

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa >>>

Secciones y municipios de zona	Población total	Personas en necesidad de servicios básicos											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Porcentaje de personas en viviendas							
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencia de agua potable	Con falta de electricidad	Sin servicio de alcantarillado	Con alta dependencia de agua potable	Con falta de energía			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
DARECHA	2383	14956	71,9	19968	13383	71,2	19032	87,2	42,4	24,5	80,1	21,5	19,1
DON MATIAS	11302	3968	35,1	11302	3968	35,1	11302	100	100	100	100	100	100
EL BARRIO	4698	7938	54	14290	7938	54	3868	26,3	9,6	28,6	13,8	19,2	19,2
EL BARRIO	18879	12526	66,3	18879	12526	66,3	17704	93,8	21,8	28,1	40,5	21,9	28,1
ENFERMEROS	5217	1488	28,5	5217	1488	28,5	5217	100	100	100	100	100	100
ENVIGADO	9647	11776	12,2	9647	11776	12,2	9647	100	100	100	100	100	100
FRONTONIA	22528	8347	36,9	22528	8347	36,9	22528	100	100	100	100	100	100
FRONTINO	25548	19964	78,1	25548	19964	78,1	25548	100	100	100	100	100	100
GUARALBO	3713	2836	7,6	3713	2836	7,6	3713	100	100	100	100	100	100
GUARACOCHEA	23559	3477	14,7	23559	3477	14,7	23559	100	100	100	100	100	100
GOMEZ PLATA	8967	3474	3,9	8967	3474	3,9	8967	100	100	100	100	100	100
GRANADA	18448	1412	0,8	18448	1412	0,8	18448	100	100	100	100	100	100
GUADALUPE	6347	4862	7,7	6347	4862	7,7	6347	100	100	100	100	100	100
GUARNE	23253	13486	58,0	23253	13486	58,0	23253	100	100	100	100	100	100
GUATAPE	4559	1887	41,4	4559	1887	41,4	4559	100	100	100	100	100	100
HELICONIA	1636	5274	3,2	1636	5274	3,2	1636	100	100	100	100	100	100
HENDAYA	5712	1743	3,0	5712	1743	3,0	5712	100	100	100	100	100	100
IBAGUE	199883	2628	0,1	199883	2628	0,1	199883	100	100	100	100	100	100
ILICIA	22362	17337	7,8	22362	17337	7,8	22362	100	100	100	100	100	100
JARDIN	12628	4375	34,6	12628	4375	34,6	12628	100	100	100	100	100	100
PERICO	14738	5677	0,4	14738	5677	0,4	14738	100	100	100	100	100	100
LA CUCUTA	27877	8997	32,1	27877	8997	32,1	27877	100	100	100	100	100	100
LA ESTRELLA	29738	8396	28,2	29738	8396	28,2	29738	100	100	100	100	100	100
LA UNION	13261	4489	33,9	13261	4489	33,9	13261	100	100	100	100	100	100

Indicadores de personas con necesidades básicas insalubres a nivel nacional,
según secciones y municipios del país - 1994

Continuación

Personas con necesidades básicas insalubres													
Secciones municipios del país	Población total	Personas con necesidades básicas insalubres		Población total	Personas con necesidades básicas insalubres		Personas en señal	Indicadores simples (porcentaje de personas en viviendas)					
		Cantidad	%		Cantidad	%		Urb. carrete rústico total	Urb. carrete rústico total	Semi- rústico total	Rural total	Comunidades rurales total	
CURUPA	134	5934	57.9	14471	5634	57	236	22.7	8.8	27.2	17.8	27	13.9
MAUTU	8556	5319	60.9	18566	5319	28.7	1429	11.8	27.8	22.4	27.8	25.2	19.2
MARINILLA	11748	1447	12.3	11748	1447	12.3	1147	23.8	2.2	25.8	20.1	22.6	18.4
MONTESANTO	8871	4777	53.8	8871	4777	53.8	2344	26.8	8.8	27.9	16.9	3.8	21.2
MORON	1758	1758	100	1758	1758	100	174	46.2	0	25.4	100	21.9	16.7
MUTATA	8664	6355	73.3	8664	6355	73.3	4865	45	26	72	39.2	34.9	19.9
NARIÑO	15216	4374	28.8	15216	4374	28.8	3478	25.7	2.8	21.4	25.8	23.9	21.7
NECOCLE	25832	23324	90.3	24832	22324	89.9	16278	65.5	73.4	65.8	73.4	26.9	31.5
NECHÍ	1693	986	58.3	1693	986	58.3	802	47.6	68.4	49.2	68.7	28.4	21.3
OLATA	8696	1742	19.9	8696	1742	19.9	867	21.2	24.8	32	31.4	16.4	18.7
PEÑOL	11033	7467	67.6	11033	7467	67.6	4766	27.6	4.1	27.8	36	24	13.2
PIPIRI	8768	5277	60.1	8768	5277	60.1	4736	66.7	57.6	63.6	67.2	21.4	26.7
PIPIRIORRITO	8676	4471	51.4	8676	4471	51.4	3344	38	39.2	38.4	38.2	14.6	
PIPIRIORRITO	2668	1542	57.8	2668	1542	57.8	1382	26.9	28.8	28.6	28.7	17.4	14.8
PUENARELAMA	15277	6465	42.3	15277	6465	42.3	5764	34	27.7	23.8	37.1	26.6	17.7
PUERTO TRIUNFO	1776	4772	268.6	1776	4772	268.6	1792	38.4	23.8	34.7	26.1	17.4	14.8
REMEDIOS	17885	1748	9.8	17885	1748	9.8	1672	37.6	34.8	27.4	44.9	28.4	31.7
RETIRO	17874	4768	26.7	17874	4768	26.7	876	38.1	34	37.6	34	28.7	18.3
RINCONERO	55664	16665	29.9	55664	16665	29.9	4487	8	4	17.8	17.6	16.1	16.2
SABANALARA	1774	8236	464.3	1774	8236	464.3	3464	48.8	47.8	45.4	36.4	34.3	28.4
SABANETA	27223	1534	5.6	27223	1534	5.6	626	3	6	6.1	1.2	11.7	1.8
SALGAR	27585	17321	62.5	27585	17321	62.5	1674	22.4	22.7	34.1	34.3	18.4	23.9
SAN ANDRÉS	1887	8221	435.7	1887	8221	435.7	2665	38.1	36.2	27.2	28.6	34.2	26.7
SAN CARLOS	25763	16424	63.7	25763	16424	63.7	7648	34.4	25.1	25.1	23.8	33.6	14.3

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios de país	Población total	Personas excluyendo en miseria										
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria	Indicadores simples				
		Porcentaje de personas en necesidad			Porcentaje de personas en necesidad							
		Com. carencia básica de agua potable	Com. carencia básica de electricidad		Com. carencia básica de vivienda	Com. carencia básica de alimentos		Com. carencia básica de vestido				
		Cantidad	%		Cantidad	%		Cantidad	%			
SAN JERÓNIMO	9 775	8 669	88.7	9 775	8 669	88.7	2 824	28.8	15.2	23.6	14.6	14.5
S. JOSE LA MONTAÑA	2 854	806	28.3	2 854	806	28.3	45	1.7	3.8	9.3	7.7	28.8
SAN LUIS	13 400	10 071	75.1	13 400	10 071	75.1	3 095	23.1	28.5	44.6	43.4	39.2
SAN PEDRO	13 244	8 447	63.8	13 244	8 447	63.8	2 194	16.6	4.1	11.5	10.6	25.2
SAN PEDRO CRABA	11 526	10 343	90.2	11 526	10 343	90.2	1 042	9.1	8.4	28.8	33.7	31.2
SAN RAFAEL	11 249	11 225	100.0	11 249	11 225	100.0	6 522	58.2	11.4	33.8	30.9	29.9
SAN ROQUE	8 435	11 088	131.4	8 435	11 088	131.4	1 224	14.5	28.5	30.6	32.6	29.9
SAN VICENTE	10 466	11 098	106.1	10 466	11 098	106.1	4 764	45.5	1.8	24.4	47.9	21.3
SANTA BARBARA	25 705	11 161	43.4	25 705	11 161	43.4	4 075	15.8	9.6	12.4	5.9	21.5
SANTA ROSA DE OSOS	22 834	9 282	40.7	22 834	9 282	40.7	1 842	8.1	4.9	11.2	13.6	19.8
SANTO DOMINGO	15 343	8 621	56.2	15 343	8 621	56.2	3 343	22.1	6.2	19.6	13.3	11.2
SANTIAGO	22 578	11 130	49.3	22 578	11 130	49.3	4 080	18.1	21.9	26.7	16.5	21.9
SEGOVIA	20 744	11 003	53.1	20 744	11 003	53.1	12 466	59.9	21.6	21.3	29.4	21.8
SINON	18 595	18 769	101.5	18 595	18 769	101.5	9 013	48.5	6.1	15.7	13.6	24.1
SOPETRAN	12 243	6 669	54.4	12 243	6 669	54.4	3 317	27.1	16.4	23.8	17.5	21.2
TAMÉSIS	10 036	9 652	96.2	10 036	9 652	96.2	3 317	32.9	3.2	11.1	11.1	11.1
TARAZA	11 312	11 312	100.0	11 312	11 312	100.0	5 415	48.1	35	44.4	46.7	32.6
TARNO	6 674	4 001	59.9	6 674	4 001	59.9	1 844	27.1	14.1	23.5	21.3	21.3
TETIBI	11 288	6 155	54.5	11 288	6 155	54.5	2 017	18.1	11.3	19.7	14.1	11.3
TILIZO	6 447	4 173	64.7	6 447	4 173	64.7	2 626	40.7	21.3	36.5	40.6	34.5
TURBO	6 691	5 415	80.9	6 691	5 415	80.9	3 124	46.7	14.7	28.7	63.3	23.2
URAMITA	8 354	6 654	79.7	8 354	6 654	79.7	3 242	38.9	46.1	41.2	58.4	34.4
URRAO	25 706	16 148	62.8	25 706	16 148	62.8	11 197	43.5	16.4	32.7	36.6	29.1
VALDIVIA	11 233	8 580	76.4	11 233	8 580	76.4	3 128	27.8	23.2	25.1	40.5	23.1

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o no cubiertas,
según secciones y municipios de 1979-1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas en situación de pobreza										Unidades educativas básicas con atención educativa	
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en misma	Indicadores simples Porcentaje de personas en situación							
						Con cubierta necesidad básica insatisfechas	Con básica necesidad insatisfechas	Sin ser atendidos básica	Con alta dependencia educativa				
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%						
VALLABADO	8229	2972	36.1	8763	2134	35.6	1931	13.1	8.3	8.6	11.6	15.3	2.9
VILLAHUEL	11567	8650	74.8	11567	8650	74.8	5748	49.7	33.1	32.2	46.6	28.9	6.3
VENCIA	12762	5669	44.5	12762	5669	44.5	2171	17.0	17.0	18.8	14.2	20.0	18.2
VILLA DEL PUERTO	6294	6294	100.0	6294	6294	100.0	3543	56.3	4.8	24.2	17.1	32.5	22.5
VILLA	7383	6262	84.8	7383	6262	84.8	3582	48.6	43.6	37.8	40.6	21.5	18.9
VILLASAL	12495	14495	116.1	12495	14495	116.1	6341	50.8	17.7	39.3	17.7	22.9	13.6
VILLASAL	21587	12640	58.6	20787	12640	60.8	9699	46.6	22.7	21.4	33.3	21.2	13.9
VILLASAL	6825	6775	99.4	6825	6775	99.4	4533	66.4	44.7	40.8	68.4	64.2	27.5
ZARAGOZA	19977	8498	42.5	19977	8498	42.5	5421	27.2	32.0	28.2	50.5	28.6	16.6
ATLANTICO													
TOTAL	1421883	589397	41.5	1421883	589397	41.5	275784	19.4	17.3	16.4	23.6	15.7	9.9
BARRANQUILLA	845781	327676	38.6	845781	327676	38.6	146954	17.4	6.7	13.8	22.4	11.2	7.9
BARRANQUILLA	33647	14055	41.8	33647	14055	41.8	6434	19.1	8.7	20.7	14.0	21.0	8.5
CANDELA DE LA CRUZ	2844	1877	66.0	2844	1877	66.0	1368	48.3	15.9	14.6	36.8	35.4	17.3
CANDELA	8847	7727	87.3	8847	7727	87.3	3694	41.7	17.4	17.7	69.1	59.6	33.7
CALATA	14446	6798	47.1	14446	6798	47.1	2611	18.1	16.1	21.9	18.1	21.8	11.2
JUAN DE AGUIA	6773	6677	98.6	6773	6677	98.6	2728	40.1	17.2	24.8	40.5	36.7	14.2
LUIS ALCO	11778	11778	100.0	11778	11778	100.0	7795	66.2	23.2	11.8	31.6	38.1	27.2
MALAMBO	52369	77728	148.4	52369	77728	148.4	1764	33.6	14.9	15.6	39.5	12.5	10.3
MANATI	14555	12603	86.6	14555	12603	86.6	6541	45.0	17.3	24.6	67.6	34.7	26.4
PAISAR DE VARELA	14285	9773	68.5	14285	9773	68.5	4435	31.1	14.8	14.4	49.2	40.4	17.9
PROJO	3593	2873	80.0	3593	2873	80.0	1717	47.8	21.2	28.7	57.6	35.6	24.1

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluidas de la muestra											
		Personas con necesidades básicas técnicas		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Indicadores simples					
								Porcentaje de personas en viviendas					
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Construcción inadecuada	Construcción deficiente	Servicios básicos	Con alta dependencia	Con otros problemas	
TURBACO	34030	59853	58.3	34030	59853	58.3	11203	33.1	18.2	25.1	30.3	29.5	12.3
TURBANA	3444	8207	86.8	3444	8207	86.8	5877	62.2	22.3	37.2	43.3	38.5	25.6
VILLANUEVA	12516	10697	85.5	12516	10697	85.5	8607	69.2	55.8	43.2	77.4	32.5	36.1
ZAMBRANO	9784	7557	77.3	9784	7557	77.3	5524	56.9	51.5	30.3	55.6	30.2	22.4
BOYACA													
TOTAL	1083273	655682	60.6	1083273	655682	60.6	347124	31.5	9.4	22.1	44.0	21.9	12.8
TENA	40660	26925	28.8	40660	26925	28.8	9552	12.5	5.5	16.8	8.1	13.1	3.6
ALMEIDA	4679	3964	84.7	4679	3964	84.7	2216	47.4	21.2	25.1	76.8	21.7	9.5
AQUITANIA	7603	10643	65.1	7603	10643	65.1	5625	33.6	17.7	38.3	61.9	19.3	19.8
ARCABICO	4535	2930	64.6	4535	2930	64.6	1570	34.8	7.1	18.4	34.2	22.1	18.1
BELÉN	9177	5302	57.8	9177	5302	57.8	2779	29.6	3.2	23.8	33.4	30.2	34.2
BERBEO	2259	1262	55.9	2259	1262	55.9	346	13.5	1.8	7.3	21.9	36.7	10.9
BETULIEVA	3263	2884	88.7	3263	2884	88.7	1983	61.1	8.9	34.7	87.3	45.8	15.6
BOAVITA	34923	10557	30.8	34923	10557	30.8	5242	35.1	1.1	47.5	47.8	24.7	8.6
BOYACA	6004	4857	81.9	6004	4857	81.9	3358	55.9	36.9	24.8	65.7	29.5	15.1
BRICEÑO	3402	3210	94.9	3402	3210	94.9	1796	53.4	5.7	33.9	77.9	33.7	34.2
BLENAVITA	6217	5071	81.7	6217	5071	81.7	3572	56.4	77.8	28.1	87.8	38.0	23.4
BUNBANZA	747	766	88.4	747	766	88.4	435	58.2	2.5	52.5	69.3	39.1	37.1
CALDAS	4688	3407	72.8	4688	3407	72.8	1567	33.4	8.3	24.4	55.9	36.1	14.1
CAMPOLIBERTO	5322	4628	87.1	5322	4628	87.1	3049	57.1	21.7	74.6	84.1	22.9	26.3
CHERINZA	515	3675	71.4	515	3675	71.4	1082	21.0	1.9	9.5	44.3	35.7	9.7
CHINAVITA	4427	2935	66.3	4427	2935	66.3	1361	30.7	7.1	23.8	45.7	27.6	9.6

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas en el municipio,¹
según secciones y municipio del año = 2000

Continúa...

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluyendo a los indígenas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en vivienda		Indicadores simples					
								Porcentaje de personas en viviendas					
								Con carácter permanente básicas insatisfechas	Con baja durabilidad básicas insatisfechas	San ser vicios básicos	Con alta durabilidad básicas insatisfechas	Comunidades rurales que no estaban en vivienda	
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%								
CHETUMAL	34898	11455	40.0	34898	11455	40.0	8305	25.2	777	14.8	15.2	17.8	6.6
CHENAS	1556	5548	33.3	1556	5548	33.3	3048	40.2	12.4	48.5	14.1	27.7	17.4
CHETIA	14663	88.4	0.6	14663	88.4	0.6	88.4	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CHETIAQUE	6768	83.6	1.2	6768	83.6	1.2	3768	4.0	16.8	17.2	34.6	34.3	11.4
CHIVALLA	2774	26.4	0.9	2774	26.4	0.9	26.4	0.9	2.2	26.8	93.3	26.6	24.6
CHIVALLA	8774	82.0	0.9	8774	82.0	0.9	3784	4.3	6.8	33.6	77.6	47.6	18.6
COMBITA	9788	85.6	0.8	9788	85.6	0.8	4455	4.5	2.8	21.3	82.6	32.4	14.5
COBIL	9667	83.8	0.8	9667	83.8	0.8	3688	3.8	26.7	32.4	87.6	27.7	24.2
COBRALLES	2668	17.7	0.6	2668	17.7	0.6	1668	6.2	3.8	21.9	48.2	38.1	14.6
COBRALLES	9664	82.0	0.8	9664	82.0	0.8	3688	3.8	26.7	32.4	87.6	27.7	24.2
COBRALLES	4877	36.2	0.7	4877	36.2	0.7	1877	3.8	34.2	37.1	44.4	26.8	22.8
COBRALLES	4877	36.2	0.7	4877	36.2	0.7	1877	3.8	34.2	37.1	44.4	26.8	22.8
COBRALLES	2274	16.2	0.7	2274	16.2	0.7	655	2.9	7.1	20.4	69.6	16.3	16.5
COBRALLES	862	46.2	5.3	862	46.2	5.3	24.4	2.8	8.8	14.1	65.5	17.4	17.4
COBRALLES	6667	1668	25.0	6667	1668	25.0	3848	5.8	1.4	8.8	5.3	12.6	13.9
COBRALLES	1587	46.8	2.9	1587	46.8	2.9	367	2.3	23.8	33.5	86.2	16.5	14.4
COBRALLES	4263	67.6	1.6	4263	67.6	1.6	1663	3.9	6.1	26.4	46.9	32.4	14.5
COBRALLES	6244	34.4	0.5	6244	34.4	0.5	1668	3.8	4.4	13.1	44.7	27.6	12.3
COBRALLES	6077	47.2	0.8	6077	47.2	0.8	2735	4.5	8.7	28.1	57.8	47.7	14.3
COBRALLES	3836	33.8	0.8	3836	33.8	0.8	2732	7.1	20.7	38.4	66.8	36.6	23.2
COBRALLES	6231	36.9	0.6	6231	36.9	0.6	1239	2.0	4.8	23.3	33.7	17.8	18.6
COBRALLES	14178	63.1	0.4	14178	63.1	0.4	2213	1.6	7.8	8.4	26.6	12.4	16.2
COBRALLES	3456	26.7	0.8	3456	26.7	0.8	1667	4.8	7.7	27.3	54.8	23.1	17.4
COBRALLES	10328	38.8	0.4	10328	38.8	0.4	1244	12.1	7.8	7.6	16.4	14.9	17.2

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

()

[illegible]

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas (definidas como carencia de), según secciones y municipios del país (1991)

Continuación

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluyendo censos indígenas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Porcentaje total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en margin	Incluyendo simples					Con más de un servicio básico		
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencia básica de agua en la vivienda	Con carencia básica de electricidad	Sin servicios básicos	Con más de un servicio básico	Con más de un servicio básico			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
BABA	24 491	4423	46.0	20 149	6423	46.0	3522	17.2	6.3	12.5	80.7	14.2	77.8
BAJARITO	26 274	2297	83.3	23 977	2297	83.3	1226	43.7	20.0	23.3	64.7	15.7	35.2
BANQUEBA	2667	999	76.7	2667	999	76.7	1208	46.4	6.6	33.6	53.6	45.8	6.5
BATNA	11 778	8975	84.8	11 778	8975	84.8	5767	54.0	26.5	29.8	74.0	19.4	24.8
BAYA	24 452	2349	97.8	24 452	2349	97.8	2737	36.9	69.5	67.8	95.3	32.0	68.2
BAZ DEL RIO	12 493	3493	48.0	12 493	3493	48.0	2366	29.7	1.9	77.3	50.6	22.7	8.9
BENSA	12 646	6034	77.5	12 646	6034	77.5	3303	26.1	5.4	15.8	65.5	12.6	10.3
BISBA	16 633	7633	100.0	16 633	7633	100.0	1208	74.0	14.6	59.7	93.2	47.7	40.5
BUERTO BOYACA	30 745	15036	50.5	30 745	15036	50.5	1271	23.6	77.2	24.4	19.6	20.5	14.5
BUENOS	60 660	5525	60.7	60 660	5525	60.7	3221	33.4	14.5	20.3	40.4	23.5	14.2
BUENOS	60 660	4043	50.0	60 660	4043	50.0	2633	43.5	13.9	26.7	66.3	22.5	23.1
BUENOS	33 333	3333	50.0	33 333	3333	50.0	2153	56.9	10.0	36.7	54.7	32.6	16.9
SABOYA	14 071	10 988	85.0	14 071	10 988	85.0	5722	50.6	14.0	26.2	73.1	40.2	7.5
SACHICA	23 335	13 941	59.7	23 335	13 941	59.7	8340	22.7	2.3	15.6	57.5	70.6	13.6
SAMACA	13 716	9599	74.0	13 716	9599	74.0	4249	32.4	2.2	19.7	65.5	18.5	18.8
SAN EDUARDO	33 335	2633	79.0	33 335	2633	79.0	1330	40.2	9.5	31.9	70.2	36.7	23.4
SAN JOSE DE PARE	64 660	4669	71.0	64 660	4669	71.0	2393	37.2	14.4	10.5	59.2	16.6	16.6
SAN JUAN DE GACENO	12 773	4507	60.5	12 773	4507	60.5	2688	41.2	35.3	17.5	57.4	17.5	24.6
SAN MATEO	95 57	6729	64.7	95 57	6729	64.7	5274	55.0	6.8	45.9	72.5	33.0	36.6
SAN MIGUEL DE SEMA	33 335	2530	64.0	33 335	2530	64.0	1325	33.6	7.2	13.0	57.5	24.5	13.2
SAN PABLO BORBUR	60 660	5932	36.7	60 660	5932	36.7	4067	59.7	24.0	30.4	86.0	14.9	26.5
SANTANA	60 660	5932	72.3	60 660	5932	72.3	4067	44.3	21.5	21.2	50.8	26.5	27.7
SANTANARIA	60 660	3972	64.1	60 660	3972	64.1	2603	45.3	29.7	20.0	52.4	17.9	8.9
SANTARONA DE N.	13 716	6043	47.3	13 716	6043	47.3	1893	17.7	2.0	12.4	27.7	22.3	10.0

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continúa en

Secciones y municipios del país	Habitantes totales	Personas excluidas con su indigencia											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples								
					Porcentaje de personas en viviendas								
					Con acceso a las necesidades básicas	Con acceso a las necesidades básicas	Con acceso a las necesidades básicas	Con acceso a las necesidades básicas	Con acceso a las necesidades básicas				
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
SANTA SOFÍA	3454	2338	67.7	3454	2338	67.7	1240	35.9	35.7	22.4	62.6	34.9	100.0
SANTO ANTONIO	4325	3777	87.3	4325	3777	87.3	2532	58.5	2.6	43.8	78.8	32.3	27.8
SANTO ANTONIO	1364	1134	83.2	1364	1134	83.2	654	47.9	3.4	31.2	47.6	35.2	27.6
SANTO ANTONIO	1800	1666	92.5	1800	1666	92.5	1284	71.3	3.6	3.3	72.8	29.2	26.6
SANTA	1342	1066	79.4	1342	1066	79.4	844	62.9	6.3	18.3	47.5	32.9	27.7
SOCOTA	12725	11208	88.2	12725	11208	88.2	7475	58.7	2.9	34.2	67.4	36.8	22.8
SOCOTA	3004	2837	94.4	3004	2837	94.4	2464	82.0	4.6	26.7	43.6	27.2	4.7
SOCOMOSO	8554	25625	30.0	8554	25625	30.0	9492	11.1	4.1	12.2	13.0	18.6	4.5
SOMONDOCO	4644	4003	86.2	4644	4003	86.2	3454	74.4	20.4	21.8	46.9	25.2	6.5
SORA	3074	2923	95.1	3074	2923	95.1	1568	51.0	2.8	38.6	88.9	17.4	14.7
SOTAGUERA	1800	1544	85.8	1800	1544	85.8	1240	68.9	3.8	20.2	52.3	23.2	18.1
SOROTA	1552	1466	94.5	1552	1466	94.5	1245	80.2	3.7	24.5	77.7	27.1	20.1
SILACON	4177	3766	90.2	4177	3766	90.2	1673	40.1	2.8	23.3	71.9	34.6	28.3
SITIAMARCAN	1800	1666	92.5	1800	1666	92.5	1292	71.9	14.9	14.7	83.9	36.4	14.7
SITUATENZA	5441	5463	100.4	5441	5463	100.4	1223	22.5	4.3	17.8	34.8	26.1	4.7
TACOTO	9228	6854	74.3	9228	6854	74.3	424	4.6	3.8	28.7	51.4	47.2	26.5
TENZA	5441	1773	32.6	5441	1773	32.6	184	3.4	11.7	15.1	57.4	27.4	10.7
IBANSA	1800	1666	92.5	1800	1666	92.5	5268	29.3	34.4	23.7	46.9	43.7	23.9
IBANOSA	1800	1666	92.5	1800	1666	92.5	466	26.1	3.8	15.9	34.2	22.5	4.7
INACIA	2475	2267	91.6	2475	2267	91.6	1213	48.9	9.1	24.9	81.5	50.4	29.4
IPACOCQUE	5263	4266	81.1	5263	4266	81.1	276	5.3	3.4	52.5	68.1	37.3	22.5
TOCA	8968	7767	86.6	8968	7767	86.6	124	1.4	3.7	25.6	68.7	34.9	17.4
TOCOT	5724	4875	85.2	5724	4875	85.2	2525	44.1	17.7	17.6	73.2	39.5	24.7
TOBAGA	1764	1666	94.5	1764	1666	94.5	1236	70.1	3.9	21.2	31.9	33.3	21.7

Indicaciones de personas que necesitan asistencia psicológica o psiquiátrica,
según sexo y nivel de escolaridad.

Continúa.

Sexos y niveles de educación	Personas total	Personas excluyéndose de la muestra									
		Personas con necesidades psíquicas graves		Personas con necesidades psíquicas moderadas		Personas con necesidades psíquicas leves		Porcentaje de personas en viviendas			
								Com- muni- dades rurales	Com- muni- dades urbanas	Sim- boliza- do	Com- muni- dades rurales
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Indi- viduos	Indi- viduos	Indi- viduos	Indi- viduos
TOTA	6665	6665	88.1	6665	88.1	6665	88.1	6.5	26.4	82.3	26.7
CHUNGO	1777	1777	88.8	1777	88.8	1777	88.8	1.1	34.1	82.8	27.4
PERUQU	1886	1886	44.9	1886	44.9	1886	44.9	2.3	34.6	28.1	34.2
PERU	1466	8838	1.1	1466	8838	1.1	40.6	4.1	22.1	60.5	29.7
PERUANA	2872	2872	92.3	2872	2872	92.3	34.6	13.2	3.3	86.7	22.1
EMBITA	9699	1685	18.1	9699	1685	18.1	4224	44.9	6.1	27.8	69.2
VENTAJA ENADA	12177	6666	6.1	12177	6666	6.1	3567	26.1	4.1	16.1	34.4
VERACACHA	4233	3407	92.3	4233	3407	92.3	3407	44.9	4.1	30.7	88.6
ZETAJARA	6692	4778	18.1	6692	4778	18.1	2778	48.6	9.1	23.1	19.2
CILDAS											
TOTAL	162684	162684	36.1	162684	279636	36.1	66726	12.1	2.9	13.1	8.3
MANZANES	24878	66666	22.3	24878	66666	22.3	16846	8.1	6.1	9.5	11.2
ACHADAS	26221	17778	19.1	26221	17778	19.1	1661	14.1	4.1	16.8	14.5
ANSERMA	33797	17823	34.2	33797	17823	34.2	3836	14.8	4.3	8.3	9.7
ARANZAZ	13324	4427	33.2	13324	4427	33.2	1432	1.6	1.3	9.1	13.3
BELACAZAR	18778	6271	41.3	18778	6271	41.3	2687	22.1	8.9	18.8	17.7
CHENCHINA	43223	14795	34.2	43223	14795	34.2	3735	18.6	1.9	16.6	16.2
PIADILITA	14687	6683	48.1	14687	6683	48.1	1778	1.8	1.9	16.6	9.6
LADORADA	53766	23759	44.1	53766	23759	44.1	6673	28.3	9.8	11.1	18.1
LAVERCED	10178	3778	36.7	10178	3778	36.7	1847	18.3	3.2	16.7	1.2
MANZANARES	24736	12635	46.7	24736	12635	46.7	3785	18.2	6.1	19.4	19.5
MANMADO	5872	2607	44.3	5872	2607	44.3	1276	21.7	11.1	16.9	13.4

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluyendo a los indígenas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples							
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencia de agua potable	Con falta de saneamiento básico	Con alta dependencia económica	Con niños en edad escolar que no asisten a la escuela				
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Con carencia de agua potable	Con falta de saneamiento básico	Con alta dependencia económica	Con niños en edad escolar que no asisten a la escuela				
MARQUETALIA	13344	6892	49.4	13344	6892	49.4	1941	13.9	13.4	18.7	18.5	24.9	19.2
MARQUILANDA	4185	1979	47.3	4185	1979	47.3	511	12.2	11.8	16.2	16.5	17.9	12.8
NITRA	24863	10756	40.8	24863	10756	40.8	1743	5.3	5.2	11.1	13.8	22.1	10.7
PACORA	18039	7971	42.5	18039	7971	42.5	2535	14.1	13.6	12.7	11.1	17.2	19.2
PALESTINA	16552	6983	42.2	16552	6983	42.2	2555	15.5	15.0	20.7	17.8	20.4	19.3
PENSILVANIA	21347	11259	41.0	21347	11259	41.0	4792	17.5	17.1	13.4	12.3	19.0	11.4
RIOQUILO	42560	22282	63.9	22586	6006	28.7	7572	12.0	8.4	9.0	9.1	19.7	1.9
RISARALDA	18384	7719	38.7	18384	7719	38.7	2506	13.6	13.7	15.5	19.1	14.5	17.0
SALAMINA	23383	7733	33.5	23383	7733	33.5	1722	7.4	7.6	9.4	6.2	15.9	19.3
SAMANA	32771	22282	68.1	32771	22282	68.1	1859	36.2	10.7	25.4	38.7	24.0	24.7
SIPPIA	21797	11487	54.2	21797	8762	38.7	4456	22.9	11.7	18.6	16.5	22.8	12.0
VICTORIA	16773	6314	32.3	16773	5334	32.3	2746	27.0	16.5	14.7	26.4	17.9	16.7
VILLAMARCA	28115	1233	25.7	28115	1233	25.7	2487	8.8	10.5	10.5	13.6	14.1	18.8
VITERBO	13445	5369	39.9	13445	5369	39.9	2738	15.9	8.2	14.4	9	25.2	12.4
CAQUETA													
TOTAL	209569	128738	61.4	209569	127679	61.2	70277	33.7	19.8	24.4	34.1	17.8	27.1
FLORENCIA	16745	9692	47.7	16745	36546	47.7	16693	22.2	14.9	19.2	20.4	16.3	12.5
ALBANIA	9362	7936	84.6	9362	7976	84.6	5134	54.5	26.8	47.3	68.3	23.5	26.4
BELLANANDAQUELES	14100	6450	67.7	14100	9283	66.6	6684	40.9	20.1	21.0	43.6	22.9	22.1
CORONA DEL CHAMA	2872	2152	76.5	2872	2152	76.5	1438	50.1	36.7	39.8	33.6	21.8	23.9
CUEMANE	87	157	179.1	87	75	86.1	37	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
EL DONCELEJO	11246	8864	52.7	11246	8094	52.7	3882	22.5	14.3	23.2	18.3	13.6	14.9

Indicadores de parámetros por necesidades básicas insalvables en el ámbito según secciones y municipios del país - 1990

$$\left(\frac{1}{2} \log \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \log \frac{1}{2} + \frac{1}{2} \log \frac{1}{2} \right)$$

Sector económico grupos	Personas en total	Personas excluyendo a los indígenas											
		Personas con necesidades especiales de salud		Personas en total	Personas con necesidades especiales de salud		Personas en nómina						
		Cantidad	%		Cantidad	%	Indicadores de empleo				Indicadores de desempleo		
							Com- pleto ocupado total	Com- pleto ocupado nómina	Sub- ocupado nómina	Com- pleto desem- pleo	Com- pleto desem- pleo		
EL PACÍFICO	87.56	52.02	59.3	8.656	8.282	61	23.63	27.3	37.2	24.2	33.6	19.8	15.9
LA MONTAÑA	1.787	93.40	78.3	17.931	9.830	58.3	6.383	33.5	26.8	26.3	58.3	24.7	50.1
AMAZONIA	50.29	3.253	64.9	5.029	9.683	60.9	1.823	36.2	34.8	43.8	26.9	36.8	43.5
MORONA	2.644	1.867	70.9	2.644	1.867	70.9	11.34	45.9	27.8	47.6	46.2	38.3	24.5
PUERTO RICO	2.663	1.882	70.3	2.663	1.882	70.3	17.666	43.6	24.6	28.6	47.5	23.3	37.4
VALLE DEL BUNDO	7.423	3.278	44.2	7.423	3.278	44.2	8.038	87.3	47.7	22.5	52.1	34.4	35.8
SOLANO	7.072	6.822	96.5	7.072	6.789	96.3	2.685	28.6	34.2	30.7	26.3	38.5	36.8
SUCUMBIA	1.512	1.143	75.9	1.512	1.143	75.9	1.457	96.2	77.1	26.7	24.5	5.7	35.6
VAL PARAISO	4.694	3.668	78.1	4.693	3.668	78.1	1.587	33.7	33.2	26.0	49.8	27.5	26.6
CUCUTA													
TOTAL	16.871.7	4.672.5	61.1	12.652.4	4.669.64	57.8	24.977.5	33.6	28.6	22.7	31.6	18.6	15.2
BOYACAN	1.552.43	1.458.8	93.9	1.545.9	1.460.44	94.3	23.362	73.8	74.7	34.4	5.4	73.3	5.4
ATLANTICO	17.629	15.830	89.8	14.793	12.473	84.3	30.23	59.6	35.1	40.6	77.7	39.6	24.3
ARCAHIA	1.259	1.075.7	85.8	1.259	1.075.7	85.8	8.330	66.5	84.9	42.9	64.1	76.7	77.9
BALBOA	1.32.66	1.23.66	93.3	1.32.66	1.23.66	93.3	64.77	49.5	36.6	34.9	57.4	24.2	23.2
BOYACAR	4.66.26	3.41.15	73.2	4.66.26	3.41.15	73.2	2.2.862	44.7	36.2	33.7	67.8	23.4	17.8
BUENOS AIRES	3.53.86	2.33.15	66.3	3.53.86	2.33.15	66.3	1.63.67	57.6	42.6	22.3	46.3	23.2	24.8
CAHIBIA	2.68.60	2.58.55	96.4	2.68.60	2.58.55	96.4	5.32.5	57.2	45.8	23.4	68.2	22.6	27.3
CAJAMARCA	1.58.32	1.1.44	72.6	1.58.32	1.1.44	72.6	1.36.5	29.5	30.7	33.0	39.8	24.7	22.8
CAJAMARCA	2.44.36	2.3.48	96.1	2.44.36	2.3.48	96.1	7.787	31.8	34.9	18.1	31.8	23.4	23.7
COCHABAMBA	17.13.7	1.9.67	57.5	16.77.2	1.9.67	57.5	4.44.2	26.8	27.5	22.2	37.1	28.6	12.9
EL TAMBOR	3.81.86	2.72.76	71.5	3.81.86	2.72.76	71.5	17.798	52.1	47.5	22.4	50.9	24.7	24.1

Indicadores de personas con discapacidad según las discapacidades y su magnitud, según secciones y municipios del país – 1995

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas con discapacidad física											
		Personas con discapacidad física		Personas con discapacidad física		Personas con discapacidad física		Porcentaje de personas en viviendas					
		Personas con discapacidad física		Personas con discapacidad física		Personas con discapacidad física		Porcentaje de personas en viviendas					
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Com. con discapacidad física	Com. con discapacidad física	Com. con discapacidad física	Com. con discapacidad física		
COPI	2 396	15 409	73,9	2 396	5 409	73,9	36,6	33,8	3	27,4	87,8	2,7	18,6
ENZA	76 462	133 332	87,8	76 462	8 782	74,6	62 444	83,8	83,7	73,6	49,6	2,8	27,7
JAMBALÓ	6 778	60 337	98,6	6 778	4 74	85,4	742	43,6	4,9	69,7	4,3	14,1	7,7
LA SIERRA	26 885	60 922	87,7	26 885	60 922	87,7	3 700	38,7	39,9	28,2	28,2	11,7	18,4
LAVAPEDA	17 847	133 244	78,8	14 421	96 39	67,3	62 226	43,8	38,3	28,8	44,2	12,7	12,4
LOPEZ	7 4492	77 777	98,8	7 4492	69 276	96,7	42 772	41,3	6,8	27,2	38,9	19,8	47,7
MERCADERES	134 77	176 82	88,3	134 77	176 82	88,3	117 968	80,7	24,8	48,7	56,6	23,9	77,9
MORAN	77 487	77 77	44,7	177 29	77 77	47,6	3443	27,2	76,7	77,7	8,7	27,9	79,9
MORALES	14 833	178,38	79,2	77 77	77,66	77,7	4443	43,8	36,7	27,6	37,8	36,9	24,7
PAJILLA	72 246	44 436	67,2	72 246	44 436	67,2	77 77	23,8	28,8	8,7	40,7	39,4	6,8
PAIZ	22 396	74,7	67,6	77 68	46 77	68,3	3777	44,7	46,4	79,6	40,8	27,8	28,7
PAYSALE, HORRIZO	266 44	16,88	60,3	266 44	16,88	60,3	13231	38,4	47,7	26,9	38,8	77,7	27,8
PENDAMO	77 77	66 445	62,7	77 77	66 445	62,7	4433	28,6	2,6	74,7	17,8	23,6	17,2
PERITO DELADA	8 327	148 33	48,9	8 327	148 33	48,9	77,7	23,7	76,7	23,4	76,3	76,4	77,7
PIRACE	6 788	66 78	73,9	6 788	66 78	73,9	77 77	29,9	27,2	13,9	29,9	16,8	23,9
RENAS	82 3	87,7	62,6	82 3	87,7	62,6	27 77	34,7	38,6	27,8	26,9	18,7	77,7
SAN BASTIAN	85 29	87,7	77,7	85 29	40,3	67,7	27 24	37,7	77,7	28,6	77,8	14,6	14,7
SIDER DE QUICHUO	83 767	146 44	47,3	83 767	146 44	47,3	77 77	23,4	27,9	74,4	77,8	17,4	77,8
SANTARUNA	87 42	38 34	78,8	87 42	38 34	78,8	26 88	42,6	23,7	18,3	40,6	6,6	27,9
SILVA	76 66	146 77	77,7	76 66	44 37	48,9	27 64	27,7	27,2	17,4	16,7	16,8	77,7
SIGARA	67 66	38 82	62,7	67 66	38 82	62,7	27 48	41,3	28,6	79,6	33,7	27,1	12,9
TAMBÓ	27 638	12 444	87,7	27 638	12 444	87,7	8 43	29,7	27,9	27,7	27,6	19,2	8,8
TIMBUQUE	77 428	78 87	40,8	77 428	77 77	40,7	87 77	8,7	38,2	27,3	87,7	29,2	87,7
TORIBIO	22 3	12 28	68,7	22 3	67,8	38,6	87	17,7	77,7	76,8	73,7	8,4	77,7
TOTORO	67 77	47,9	69,3	67 77	46,8	69,7	27 64	42,7	48,7	76,7	38,6	6,8	18,4

Indicadores de personas con discapacidad física, mental o sensorial,¹
según secciones y municipios del país - 2005

Continúa...

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluidas del padrón												
		Personas con discapacidad		Personas con discapacidad		Personas con discapacidad		Indicadores de bienestar de personas en viviendas						
		Personas con discapacidad física		Personas con discapacidad mental		Personas con discapacidad sensorial		Indicadores de bienestar de personas en viviendas						
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Con carácter físico	Con carácter mental	Con carácter sensorial	Con carácter físico	Con carácter mental	Con carácter sensorial	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
CES-02														
TOTAL	590362	36508	6.2	57845	9.8	15000	2.5	22562	34.2	24.5	31.1	34.4	23.1	18.9
VALENTIN PAR	127362	92144	72.4	187226	147.8	87608	68.8	16057	12.6	13.4	17.1	16.5	16.7	11.5
AGUACHICA	48724	20395	4.2	40724	20.95	59.7	0.1	15731	32.3	27.1	31.2	28.7	22.8	17.9
AGUSTIN CODAZO	34492	22266	6.5	34492	22266	6.5	12266	30.8	26.8	31.7	31.1	24.4	19.8	15.8
ASTREA	16507	14789	8.9	16507	14789	8.9	14789	8.9	14789	8.9	14789	8.9	14789	8.9
BECERRIL	12555	11034	8.8	12555	11034	8.8	11034	8.8	11034	8.8	11034	8.8	11034	8.8
BOSCONIA	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
CHIMICHUAGA	127362	15834	12.2	127362	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
CHIRICHUANA	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
CURUMANÁ	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
EL CERO Y	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
EL PANO	12555	11034	8.8	12555	11034	8.8	11034	8.8	11034	8.8	11034	8.8	11034	8.8
GAMARRA	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
GONZALEZ	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
LA GUERRA	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
LA JACUA BURCO	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
MANAURE BICESAR	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
PATILLAS	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
PELAYA	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
RIO DE ORO	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
LA PAZ	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2
SAN AGUSTIN	12977	15834	12.2	12977	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2	15834	12.2

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continuación

Secciones y municipios de país	Población total	Personas e incluyendo censal indígena											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples							
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencia de agua potable	Con carencia de electricidad	Con carencia de saneamiento	Con carencia de vivienda adecuada	Con carencia de alimentos básicos			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
SAN DIEGO	14046	10063	71.6	14005	10002	71.6	6267	44.7	26.1	26.4	44.6	30.9	20.6
SAN MARTÍN	12276	9450	77.1	12276	9450	77.1	6286	51.2	26.6	38.5	54.8	28.5	31.1
TAMALAMEQUE	10776	8044	74.6	10776	8044	74.6	5749	53.4	40.1	37.4	63.5	26.2	15.0
CORDOBA													
TOTAL	879473	674789	77.1	879473	674789	77.1	491420	54.9	32.4	20.9	54.1	25.7	18.2
MONTERÍA	222442	171777	77.1	222442	171777	77.1	69283	31.1	31.4	19.9	25.6	17.2	10.8
AYAPEL	35729	29743	83.1	35729	29743	83.1	13861	38.6	67.2	20.3	66.5	30.4	28.2
BUENA VISTA	12948	9833	76.0	12948	9833	76.0	7275	56.2	57.2	34.3	67.6	23.6	19.4
CANALÉ	11197	8949	79.9	11197	8949	79.9	6459	57.6	37.1	36.1	45.0	22.9	19.9
CERETE	53806	43624	81.1	53806	43624	81.1	20666	38.4	37.7	20.9	31.9	26.0	10.0
CHIMA	9877	8688	88.0	9877	8688	88.0	7262	73.5	76.7	17.8	70.9	32.0	25.5
CHINU	29231	22576	77.2	29231	22576	77.2	15164	51.9	44.8	17.4	60.9	32.3	14.3
CHENAGUA DE ORO	38259	31774	83.1	38259	31773	83.1	22605	59.1	54.0	14.9	62.8	24.5	20.0
LORICA	75521	59935	79.4	75521	59935	79.4	44977	59.5	54.3	26.1	66.5	34.4	16.8
LOS CORDOBAES	9363	8819	94.2	9363	8819	94.2	7495	80.1	80.7	25.8	75.6	20.6	16.9
MOMBI	10706	8472	78.7	10706	8472	78.7	6732	62.8	62.0	35.6	77.0	33.2	15.6
MONTELIBANO	33446	23699	70.9	33446	23699	70.9	17102	51.5	44.8	22.8	45.8	26.3	24.0
MONTEBON	24795	12988	52.4	24795	12988	52.4	12152	48.9	83.2	19.0	80.7	34.7	25.0
PLANETARRICA	44748	34746	77.7	44748	34746	77.7	25260	56.4	45.5	22.2	69.2	26.5	25.4
PUERTO NUEVO	17354	13872	79.9	17354	13872	79.9	10798	62.2	60.5	17.2	63.2	27.7	15.5
PUERTO ESCONDO	17627	13043	74.0	17627	13043	74.0	9901	56.2	89.0	21.9	86.8	22.0	31.0
PUERTO LIBERTADOR	14557	11443	78.6	14557	11443	78.6	10844	74.5	80.0	33.2	74.1	27.0	26.8

Indicadores de pobreza por manifestaciones de privación de necesidades básicas
según sectores y municipios del país - 1990

Continuación

Sectores y municipios del país	Población total	Personas excluidas de necesidades básicas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Datos sobre pobreza					Contingentes excluidos que no tienen ej.		
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencia de agua potable	Con carencia de electricidad	Con carencia de saneamiento básico	Con alta densidad de personas	Con alta densidad de personas			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
PERUVIA	4576	7927	43.7	59436	7217	83.7	66.2	54.6	61.0	21.7	73.7	91.3	17.3
SACABAMBO	55039	41383	75.2	55039	41383	75.2	20.7	49.6	47.5	13.8	80.4	33.5	16.6
SAN ANDRÉS SOLAY	43356	41515	95.8	20364	28923	93.6	23.3	60.4	59.3	21.3	83.2	32.9	29.9
SAN ANTONIO DE	14168	12738	89.9	14168	12738	89.9	91.4	65.6	57.6	19.8	76.9	32.3	18.6
SAN BERNARDO DE	21856	19733	90.3	21856	19733	90.3	154.52	75.3	74.7	22.8	74.1	29.6	23.5
SAN CARLOS	77002	53355	69.3	77002	53355	69.3	73216	77.4	66.6	25.1	86.9	33.3	24.7
SAN CRISTÓBAL	29129	22951	78.8	29129	22951	78.8	70.53	59.6	55.4	30.7	64.5	19.9	17.6
TEHUACALPA	53215	46345	87.1	53215	46345	87.1	46345	77.1	78.3	22.4	73.9	23.9	28.8
VALLE NOVA	29244	14673	50.2	29244	14673	50.2	15457	53.2	58.3	21.3	71.2	29.3	24.4
CONTINGENTES													
TOTAL	1355667	662911	48.9	1355667	662911	48.9	294531	22.1	11.7	18.3	26.1	13.8	9.2
AGUAFRÍAS	77363	4126	5.3	77363	4126	5.3	2259	2.9	8.9	14.7	15.0	12.6	14.4
ALBAÑ	5443	2277	41.8	5443	2277	41.8	1046	18.7	7.1	14.5	14.6	20.2	12.0
ANAFRÍAS	7521	4097	54.5	7521	4097	54.5	2364	31.7	26.1	35.1	42.7	56.5	74.5
ANAFRÍAS	12675	6645	52.4	12675	6645	52.4	349	2.8	13.9	12.5	40.2	31.7	24.3
ARREBAZ	19571	1553	7.9	19571	1553	7.9	4197	21.4	19.7	16.7	20.6	14.3	11.3
BELTRAN	7777	7672	98.6	7777	7672	98.6	4733	60.9	56.7	56.7	56.7	56.7	56.7
BOTIVIA	9121	2449	26.8	9121	2449	26.8	156	1.7	26.1	14.0	73.2	28.7	2.3
BOTIVIA	3729	2148	57.6	3729	2148	57.6	76	2.0	16.1	29.1	26.2	14.7	3.7
CABRERA	4017	2827	70.4	4017	2827	70.4	157	3.9	9.2	13.4	49.6	13.5	16.6
CACHIPAY	8299	5214	62.8	8299	5214	62.8	2183	26.3	11.6	15.7	47.7	16.4	19.3
CAJATA	21095	4514	21.4	21095	4514	21.4	925	4.4	2.1	12.0	3.6	17.3	2.7

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa en

Secciones y municipios del país	Personas con total	Personas e indicadores en miseria									
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas con total	Personas en miseria	Indicadores simples						
					Porcentaje de personas en las unidades						
					Con carencia de agua potable	Con carencia de electricidad	Con carencia de vivienda adecuada	Con carencia de alimentos básicos	Con carencia de servicios básicos		
					Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
CAPARRAPÍ	17332	14632	84.5	17332	100.0	9266	53.5	44.4	25.6	11.6	6.4
CAJALIZA	16346	13338	81.6	16346	100.0	8398	51.4	25.7	15.8	19.5	11.9
CARMEN DE CARUPA	8826	6213	70.4	8826	100.0	2124	24.1	5.3	6.0	21.6	21.1
CHAGUAN	4445	2996	67.4	4445	100.0	1636	36.8	24.4	6.8	5.3	11.9
CHIA	16664	12319	74.0	16664	100.0	4866	29.2	26.5	14.7	8.3	1.4
CHIPAQUE	8596	4986	58.1	8596	100.0	2108	24.5	14.7	11.8	11.7	1.4
CHOCÓ	11897	5242	44.1	11897	100.0	2138	18.0	8.9	11.3	9.5	12.2
CHOLONA	14851	8835	59.5	14851	100.0	3666	24.7	6.1	23.5	46.7	8.5
COCA	11488	5695	49.6	11488	100.0	3887	33.8	12.2	21.8	21.1	1.5
COCA	8881	3121	35.1	8881	100.0	1242	13.9	4.1	19.3	18.1	6.7
COCONCHA	5614	4762	84.8	5614	100.0	2635	46.9	11.6	18.8	12.9	11.2
EL COLOMBIO	14118	6347	45.0	14118	100.0	2340	16.6	11.4	16.7	16.2	6.5
EL PENÓN	6489	4197	64.7	6489	100.0	2666	41.1	14.7	12.1	6.4	11.4
EL PATATE	5665	14852	26.2	5665	100.0	4334	76.5	14.1	2.6	11.2	5.7
EL PATATE	11449	1231	10.8	11449	100.0	3141	27.4	26.1	17.2	48.5	11.4
EL PATATE	6669	4885	73.2	6669	100.0	2137	32.1	11.6	26.1	16.7	15.4
EL PATATE	26343	12247	46.5	26343	100.0	2666	10.1	2.1	26.6	5.2	11.8
EL PATATE	4786	2829	59.3	4786	100.0	1276	26.7	8.9	18.4	45.3	11.7
EL PATATE	55715	21446	38.5	55715	100.0	4262	7.6	4.5	21.4	1.7	18.6
EL PATATE	8206	4400	53.6	8206	100.0	2446	29.8	11.9	22.4	34.5	14.4
EL PATATE	15210	1646	10.8	15210	100.0	465	3.1	6.4	16.6	21.9	14.4
EL PATATE	12813	8177	63.8	12813	100.0	2166	16.9	6.2	14.7	44.6	14.4
EL PATATE	4246	2474	58.3	4246	100.0	1111	26.2	11.9	28.5	42.1	6.7
EL PATATE	66429	19764	29.7	66429	100.0	8156	12.3	4.1	14.6	3.1	11.1

Indicadores de recursos por capacitación según sexo y nivel de escolaridad,
según acciones y municipios de 1980-1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluidas del programa											
		Personas con niveles de estudios inferiores a la primaria		Personas con niveles de estudios intermedios		Personas en el sistema		Indicadores simples					
								Porcentaje de personas en situación					
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Con jornada escolar (19 años o más)	Con jornada escolar (15-18 años)	Sin jornada escolar	Con jornada escolar (15-18 años)	Con jornada escolar (19 años o más)	
GUACHETA	10449	7327	69.9	10449	7327	69.9	3694	33.7	12.2	27.3	51.9	17.3	19.5
GUADUAS	20255	9506	47.8	20255	9688	47.8	4677	23.7	14.7	13.6	37.6	17.3	17.2
GUANCA	11635	4994	42.7	11635	4994	42.7	655	5.6	1	5.7	24.4	16.7	2.5
GUATAQUE	2575	2360	92.4	2575	2360	92.4	1691	65.7	19.7	42.4	89.1	36.2	14.5
GUAYAMA	5179	3262	63.8	5179	3262	63.8	1252	24.5	12	12.6	49.9	19.7	9.4
GUAYABATEQUÍ	3878	2396	62.8	3878	2396	62.8	1143	29.9	19.5	26.1	33.1	11.2	8.8
GUAYABATEL	4099	2547	62.1	4099	2547	62.1	1791	43.7	14.8	32.2	49.2	24.9	13.6
GÜTHERREZ	3859	2654	68.8	3859	2654	68.8	1236	32.0	10.2	22.1	59.7	11.4	13.6
HERI SALEN	1647	1929	86.4	1647	1929	86.4	1271	62.3	56.6	32.7	66.7	32.6	17.1
INJIN	8303	4878	58.7	8303	4878	58.7	2437	29.3	5.7	13.1	43.4	22.4	12.2
LA CALERA	15339	4696	30.7	15339	4698	30.7	1341	8.6	1.6	9.5	6.7	15.6	5.5
LAS PENA	16078	8034	50.2	16078	8034	50.2	4596	28.7	18.5	19.3	33.3	12.8	9.9
LAPALMA	13787	7734	56.3	13787	7734	56.3	6574	49.8	44.7	14.9	66.7	11.4	16.1
LAPENA	8639	6762	64.1	8639	6762	64.1	3422	40.8	36.4	26.6	62.5	1.7	13.4

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas en necesidad o en miseria											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples							
						Porcentaje de personas en vivienda							
						Com. carece de agua potable	Com. carece de electricidad	Com. sin saneamiento básico	Com. no depende de un sistema de alcantarillado	Com. en precaria condición			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
ANAGUA	712	449	49.3	9112	449	49.3	876	19.9	13.3	10.8	33.4	11.4	9.9
LEONILAZAQUE	8568	6668	77.8	8568	6668	77.8	3441	40.1	11.6	2.2	66.7	24.4	3.2
MAURETA	8762	6806	78.8	8762	6806	78.8	3663	41.8	23.1	15.8	12.0	9.8	10.5
MADRID	25121	8641	34.4	25121	8641	34.4	2546	10.1	4.6	24.6	4.0	6.4	5.1
MANTE	8584	3557	41.3	8584	3557	41.3	1175	13.7	4.2	8.6	45.5	24.6	8.9
MEDINA	12411	6598	53.1	12411	6598	53.1	6668	53.7	19.7	26.8	57.6	26.2	33.6
MOSQUERA	18585	2411	13.0	18585	2411	13.0	874	4.7	1.2	13.7	2.4	10.3	5.1
NAYARI	2784	1635	58.8	2784	1635	58.8	1121	40.3	16.4	12.6	42.0	31.7	13.4
NECOMAN	6662	2775	41.7	6662	2775	41.7	1129	16.9	8.9	12.9	34.9	15.3	11.1
NIQUÍ	3297	2643	80.2	3297	2643	80.2	1668	50.6	26.6	19.7	31.5	19.7	17.1
NAYAMA	4756	3899	82.0	4756	3899	82.0	1448	30.4	36.0	17.6	65.4	24.1	13.8
NOCALMA	8832	3836	43.4	8832	3836	43.4	1521	17.2	26.2	15.2	67.2	19.7	15.4
VALLEJITA	4413	2185	49.5	4413	2185	49.5	988	22.4	1.6	28.7	29.6	6.8	16.4
PACHO	24923	12175	48.8	24923	12175	48.8	5586	22.4	11.8	13.1	49.6	12.0	8.0
PALME	6665	5565	83.5	6665	5565	83.5	3015	45.1	26.8	24.7	71.8	13.4	4.7
PANDE	4296	2184	50.8	4296	2184	50.8	1005	23.4	12.1	12.6	29.3	20.9	11.2
PARRALERO	3978	2117	53.2	3978	2117	53.2	1111	28.0	15.7	17.1	36.6	13.2	8.1
PANCA	4428	2121	47.9	4428	2121	47.9	1261	28.3	11.8	11.8	31.5	11.4	6.2
PARRALERO	11551	6769	58.6	11551	6769	58.6	3557	30.8	15.2	11.8	38.5	15.1	8.7
PILÓN	3111	2111	67.9	3111	2111	67.9	1111	35.7	11.8	11.8	67.1	11.1	11.1
QUEJERA SANFERRA	5671	4344	76.8	5671	4344	76.8	1111	19.6	10.3	22.4	70.1	12.8	15.9
QUETAME	8733	4211	48.2	8733	4211	48.2	2447	28.1	11.6	8.4	50.1	34.8	12.6
QUERÉ	9148	5776	63.1	9148	5776	63.1	2947	32.3	11.4	19.4	51.2	14.7	6.4
ARICÓ	11449	4892	42.7	11449	4892	42.7	2112	18.3	11.9	13.2	34.9	16.5	14.5

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continúa

Secciones y municipios	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas									
		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria	
		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria	
		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria	
		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
PERUAMA	874	8495	9.7	25792	29.5	8495	9.7	25792	29.5	8495	9.7
PERUANLPA	6527	2968	4.5	9527	14.6	2968	4.5	9527	14.6	2968	4.5
TOFA	8431	4844	5.7	5937	7.0	4844	5.7	5937	7.0	4844	5.7
LIBANA	12698	9127	7.2	12698	10.0	9127	7.2	12698	10.0	9127	7.2
LIBANLE	1437	583	4.1	1437	1.0	583	4.1	1437	1.0	583	4.1
LIBATE	9653	8466	8.8	19653	20.3	8466	8.8	19653	20.3	8466	8.8
LIBI	6769	4835	7.1	6769	10.0	4835	7.1	6769	10.0	4835	7.1
LIBIA	8438	2947	3.5	8438	10.0	2947	3.5	8438	10.0	2947	3.5
VERGARA	2734	18	0.7	9434	34.5	18	0.7	9434	34.5	18	0.7
VERA	187	2538	13.6	187	10.0	2538	13.6	187	10.0	2538	13.6
VERMEZ	1438	1683	11.7	1438	10.0	1683	11.7	1438	10.0	1683	11.7
VERNUN	8964	8445	9.4	13964	15.6	8445	9.4	13964	15.6	8445	9.4
VEROTA	19286	19699	10.2	19286	10.0	19699	10.2	19286	10.0	19699	10.2
VERIA	85238	3838	4.5	185238	2.1	3838	4.5	185238	2.1	3838	4.5
VERRE	8678	15454	17.7	8678	10.0	15454	17.7	8678	10.0	15454	17.7
VERON	997	141	14.1	997	9.7	141	14.1	997	9.7	141	14.1
VERONIA	8444	13894	16.4	8444	10.0	13894	16.4	8444	10.0	13894	16.4
CHICO											
CHICM	14348	196464	13.7	14348	10.0	196464	13.7	14348	10.0	196464	13.7
CHICRO	844	84453	10.0	844	10.0	84453	10.0	844	10.0	84453	10.0
CHICAN	8126	8445	10.4	8126	10.0	8445	10.4	8126	10.0	8445	10.4
CHICADIC	8614	8447	9.8	8614	10.0	8447	9.8	8614	10.0	8447	9.8

Indicadores de personas con discapacidades físicas han aumentado en proporción según secciones administrativas de 1970 - 1980.

1000

[illegible]

2244

	2014	2013	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012
TOTAL	642,431	512,417	461,707	642,431	512,417	461,707	183,111	13,497	17,765	14,117	20,785	18,717
NETVA	591,139	460,117	414,404	591,139	460,117	414,404	168,410	13,497	15,969	13,117	19,543	18,414
ACCESSION	144,853	99,331	73,117	144,853	99,331	73,117	14,813	13,497	13,817	13,117	14,117	14,417
ACQUISITION	59,117	39,114	66,117	59,117	39,114	66,117	22,617	13,497	13,817	13,117	14,117	14,417
ADP	8,618	5,117	5,518	8,618	5,117	5,518	3,316	13,497	13,817	13,117	14,117	14,417

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

(continued)

[illegible]

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o vulnerables,
según secciones y municipios de país (1993)

Continuando

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluyendo a los indígenas										
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en riesgo	Indicadores simples						
						Porcentaje de personas en viviendas						
						Con carencia de agua potable	Con carencia de electricidad	Con servicios básicos	Con alta densidad de personas	Con niños en edad escolar que no asisten a la escuela		
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
SANTA MARIA	8473	5092	60.1	5473	64.5	2764	32.6	27.3	14.6	34.3	19.3	19.1
NEAJA	5454	5028	92.2	5454	100.0	3109	57.0	22.0	11.8	40.3	17.1	29.5
TARQUI	11674	4652	39.8	12674	108.5	1362	10.8	14.3	7.6	12.0	13.3	13.3
TESAJA	6873	3766	54.8	6873	100.0	3367	49.0	20.2	3.7	17.8	20.9	13.7
TEZILU	10583	6456	61.0	10583	100.0	5085	48.0	19.6	15.6	35.9	25.8	16.6
TERCEZ	6421	3784	58.9	6421	100.0	2996	46.7	16.7	9.3	13.6	12.6	20.4
TIMANA	15292	5449	35.6	15292	100.0	1979	12.9	14.2	8.0	13.4	8.1	10.3
VILLAVIEJA	6864	5447	79.4	6864	100.0	2972	43.3	27.5	20.9	54.3	50.9	12.3
YAGUARA	4876	2074	42.5	4876	100.0	1903	39.0	12.4	7.8	16.7	23.8	15.7
Subtotal												
TOTAL	247851	153332	61.9	221212	89.3	92583	37.4	27.8	15.4	34.3	20.0	11.1
RIOHACHA	74434	39028	52.6	69717	93.7	35106	47.2	19.0	13.7	27.3	20.7	12.3
BARRANCAS	14502	10280	70.9	13642	94.1	5266	36.3	13.7	22.0	38.2	19.0	17.1
ROSECA	26272	12292	46.8	26272	100.0	6799	25.9	21.5	14.0	22.7	20.2	6.2
SIENGO	52759	37921	71.9	49865	94.5	18031	36.1	28.2	6.9	23.0	57.4	12.8
MANAURE	6587	4602	69.9	5240	79.6	1764	34.4	23.0	23.9	48.3	39.3	8.0
SJUAN DEL CESAR	29666	12007	40.5	24471	82.5	4476	18.4	10.4	16.1	23.5	21.9	9.2
URUBIA	10868	7874	72.5	10868	100.0	3092	28.4	31.1	35.5	37.9	25.3	23.7
URUMITA	38670	6183	16.0	38670	100.0	6983	18.1	47.6	30.1	34.7	33.7	10.3
VILLANCHEA	19361	13679	70.7	19367	100.0	5682	29.3	17.0	20.8	20.0	26.8	9.3

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continuación

Secciones y municipios del país	Municipios (total)	Personas excluidas de la Miseria											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Personas excluidas de la Miseria					
								Personas excluidas de la Miseria					
								Personas excluidas de la Miseria					
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Com. caracter. estadísticas básicas insatisfechas	Com. extrema pobreza	Com. sem. pobreza	Com. total de personas excluidas de la Miseria		
SAN JUANITO	7582	778	49.2	7582	778	49.2	359	22.7	2	18.7	30.2	2.8	20.9
SAN MARTÍN	8998	8827	98.1	18949	8871	48.2	378	20.0	24.0	22.2	71.7	70.4	71.9
VISTA HERMINA	7882	15990	87.6	7882	7882	81.6	7882	61.9	61.4	25.1	86.0	11.3	22.3
SARINO													
DOJAL	1012145	60657	6.0	97587	874882	89.2	87488	82.1	18.4	34.1	37.7	18.2	11.6
IASO	247775	78775	31.8	247775	78775	31.8	24777	31.6	7.1	20.7	5.4	7.9	8.4
MEBÁN	7777	8954	74.8	2777	8954	74.8	677	8.8	8.4	46.8	54.9	14.0	14.6
ALAYNA	4488	3877	7.7	3877	2777	64.4	777	19.8	1.4	17.7	19.5	14.8	12.8
ANUTIVA	8887	6449	72.6	8887	6449	72.6	4459	49.1	41.8	8.1	17.7	21.8	17.7
ARBOLEDA	10796	7888	78.7	10796	7888	78.7	4472	44.4	7.8	42.2	94.7	17.7	18.7
BAHACUAS	14928	14989	78.6	17847	7877	72.9	6777	34.6	15.3	25.2	45.9	25.6	26.4
BLENACO	78248	12590	69.0	18248	12590	69.0	6788	37.2	7.4	35.4	47.7	27.4	13.7
COJON	8282	7878	87.9	8282	7878	87.9	8779	38.9	7.3	37.1	68.8	11.5	13.9
CHANSACA	9776	9476	87.9	9776	9476	87.9	877	38.2	19.9	17.7	20.7	15.4	20.0
CHINACHERO	8748	2998	8.7	8748	2998	8.7	7729	17.9	6.3	28.7	25.4	7.1	7.8
CHICUBA	1447	9476	84.7	878	7777	77.7	4789	83.8	15.3	18.7	55.4	27.2	29.2
CHIMBAY	7269	8779	12.4	7269	2468	67.7	777	17.9	13.9	36.9	56.3	2.1	8.9
CHIMBAY	1225	7967	88.7	359	1275	34.2	429	12.2	12.4	20.1	10.8	18.7	17.0
CHIMBAYARA	9659	8324	88.7	9659	8324	88.6	3487	87.8	27.4	52.8	59.9	22.6	26.2
CHICARCO	76500	7882	7.6	19788	7650	7.2	9999	34.7	1.1	17.6	20.7	18.7	17.1
CHICARCO	6779	8773	84.8	6779	8773	84.8	3855	87.3	86.9	54.8	44.8	27.7	18.9
CHICARCO	9856	8327	84.5	8315	6786	81.6	4281	87.8	19.1	52.8	49.4	19.5	20.5

Indicadores de pobreza por necesidades básicas insatisfechas por localidad,
según secciones y municipio del año 1990

Continúa

Secciones municipales de 1990	Población total	Personas en necesidades básicas insatisfechas		Población total	Personas en necesidades básicas insatisfechas	Personas en necesidad	Indicadores simples Ponderados de personas en necesidad					Comunidades en edad normal que asisten a la escuela	
		Cantidad	%				Com- muni- dades en edad normal	Com- muni- dades en edad normal	Com- muni- dades en edad normal	Com- muni- dades en edad normal	Com- muni- dades en edad normal		
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
1. TAMAYO	12,357	12,357	66.7	12,357	12.1	66.7	36.54	44.7	36.7	34.7	34.7	14.8	18.2
2. NILES	12,357	4,114	62.8	66,766	4,114	62.8	19,461	19.7	28.6	32.2	26.3	19.7	18.8
3. ACHICUAL	1,335	441.7	7.4	8,497	4,548	53.8	2,457	28.9	18.1	26.8	33.7	19.1	12.7
4. ATARHUA	12,689	8,947	71.8	12,669	8,947	71.8	4,765	37.8	38.7	42.6	34.1	19.3	17.6
5. ATAMAYAN	48,751	21,118	63.5	48,751	25,611	52.5	5,551	11.3	14	34.7	16.3	18.8	4.7
6. LUIS	13,512	5,164	38.3	67,642	8,144	12.1	11,751	57.2	14	43.8	58.2	18.4	17.4
7. MILES	12,357	8,114	65.8	12,357	8,714	70.8	3,431	47.3	11.6	47.1	38.3	16.7	14.4
8. DE VES	16,646	15,818	83.7	61,767	47,736	47.6	14,549	23.1	13.6	31.7	18.6	17.4	17.7
9. ACHICUAL	12,357	12,357	88.7	12,669	12,669	58.7	6,712	28.6	17	32.7	29.7	18.8	14.7
10. ACHICUAL	6,668	5,712	72.3	6,668	7,711	72.3	4,769	44.4	24.7	53.8	27.4	18.4	23.7
11. ACHICUAL	41,15	11,811	61.8	11,415	12,617	61.8	8,177	26.6	18.4	35.8	18.9	16.5	12.6
12. ACHICUAL	8,487	7,711	84.4	8,487	7,711	84.4	5,711	67.4	53.3	48.2	61.3	17.9	22.7
13. LINARES	11,111	10,711	77.3	11,111	11,711	77.3	5,711	46.8	41.7	54.6	28.8	19.9	21.7
14. LINARES	12,357	6,611	66.7	12,357	6,611	66.7	4,411	43.9	48.3	41.4	26.7	17.7	19.9
15. MADRID	1,335	1,335	66.7	1,335	1,335	66.7	7,711	18.2	12.8	86.3	16.2	24.8	18.7
16. MEXICALMA	11,111	10,811	96.8	8,111	7,711	84.7	11,411	22.6	14.2	19.4	17.4	17.8	16.2
17. MINQUELA	12,357	12,357	100.0	12,357	12,357	100.0	14,111	51.5	44.7	26.6	14.7	11.9	17.7
18. AYACERRERA	11,111	12,357	63.7	12,357	12,611	93.7	11,111	82.7	11.1	31.8	86.3	17.7	34.6
19. ORENA	5,811	4,911	66.2	5,811	4,911	66.2	2,811	48.6	11.2	32	19.7	18.8	17.4
20. ORENA	6,611	5,711	86.7	6,611	5,711	86.7	11,111	44.2	11.9	36.8	87.6	12.8	26.7
21. ORENA	12,357	12,357	88.7	12,357	12,357	88.7	12,357	100.0	11.1	57.9	14.6	19.7	18.8
22. ORENA	11,111	8,111	74.8	11,111	8,111	74.8	11,111	41.1	27.2	51.8	86.7	11.9	17.7
23. ORENA	12,357	12,357	100.0	12,357	12,357	100.0	12,357	100.0	11.1	48.7	17.2	19.8	14.7
24. ORENA	12,357	12,357	100.0	12,357	12,357	100.0	12,357	100.0	11.1	27.7	19.6	16.7	16.8

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples					Personas en necesidad que no asisten a la escuela		
						Porcentaje de personas en necesidad							
						Com. caracter. básicas insatisfechas	Com. básica insatisfechos	Sim. ser. v. choc. insatisf.	Com. alta depen. económica	Com. niños en edad escolar			
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%						
RIOABRIL	19 592	58 371	297	1 135	5728	48.8	13.7	11.2	38.1	31.2	14.7	14.7	
ROBERTOPAYÁN	8 366	67 117	71.6	30 666	67 117	78.4	17.7	15.9	17.8	16.9	29.3	37.2	
SAMANIEGO	4 365.3	13 465	88.8	4 365.3	13 465	88.8	26.36	66.8	46.6	71.7	54.2	17.3	27.6
SAN JONA	29664	18 343	68.7	29664	18 343	68.7	184.73	39.2	46.3	43.7	22.1	17.6	13.6
SAN JORGE	13 549	13 322	76.2	13 549	13 322	76.2	8 577	42.9	71.4	46.8	83.2	74.9	18.2
SAN PABLO	17 498	10 586	60.9	17 498	10 586	60.9	5 058	32.9	21.8	43.7	43.1	78.8	13.1
SAN VARRARA	13 523	14 581	73.7	13 523	14 581	73.7	8 461	46.6	71.9	43.9	76.9	28.1	42.9
SANTAFÉ	7 883	62 377	71.4	7 883	62 377	71.4	1 669	74.2	87.3	43.9	76.9	77.3	74.9
SANTOYES	13 383	13 333	79.3	13 383	13 333	79.3	23 172	32.8	166.1	34.3	24.2	77.8	71.9
SANTOYAN	75 334	72 184	91.2	75 334	72 184	91.2	8 331	59.6	19.7	43.8	83.8	12.2	11.7
SANTOYAN	12 328	66 778	81.1	12 328	66 778	81.1	13 335	32.4	78.8	84.1	27.7	78.4	12.3
SANTOYAN	45 572	62 527	92.8	45 572	62 527	92.8	26 657	32.1	11.2	27.7	43.3	26.6	79.8
TIQUERRES	13 187	13 187	78.8	13 187	13 187	78.8	71 737	48.3	48.7	39.6	28.7	14.9	18.1
VALLEQUIER	82 25	45 27	56.4	82 25	45 27	56.4	25 426	31.7	39.7	34.6	27.2	14.7	77.2
NORTE DE SANTANDER													
BOYACÁ	8 377.3	159 111	82.7	8 377.3	159 111	82.7	24 224.3	27.7	77.6	22	19.1	79	16.8
CHILIZ	13 552.2	12 552.2	44.8	13 552.2	12 552.2	44.8	5 672.4	15.9	36.6	78.9	27.8	78.4	16.3
ABRIL	2 347.7	24 071	84.5	2 347.7	24 071	84.5	13 772	87.8	17.4	79.7	72.8	27.7	18.8
ARBOLEDAS	1 657	16 633	68.1	1 657	16 633	68.1	16 633	44.1	17.3	8.3	46.4	78.1	27.8
BOYALEMA	52.5	3271	59.6	52.5	3271	59.6	1.4	27.6	74.3	27.7	36.9	79.9	78.4
BOYARANCA	57.34	4668	91.6	57.34	4668	91.6	32.4	66.4	76.3	45	86.9	35.2	42.9
CALDIA	127.6	2 366	94.2	127.6	2 366	94.2	19.7	28.8	71.3	33.3	46.3	68.4	12.8

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas por municipios según secciones y municipios de 1995 - 1998

(1) $\mathcal{C} = \mathcal{C}_1 \cup \mathcal{C}_2$, where $\mathcal{C}_1$ and $\mathcal{C}_2$ are disjoint and

[illegible]

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas en condiciones indigentes											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples							
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencias mínimas básicas	Con carencia mínima	Se ven afectadas	Con alta dependencia económica	Comunidad escolar que no asiste a escuela			
						Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
NECOS	3600	3945	94.7	3600	94.9	2090	56.7	5.1	25.8	51.1	20.1	17.5	
TEGUCIGALPA	4402	12739	85.4	14912	127.39	85.4	84.1	56.4	26.4	26.9	68.5	28.9	25.4
TIBEL	12880	25134	76.3	32462	246.79	76.3	18288	56.3	42.5	33.4	55.8	38.7	34.2
TOLIMEX	15933	11112	69.7	15933	11112	69.7	6143	38.6	13.6	32.1	38.2	21.2	31.9
VILLACARDO	4769	4047	84.5	4769	4047	84.5	2180	44.4	33.7	60.5	67.5	22.6	31.2
VILLAROSARIO	63424	32099	50.7	63424	32099	50.7	18845	21.8	6.9	23.3	24.5	17.6	12.3

QUINDIO

TOTAL	11888	114534	86	118888	114539	86.7	38861	9.1	1.6	24.3	2.1	24.6	16.4
ARMENIA	14350	44368	74.2	183500	44368	74.2	75827	6.4	1.9	21.8	1.4	21.1	1.1
BELLEVISTA	3267	854	26.7	3267	854	26.7	1786	3.3	0.3	14.3	0.6	13.6	5.2
CALARCÁ	83925	14427	24.7	83925	8427	29.7	4796	9.2	1.4	14.7	1.7	13.5	9.8
CIRCUNDA	15930	6531	36.2	15930	6502	36.2	1638	8.6	1.0	12.5	5.4	17.3	13.9
CORICOBA	6442	2229	34.2	6442	2229	34.2	977	19.4	4.3	21.3	6.3	24.1	25.3
ELVANDIA	11347	4518	42.9	11347	4518	42.9	1189	11.1	1.3	13.5	4.6	24.0	14.9
GENOVA	9771	3211	32.9	9771	3211	32.9	1987	10.1	1.9	19.5	3.8	18.7	12.3
LA TERRELLA	18348	7943	44.3	18348	7943	44.3	1836	15.3	1.1	14.8	1.8	14.6	16.7
MONTENEGRO	21323	11360	42.5	21323	11360	42.5	1104	13.7	1.8	21.7	2.2	18.8	15.4
PIPAO	1760	3477	45.1	1760	3477	45.1	1020	13.1	2.0	13.5	1.5	24.1	17.6
QUIMBAYA	29331	11338	38.7	29331	11338	38.7	4129	14.1	1.3	21.1	2.2	21.1	13.9
SALENTO	6844	1533	41.9	6844	1533	41.9	1929	11.6	1.5	11.1	1.3	23.4	20.3

Indicadores de personas con discapacidades físicas incluidas en el universo,
según secciones y años 1990-1998

Figure 1. The effect of the concentration of the solution on the rate of the reaction.

[illegible]

348-33-1 (2%)

LOCAL	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030	2030/2031	2031/2032	2032/2033	2033/2034	2034/2035	2035/2036	2036/2037	2037/2038	2038/2039	2039/2040	2040/2041	2041/2042	2042/2043	2043/2044	2044/2045	2045/2046	2046/2047	2047/2048	2048/2049	2049/2050	2050/2051	2051/2052	2052/2053	2053/2054	2054/2055	2055/2056	2056/2057	2057/2058	2058/2059	2059/2060	2060/2061	2061/2062	2062/2063	2063/2064	2064/2065	2065/2066	2066/2067	2067/2068	2068/2069	2069/2070	2070/2071	2071/2072	2072/2073	2073/2074	2074/2075	2075/2076	2076/2077	2077/2078	2078/2079	2079/2080	2080/2081	2081/2082	2082/2083	2083/2084	2084/2085	2085/2086	2086/2087	2087/2088	2088/2089	2089/2090	2090/2091	2091/2092	2092/2093	2093/2094	2094/2095	2095/2096	2096/2097	2097/2098	2098/2099	2099/2100	2100/2101	2101/2102	2102/2103	2103/2104	2104/2105	2105/2106	2106/2107	2107/2108	2108/2109	2109/2110	2110/2111	2111/2112	2112/2113	2113/2114	2114/2115	2115/2116	2116/2117	2117/2118	2118/2119	2119/2120	2120/2121	2121/2122	2122/2123	2123/2124	2124/2125	2125/2126	2126/2127	2127/2128	2128/2129	2129/2130	2130/2131	2131/2132	2132/2133	2133/2134	2134/2135	2135/2136	2136/2137	2137/2138	2138/2139	2139/2140	2140/2141	2141/2142	2142/2143	2143/2144	2144/2145	2145/2146	2146/2147	2147/2148	2148/2149	2149/2150	2150/2151	2151/2152	2152/2153	2153/2154	2154/2155	2155/2156	2156/2157	2157/2158	2158/2159	2159/2160	2160/2161	2161/2162	2162/2163	2163/2164	2164/2165	2165/2166	2166/2167	2167/2168	2168/2169	2169/2170	2170/2171	2171/2172	2172/2173	2173/2174	2174/2175	2175/2176	2176/2177	2177/2178	2178/2179	2179/2180	2180/2181	2181/2182	2182/2183	2183/2184	2184/2185	2185/2186	2186/2187	2187/2188	2188/2189	2189/2190	2190/2191	2191/2192	2192/2193	2193/2194	2194/2195	2195/2196	2196/2197	2197/2198	2198/2199	2199/2200	2200/2201	2201/2202	2202/2203	2203/2204	2204/2205	2205/2206	2206/2207	2207/2208	2208/2209	2209/2210	2210/2211	2211/2212	2212/2213	2213/2214	2214/2215	2215/2216	2216/2217	2217/2218	2218/2219	2219/2220	2220/2221	2221/2222	2222/2223	2223/2224	2224/2225	2225/2226	2226/2227	2227/2228	2228/2229	2229/2230	2230/2231	2231/2232	2232/2233	2233/2234	2234/2235	2235/2236	2236/2237	2237/2238	2238/2239	2239/2240	2240/2241	2241/2242	2242/2243	2243/2244	2244/2245	2245/2246	2246/2247	2247/2248	2248/2249	2249/2250	2250/2251	2251/2252	2252/2253	2253/2254	2254/2255	2255/2256	2256/2257	2257/2258	2258/2259	2259/2260	2260/2261	2261/2262	2262/2263	2263/2264	2264/2265	2265/2266	2266/2267	2267/2268	2268/2269	2269/2270	2270/2271	2271/2272	2272/2273	2273/2274	2274/2275	2275/2276	2276/2277	2277/2278	2278/2279	2279/2280	2280/2281	2281/2282	2282/2283	2283/2284	2284/2285	2285/2286	2286/2287	2287/2288	2288/2289	2289/2290	2290/2291	2291/2292	2292/2293	2293/2294	2294/2295	2295/2296	2296/2297	2297/2298	2298/2299	2299/2300	2300/2301	2301/2302	2302/2303	2303/2304	2304/2305	23
-------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----

841,000

INDIA	44,27.4	62,36.4	43.7	14,02.34	62,36.4	43.6	24,71.4	26.9	9.3	79.4	23.9	15.3	71.3
BURKINAFASO	44,69.8	76,55.9	22.1	44,69.8	76,55.9	22.1	2,42.21	6.3	2.9	92.5	3.7	9.9	8.2
ANGOLA	12.1	92.4	84.7	12.1	92.4	84.7	1,35	9.9	22.1	96.3	95.9	42.8	15.5
AFRANIA	5.781	45.25	58.3	5.781	45.25	58.3	1,75	48.3	25.5	3.3	8.2	25.2	27.9

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continuación

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluidas del censo indígena											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples (Porcentaje de personas en viviendas)								
					Com. caren. básica insatisf. en viviendas	Com. caren. básica insatisf. en viviendas	Sum. caren. básicas	Com. caren. básicas	Com. caren. básicas				
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
ACATOKA	7696	4973	64.6	7696	4973	64.6	2972	42.4	7.3	37.9	35.4	41.7	25.1
BARBOSA	7496	7496	100.0	7496	7496	100.0	3541	48.3	7.8	16.3	7.1	23.3	12.2
BARRIGAR	6897	4122	59.8	6897	4122	59.8	2298	32.9	22.8	20.3	47.2	13.0	16.7
BARRANCABERMEJA	152357	59544	39.3	152357	59544	39.3	29812	19.7	24.5	18.5	15.8	15.8	17.6
BETULIA	8596	4767	55.4	8596	4767	55.4	1909	22.4	22.7	52.0	6.8	23.6	
BOLIVAR	27585	15389	55.8	27585	15389	55.8	2284	43.0	17.7	35.8	47.6	26.9	26.1
CABRERA	27496	2944	10.7	27496	2944	10.7	643	23.8	12.9	9.4	53.0	16.2	24.3
CAL HORN A	234	182	77.8	234	182	77.8	85	36.3	3.9	16.5	14.7	4.9	
CARTAGENA	9674	6777	70.1	9674	6777	70.1	4431	45.8	49.7	49.6	48	18.9	
CHARRAS	6277	4921	78.4	6277	4921	78.4	1106	49.6	12.5	44.8	61.2	13.3	17.3
CHILIA	2409	1837	76.3	2409	1837	76.3	87	24.7	17.7	27.6	26.9	11.6	44.6
CERREJO	5968	4597	77.0	5968	4597	77.0	2652	48.3	18.9	38.4	63.5	27.1	12.9
CHARALLA	19657	7442	37.9	19657	7442	46.3	3345	20.8	14.5	18.1	19.1	8.2	16.4
CHARTA	3697	2246	60.8	3697	2246	60.9	847	22.9	6.2	23.4	12.2	17.2	18.0
CHIMA	3872	2833	73.1	3872	2833	73.5	2826	49.5	26.4	15.9	66.4	24.6	29.1
CHINIA	6559	5004	76.3	6559	5004	76.3	1437	60.8	36.9	7.8	60.8	25.1	12.9
CHINARRA	16557	12219	73.8	16557	12219	73.8	6557	39.6	28.7	26.4	49.4	14.7	18.7
CHINCHILON	7181	4655	64.8	7181	4655	66.8	882	47.8	17.6	36.7	53.6	33.4	12.6
CHINTEN	234	1699	72.9	234	1699	70.4	856	40.0	28.6	7.7	7.7	14.2	12.1
CONTRACCION	4234	1745	41.2	4234	1745	40.8	678	25.9	16.9	18.3	26.3	13.3	
COCAMORO	6466	4684	72.6	6466	4684	69.4	2773	32.8	12.5	22.4	56.8	13.1	13.6
COKIT	8764	5991	68.4	8764	5991	68.4	2642	32.4	7.7	22.9	51.0	14.8	13.3
EL GUACAMAYO	2792	2187	78.3	2792	2187	77.9	1696	39.7	17.5	26.1	62.5	10.7	25.4
EL PLAYON	12719	8558	67.3	12719	8558	67.3	4649	36.6	12.9	29.4	38.3	23.1	25.8

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en vulnerabilidad
según secciones y municipios del país - 1995

Continúa en

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluyendo a las indígenas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en pobreza	Indicadores simples					
								Porcentaje de personas en viviendas					
		Cantidad	%		Cantidad	%		Con carencia de agua potable	Con carencia de electricidad	Sin agua potable	Con alta densidad de personas	Personas en edad escolar que no asisten a la escuela	
ENCINO	2892	2264	78.6	2892	2264	78.6	1339	47.2	6.7	45.1	49.3	6.2	40.2
ENCISO	4821	3944	82.0	4821	3944	82.0	2631	54.5	9.7	64.4	51.5	29.7	18.4
FLORIAN	6637	5543	83.5	6637	5543	83.5	4043	61.2	22.5	48.5	61.3	29.7	28.7
FLORIDABLANCA	143454	27527	19.2	143454	27527	19.2	6365	4.5	1.5	6.0	2.0	10.3	5.2
GALAN	3638	2472	67.9	3638	2472	67.9	1572	43.2	17.5	47.9	38.9	35.6	33.0
GAMBELA	5261	4451	84.6	5261	4451	84.6	2638	50.6	21.4	25.4	35.6	24.8	26.7
GRON	50469	17195	34.1	50469	17195	34.1	6649	13.0	4.5	12.5	14.6	10.7	11.1
GUACA	7738	5625	72.5	7738	5625	72.5	3653	47.3	12.2	33.4	59.8	28.9	18.6
GUADALUPE	6921	4720	68.2	6921	4720	68.2	2656	42.9	16.5	12.8	54.5	32.2	22.5
GUACUA	2385	1624	68.1	2385	1624	68.1	667	27.9	7.4	12.4	46.4	32.7	14.2
GUAYATA	6749	4454	66.0	6749	4454	66.0	2543	42.1	9.3	10.1	66.7	22.3	17.0
GUAYATA	3618	2679	74.0	3618	2679	74.0	1713	47.3	25.2	32.5	44.0	28.8	22.4
HAZO	2363	1932	81.9	2363	1932	81.9	1684	71.3	21.1	33.9	66.7	44.4	42.3
JESUS MARIA	4634	2855	61.6	4634	2855	61.6	1610	34.7	5.3	40.5	36.4	33.1	18.6
JORDAN	1295	779	60.2	1295	779	60.2	330	25.5	6.5	11.7	47.2	3.4	12.7
LA BELLEZA	8439	5764	68.2	8439	5764	68.2	2740	32.5	7.4	23.3	35.7	17.5	26.6
LANDAZURI	10455	7285	69.7	10455	7285	69.7	3783	36.2	5.6	16.5	53.0	20.1	16.7
LA PAZ	7065	5785	81.9	7065	5785	81.9	3557	50.1	13.1	20.4	68.5	34.6	33.3
LEBRUA	21099	11437	54.2	21099	11437	54.2	5602	26.6	11.9	18.5	37.6	14.7	13.9
LOS SANTOS	8339	6450	77.3	8339	6450	77.3	3636	46.1	5.2	32.7	54.6	28.9	27.5
MACARAVITA	4469	3744	83.8	4469	3744	83.8	2153	52.7	8.6	50.2	73.0	25.2	18.3
MALAGA	16022	6292	39.3	16022	6292	39.3	2251	14.0	2.3	13.0	13.7	18.9	7.4
MATANZA	5760	2776	48.2	5760	2776	48.2	163	2.8	1.7	15.3	24.0	12.6	16.9
MOGOTES	11831	7372	62.3	11831	7372	62.3	3074	42.7	4.5	25.9	32.6	30.0	22.7

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continúa

Secciones municipios del país	Población total	Personas en necesidad o en miseria											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Distribución por sección de personas en necesidad							
						Com- muni- dades rurales	Com- muni- dades urbanas	Non de- claradas	Com- muni- dades rurales	Com- muni- dades urbanas			
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%								
MIYAGACUA	218	5789	80.2	1228	5789	80.2	6296	48.2	2.8	13.1	12.8	24.3	74.1
OXAMONTE	4937	2657	53.8	4807	2657	53.8	4964	21.1	5.2	18.4	40.2	1.5	19.2
OBRA	8490	4927	58.1	8490	4927	58.1	792	2.8	8.4	11.1	31.9	18.1	19.2
ONZAMA	778	5827	74.6	7780	5827	74.6	2646	33.9	4.3	28.6	59.6	22.8	18.1
PALMAR	1127	807	80.7	1127	807	80.7	326	28.9	28.4	16.7	26.3	13.8	20.6
PALMAS SOCORRO	1978	1432	67.3	1978	1432	67.3	542	27.4	10.3	19.9	59.5	16.7	15.2
PARAMO	2776	1948	70.2	2776	1948	70.2	832	30.1	15.1	21.1	42.1	33.9	32.7
PUEBLO SANTA	4398	1827	41.5	4398	1827	41.5	1224	13.1	1.6	18.9	14.3	14.5	11.4
PINCHOTE	347	2228	64.2	347	2228	64.2	784	21.7	1.4	21.6	37.6	12.2	13.3
PUEBLO NACIONAL	14925	8958	60.1	14925	8958	60.1	415	27.9	19.4	13.6	4.9	8.2	12.8
PUEBLO PARRA	8756	4348	49.8	8756	4348	49.8	2717	40.4	43.7	26.1	56.8	15.9	11.1
PUEBLO WICHES	21949	19068	87.3	21949	19068	87.3	574	57.4	37.6	28.4	58.1	26.8	22.8
RIO NEGRO	21403	18007	84.1	21403	18007	84.1	6928	31.7	18.9	18.5	35.4	15.6	21.6
SABANA DE TORRES	19886	14877	74.8	19886	14877	74.8	6207	26.2	17.9	18.5	39.9	18.2	10.7
SAN ANDRÉS	12718	8396	66.1	12718	8396	66.1	419	32.9	21.3	25.3	52.6	23.3	18.5
SAN BENITO	3562	3361	94.4	3562	3361	94.4	1217	68.1	28.7	12.6	94.4	14.3	13.5
SAN JOSE	3134	3279	104.6	3134	3279	104.6	1344	11.5	1.6	1.6	11.7	11.1	11.2
SAN JOSE DE LOS RIOS	3782	2229	58.9	3782	2229	58.9	1324	38.1	18.9	27.7	43.7	14.6	19.9
SAN JOSE MORGANA	6831	8114	118.8	6831	8114	118.8	1114	48.8	1.9	47.7	8.9	1.9	18.8
SAN MIGUEL	423	1907	45.1	423	1907	45.1	78.2	59.3	11.3	18.1	29.1	21.5	21.5
SAN VICENTE DE LOS RIOS	4987	2888	58.1	4987	2888	58.1	1834	38.6	38.1	15.4	41.3	11.8	18.1
SANTA BARBARA	2287	1807	79.1	2287	1807	79.1	896	37.7	12.2	2.6	54.9	21.3	11.7
SIQUELONA OMON	4106	3922	95.5	4106	3922	95.5	692	68.1	21.6	48.2	68.2	11.8	14.3
SIQUELONA	2746	1883	68.6	2746	1883	68.6	848	34.7	18.1	15.1	62.3	23.8	19.2

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continuación

Secciones y municipios del país	Personas en total	Personas excluidas de la muestra indígena											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples					Cambio porcentual en el número de personas en la muestra		
						Porcentaje de personas en las variables							
						Con carencia de alimentos básicos en el hogar	Con falta de vivienda	Sin acceso a servicios básicos	Con alta dependencia de la familia	Con niños en edad escolar que no asisten a la escuela			
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%						
MATACUCCI	22537	20645	91.6	22537	20645	91.6	18752	83.2	83.4	30.7	86.4	33.3	27.0
MORRUA	8941	6955	77.8	8941	6955	77.8	4883	54.6	50.6	28.1	67.4	27.3	20.0
OLIVAS	20655	15283	73.4	20655	15283	73.4	11753	54.0	54.2	35.2	46.4	29.7	10.3
PALETO	5747	5459	95.0	4607	4309	93.7	3904	78.2	72.6	20.3	78.0	48.2	27.8
SAMPUES	21976	17902	81.5	19822	15506	78.2	11121	55.8	59.2	28.0	49.6	29.2	19.4
SAN BENITO ABAD	18351	16645	90.7	18351	16645	90.7	13921	75.9	67.7	22.7	84.9	36.1	31.0
SAN ANTONIO	8434	6412	76.0	8434	6412	76.0	4754	56.4	49.3	24.7	50.5	27.4	15.8
SAN MARCOS	31251	23265	74.4	31251	23265	74.4	17111	54.8	44.1	21.3	53.7	35.9	29.0
SAN DOMINGO	41692	37184	89.2	41692	37184	89.2	32804	78.9	89.0	33.6	77.6	69.2	27.2
SAN PEDRO	14738	13821	93.4	14738	13821	93.4	10850	73.6	63.5	29.2	63.8	24.1	21.7
SINCE	23254	17506	75.3	23254	17506	75.3	12136	52.2	44.6	25.0	55.8	32.1	13.4
SUCRE	19655	18347	93.4	19655	18347	93.4	17178	87.5	81.6	33.1	89.8	61.3	27.7
TOTI	22874	16085	70.4	22874	16085	70.4	11074	48.4	35.9	20.3	53.0	33.2	17.6
TOTUPEJO	14203	12008	84.5	14203	12008	84.5	8724	61.4	56.7	28.3	47.0	32.0	24.5
TOTIMA													
TOTAL	1015111	493531	48.6	1012805	441225	43.6	247900	24.5	25.6	28.9	21.5	16.6	14.7
CHAGLE	240795	84777	35.2	240795	84777	35.2	28295	11.7	8.3	3.5	11.5	12.2	7.2
ALPUJARRA	5626	2806	50.0	5626	2806	50.0	1946	34.6	14.4	9.3	18.8	9.7	22.5
ALVARADO	8357	4517	54.0	8357	4517	54.0	3815	45.7	20.3	18.5	35.9	22.9	20.4
AMBALIMA	7652	3186	41.6	7652	3186	41.6	2669	34.9	17.7	12.1	17.8	11.8	4.0
ANZOATEGUI	9697	6609	68.2	9697	6609	68.2	2809	29.0	16.5	18.7	25.2	24.8	30.1
ATACO	21459	17040	79.5	21459	17040	79.5	11125	51.8	47.4	25.3	47.6	30.1	30.7

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria,
según secciones y municipios de país - 1980

Continuación

Secciones y municipios de país	Población total	Personas excluyentes en viviendas											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria		Personas en miseria		Indicadores simples					
								Porcentaje de personas en viviendas					
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Con carencia de agua potable	Con falta de electricidad	Con ser vecino de miseria	Con alta dependencia económica		
CAJAMARCA	17 311	1288	42.1	17 311	1288	42.1	2583	74.9	6.3	16.2	11.5	11.1	12.9
CARMEN APICATA	4 742	2 996	44.3	4 742	2 996	44.3	815	11.2	6.4	13.8	15.0	11.6	13.1
CASABLANCA	11 821	3474	48.4	11 821	3474	48.4	1521	23.9	1.0	12.3	24.3	24.3	18.8
CHAPARRAL	41 120	26 801	63.1	41 120	26 801	63.1	16 109	38.8	31.6	21.1	30.1	26.1	13.7
COELLO	10 795	8259	57.2	10 795	8259	57.2	2647	32.1	19.9	22.9	36.5	18.1	13.7
COYAMA	25 364	21 539	84.9	25 364	21 539	84.9	17 605	69.7	68.1	31.2	12.2	22.6	18.6
CUNDA	14 157	9281	64.9	14 157	9281	64.9	8217	36.9	10.4	19.4	39.1	19.3	20.8
DEJERES	10 683	8283	49.6	10 683	8283	49.6	3646	34.2	26.6	11.9	21.5	16.6	22.1
ESPAÑA	54 107	22 827	42.1	54 107	22 827	42.1	10 956	18.6	8.4	24.1	19.8	15.5	8.9
FAJAN	15 176	8615	57.1	15 176	8615	57.1	4347	24.7	0.1	18.7	33.9	15.9	18.4
FLANDRIS	2 847	1 615	41.3	2 847	1 615	41.3	1 012	11.4	6.9	11.2	1.8	11.2	11.9
FRESNO	16 295	13 611	57.7	16 295	13 611	57.7	6 785	23.5	2.6	19.7	31.1	15.3	18.1
GUAMO	13 333	26 078	62.9	13 333	26 078	62.9	11 227	33.7	11.5	26.9	38.2	24.9	12.7
HERFEG	963	8285	84.9	963	8285	84.9	2 045	18.5	0.4	11.5	18.6	12.7	30.1
IBONDA	25 663	6434	25.1	25 663	6434	25.1	1 636	11.2	0.1	19.7	12.6	12.7	7.6
ICONONZO	10 789	6 653	61.7	10 789	6 653	61.7	2 602	26.5	17.6	11.1	42.5	15.1	12.2
IRIDA	164.2	3 623	38.5	164.2	3 623	38.5	1 311	13.9	6.3	10.8	12.6	18.4	10.8
LEBANG	4 248	16 156	39.4	4 248	16 156	39.4	6 487	15.3	2.7	14.6	11.5	11.3	13.5
MARQUEZA	14 051	11 146	46.7	14 051	11 146	46.7	5 260	22.6	19.0	15.2	21.6	15.3	13.1
METAR	14 076	1249	4.3	14 076	1249	4.3	3 546	24.1	11.8	29.8	11.2	11.2	13.9
NACAGUAMA	17 843	12 551	70.3	17 843	12 551	70.3	4 017	51.0	45.1	36.2	43.7	11.7	19.1
ORIBITA	12 346	14 784	76.6	12 346	14 784	76.6	14 662	41.3	47.2	21.3	42.7	22.5	26.1
PIERAN	5 307	3 539	66.7	5 307	3 539	66.7	2 139	40.3	11.8	24.1	35.4	24.1	24.0
PLANADAS	21 393	16 113	75.3	21 393	16 567	77.5	9 347	44.8	24.0	25.0	50.3	18.5	31.3

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios de país	Población total	Personas en viviendas censadas										
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en miseria		Indicadores simples				
								Porcentaje de personas en viviendas				
								Com. vulnerable	Com. básica	Ser. social	Com. alta depend.	Com. total excluidos
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	total	total	total	total	total
PRADO	17359	9675	55.8	17359	9675	55.8	3344	19.3	8.9	28.4	27.3	24.7
PURIFICACION	22966	12487	54.4	22966	12487	54.4	4689	20.4	14.7	17.1	22.6	19.7
RODRIGUEZ	23686	12538	53.0	23686	12538	53.0	7187	30.3	16.4	22.3	31.3	24.4
RODRIGUEZ	838	2447	29.2	838	2447	29.2	1955	23.3	11.5	18.3	13.8	14.7
RODRIGUEZ	22385	14468	64.6	22385	14468	64.6	9173	41.0	33.2	21.2	33.9	28.3
SALDANA	12740	6695	52.6	12740	6695	52.6	3987	31.3	18.5	19.1	27.3	18.8
SAN ANTONIO	17964	12534	69.8	17964	12534	69.8	6327	35.2	20.5	19.2	33.3	18.7
SAN LUIS	14246	7186	50.5	14246	7186	50.5	6428	45.1	26.8	28.9	34.7	23.2
SANTAISABEL	7320	3427	46.8	7320	3427	46.8	1952	26.8	18.7	19.2	30.3	22.4
SIERRA	4353	2696	61.9	4353	2696	61.9	1564	36.6	31.4	27.7	29.2	16.6
VALLE DE SIJUAN	5477	3406	62.2	5477	3406	62.2	2407	44.4	36.9	21.2	31.7	24.3
VENADO	14257	7367	51.7	14257	7367	51.7	3419	24.0	14.4	21.2	19.9	16.7
VILLAHERRERA	19667	1548	7.9	19667	1548	7.9	1548	7.9	7.9	7.9	26.9	18.3
VILLARRICA	8239	3965	48.1	8239	3965	48.1	1962	23.8	13.3	17.3	26.8	12.2
VALLE												
BOA	282886	98235	34.8	282886	98235	34.8	32427	11.5	7.8	16.8	8.8	12.6
BOA	344445	148559	43.1	344445	148559	43.1	12668	3.7	8.7	18.8	11.1	18.3
BOA	12687	6237	49.2	12687	6237	49.2	2494	19.7	8.5	21.7	8.9	16.1
ANDALUCIA	19665	11662	59.3	19665	11662	59.3	1341	6.8	11.7	18.8	11.1	17.3
ANDALUCIA	17873	8474	47.4	17873	8474	47.4	4781	26.8	18.8	21.6	11.7	22.6
ARGOLLA	8742	3102	35.5	8742	3102	35.5	1947	22.3	11.3	19.6	18.4	14.6
BOA	19972	8542	42.8	19972	8542	42.8	3519	17.6	11.6	17.4	18.3	17.8

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continuación

Secciones y municipios del país	Personas en total	Personas e incluyendo en su totalidad										
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples						
						Personas en viviendas						
						Com. carenate básicas insatisfechas	Com. carenate básicas insatisfechas	Com. alta dependencia	Com. alta dependencia	Com. alta dependencia		
						Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
ROLDANILLO	29776	4898	16.4	29776	4898	16.4	2792	9.4	9.4	16.7	13.4	6.1
SAN PEDRO	11325	4986	44.0	11325	4986	44.0	1476	13.0	13.0	17.6	5.4	8.6
SEVILLA	80238	18119	22.7	80238	18119	22.7	4952	6.2	7.6	13.2	4.7	8.7
TORO	14870	7842	52.8	14870	7842	52.8	2114	14.3	15.4	13.8	11.2	16.8
TRUJILLO	18769	8294	44.2	18769	8294	44.2	3738	19.9	21.3	14.7	6.2	19.9
ULLA	126598	19747	15.6	126598	19747	15.6	12887	10.1	7.8	13.6	2.4	16.7
ULLOA	5633	2331	41.4	5633	2331	41.4	178	3.2	5.7	17.4	8.9	21.8
VERSALES	10006	4190	41.8	10006	4190	41.8	1125	11.3	11.3	16.7	12.2	14.7
VILES	8154	4182	51.3	8154	4182	51.3	441	5.4	5.4	20.8	8.7	18.8
YOTOCO	12131	6838	56.4	12131	6838	56.4	2079	16.8	16.8	23.7	17.7	13.8
YAGRO	8108	25506	31.5	8108	25506	31.5	1835	22.6	22.6	19.6	14.7	5.1
ZARZAL	11934	17687	14.8	11934	17687	14.8	3249	10.2	10.2	16.6	11.5	20.4
ARAUCA												
BOGAL	6776	4194	61.8	6776	4194	61.8	2788	41.1	41.1	17.4	36.6	14.2
ARAUCA	21193	11127	52.5	21193	11127	52.5	6261	29.6	29.6	21.8	32.4	14.2
ARAUQUITA	10344	8979	87.0	10344	8979	87.0	6754	65.2	65.6	11.3	26.4	16.7
GRACIAHERRERA	2677	1797	67.1	2677	1797	67.1	1286	48.0	48.5	33.6	48.7	16.8
PUERTO RONDON	1517	146	9.6	1517	146	9.6	155	10.3	10.3	41.9	17.2	12.8
SARAVENA	17421	1384	7.9	17421	1384	7.9	8138	47.0	47.5	18.8	32.6	18.7
TAME	14335	8469	59.1	14335	8469	59.1	2794	19.5	19.7	19.7	19.6	5.3

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas en el municipio, según secciones y municipios del país - 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas en viviendas con necesidades básicas insatisfechas										Compañes en edad de votar que existen en la comunidad	
		Personas con necesidades básicas insatisfechas		Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas		Personas en transición	Indicadores simples Porcentaje de personas en viviendas					
		Cantidad	%		Cantidad	%		Compañes en vivienda	Compañes en vivienda	Sin ser votantes	Compañes en vivienda		Compañes en vivienda
Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Compañes en vivienda	Compañes en vivienda	Compañes en vivienda	Compañes en vivienda	Compañes en vivienda			

CASAMERU													
YOTIA	128492	76334	59.4	120552	74824	62.1	47793	39.2	78.4	23.5	54.9	15.9	27.2
SUPAI	22261	12039	53.9	22261	12039	53.9	5926	26.6	71.9	22.1	50.1	12.7	16.4
YOLAZU	10094	6396	63.4	10094	6396	63.4	3527	35.0	78.3	21.7	41.1	12.5	16.4
CHAMFEZA	611	3444	56.4	7611	3444	45.3	828	56.4	48.3	28.6	83.7	5.3	19.1
YATO COROZAL	7396	6029	81.5	6590	5763	87.4	2155	32.8	79.9	21.2	78.4	4.6	16.2
YANALINA	95	832	87.4	959	832	87.4	562	58.6	42.3	48.8	54.4	9.3	34.4
MANI	6788	4496	66.3	6788	4496	66.3	2287	33.7	72.4	27.6	54.6	24.0	27.5
MONTERREY	4876	3035	62.3	4876	3035	62.3	1920	39.6	71.1	28.9	41.7	23.2	26.5
NEQUCHA	4423	4317	97.6	4423	4317	97.6	3752	84.1	40.3	44.6	86.2	78.9	28.6
GRUQUE	3848	3549	92.2	3848	3549	92.2	3181	81.9	77.3	22.7	78.3	14.1	39.6
PAZ DE ARRIERO	7445	7248	97.3	7445	7248	97.3	6410	86.0	12.2	24.9	47.4	14.1	28.7
PORE	4664	4174	89.5	4664	4174	89.5	2948	63.2	78.5	43.4	56.9	54.7	34.2
RECTOR	1853	1673	90.3	1853	1673	90.3	1089	58.8	48.9	51.1	86.9	6.1	24.9
SABANALARGA	7122	7128	100.1	7122	7128	100.1	630	29.7	78.3	21.7	54.2	9.8	18.1
SACANA	723	723	100.0	723	723	100.0	389	49.7	71.4	28.6	10.0	15.5	23.5
SILAS DE PALENDI	3544	3849	108.6	3544	3849	108.6	1774	50.4	71.3	28.7	80.1	70.8	28.3
JAMARA	5623	4712	83.8	5623	4712	83.8	3732	66.0	28.5	71.5	82.7	27.1	27.7
JARAMENA	4474	4464	100.0	4474	4464	100.0	3885	86.8	21.2	78.8	77.1	5.9	12.5
TRINIDAD	4697	2659	56.6	4697	2659	56.6	1911	40.7	78.5	21.5	48.1	11.7	18.9
VILLANUEVA	6643	5975	89.9	6643	5975	89.9	2779	41.8	60.5	39.5	26.7	22.6	19.3

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país - 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores simples							
						Porcentaje de personas en las unidades							
						Com. con necesidades básicas insatisfechas	Com. con necesidades básicas insatisfechas	Sim. con necesidades básicas insatisfechas	Com. en unidades dependientes	Com. en unidades excluidas			
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%						
PUTUMAYO													
TOTAL	118 878	77 445	65.1	111 341	68 968	62.8	42 867	27.7	6.7	24.4	41.4	14.5	16.7
MORONA	27 230	10 612	39.0	19 154	6 636	34.6	4 673	24.4	5.8	25.1	27.9	13.7	14.9
CULEN	2 691	1 594	59.2	2 414	1 117	46.3	800	33.1	20.7	30.5	15.9	32.8	6.2
ORCOTE	4 982	3 118	62.5	14 865	9 391	63.2	4 157	27.3	4.7	28.7	55.0	13.4	13.4
EL CORTES	43 734	29 942	68.5	42 599	28 397	66.7	12 556	29.4	5.7	21.9	44.2	12.8	19.3
PUERTO LEONARDO	11 441	6 025	52.7	22 551	15 135	67.1	3 564	15.8	11.2	34.5	66.3	13.6	15.5
SIBUNDOY	7 706	3 719	48.1	5 613	2 716	48.4	863	15.7	16.0	20.5	7.7	8	6.9
SAN FRANCISCO	4 263	1 912	44.9	15 006	11 554	77.0	416	13.6	6.2	23.4	8.4	6.6	4.1
SANTAGO	42 131	34 666	82.3	11 782	9 887	84.0	2 633	20.7	14.6	32.5	11.9	20.7	19.4
VILLA AGUIRRE	12 121	8 367	68.9	17 681	10 128	57.3	4 485	25.4	12.3	31.3	50.2	21.5	27.0
SAN ANDRÉS													
TOTAL	32 738	15 347	46.9	34 338	15 347	44.7	5 797	16.9	1.7	12.4	32.5	5.4	4
SAN ANDRÉS	13 442	13 197	98.2	31 342	13 197	42.1	1 607	11.4	2.4	13.7	24.8	5	4.3
EL AVANZADO	3 406	2 150	63.1	3 406	2 150	63.1	230	6.8	0.8	1.3	37.5	9.7	1.4

Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria¹, según secciones y municipios del país – 1985

Continúa

Secciones y municipios del país	Población total	Personas excluidas de censos censales											
		Personas con necesidades básicas insatisfechas	Población total	Personas con necesidades básicas insatisfechas	Personas en miseria	Indicadores compuestos							
						Porcentaje de personas en viviendas							
						Con carencia de agua potable	Con carencia de electricidad	Con carencia de saneamiento básico	Con alta dependencia de servicios asistenciales	Comunidades en estado de emergencia			
						Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
VAUPES													
TOTAL	19697	18540	94.1	2412	1788	74.3	1765	40.1	36.3	39.4	40.3	7.6	17.7
MITE	11789	10612	90.0	2412	1788	74.3	1765	40.1	36.3	39.4	40.3	7.6	17.7
CARRETO	6096	5696	93.4	1000	771	77.1	771	77.1	77.1	77.1	77.1	77.1	77.1
PAUCIA	1674	1674	100.0	1674	1674	100.0	1674	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SAVARAIZ	1139	1139	100.0	1139	1139	100.0	1139	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VICHADA													
TOTAL	11346	8294	73.1	1828	5852	53.6	2473	26.7	14.6	16.6	29.3	19.1	19.1
PUERTO CARREÑO	1560	4692	58.9	8792	2526	43.4	1198	21.8	18.3	19.1	28.4	17.8	19.8
NEIVA ANTIQUEÑA	112	88	78.2	64	428	56.9	112	26.6	14.5	16.6	29.3	19.1	19.1
CAPRIMAVERA	1412	621	54.8	1442	621	54.8	1412	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SANTA ROSALÍA	1926	1332	69.1	1198	1198	100.0	1198	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SAN JOSÉ DE LOS RÍOS	1688	1179	69.8	1198	1198	100.0	1198	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: DANE, Censo de Población 1985. Muestra de Ampliación del 1985 y Censos censales.

¹ No incluye población en viviendas colectivas, sin estado por habitación.

Impreso en la División de Edición del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Bogotá, D.F., Colombia septiembre de 1988